



**PROSPECTO INFORMATIVO
IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED**

**PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS CORPORATIVOS
US\$50,000,000.00**

Iris Financial Services Limited es una sociedad exenta incorporada en las Islas Virgenes Británicas el 27 de junio de 2016 y continuada en Bermuda el 2 de noviembre de 2018 con número de registro 54131. Su domicilio está ubicado en Crawford House, Cedar Avenue 50, Hamilton HM11, Bermuda.

Mediante reunión de Junta Directiva del Emisor, celebrada el 14 de julio de 2025 se autorizó la emisión y oferta pública de un Programa Rotativo de Bonos Corporativos que se emitirán bajo un programa rotativo en el cual el saldo insoluto de los bonos emitidos y en circulación, en un solo momento, no podrá exceder de Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, sujeto al registro de los mismos en la Superintendencia del Mercado de Valores y su listado en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Con base en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024, el valor nominal de la presente Emisión representa cero punto ochenta y siete veces (0.87x) el patrimonio del Emisor y cero punto noventa y uno veces (0.91x) el capital pagado del Emisor; con base en los estados financieros no auditados al cierre del segundo trimestre 30 de junio de 2025, el valor nominal de la presente Emisión representa cero punto setenta y ocho veces (0.78x) el patrimonio del Emisor y cero punto noventa y uno veces (0.91x) el capital. Los Bonos serán emitidos en distintas Series, en forma rotativa, nominativos y registrados, en denominaciones de Mil dólares (US\$1,000.00) o sus múltiplos y estarán representados mediante uno o más macrotítulos (cada uno, un "Macro título"). Los Bonos serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par; es decir, al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobreprecio, según lo determine el Emisor, de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado. Los montos, el plazo, la tasa de interés, el pago de capital, las condiciones de Redención Anticipada, entre otros, de las Series serán definidos por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y serán comunicados por el Emisor a la SMV y Latinex mediante un Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el Sistema Electrónico de Remisión de Información y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta respectiva. Los Bonos de las Series tendrán un plazo que será comunicado por el Emisor a la SMV y Latinex mediante un Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el Sistema Electrónico de Remisión de Información y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta respectiva. Los Bonos de cada Serie devengarán intereses a partir de su respectiva Fecha de Liquidación y hasta su respectiva Fecha de Vencimiento o Redención Anticipada, de haberla. La Tasa de Interés de las Series podrá ser fija o variable y será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado. Los intereses serán pagados trimestralmente en cada Día de Pago de Intereses de cada año sobre el Saldo Insoluto a Capital de los Bonos hasta la respectiva Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención Anticipada, de haberla. Para el cálculo de los intereses se usarán los días transcurridos en el periodo y una base de trescientos sesenta (360) días (días transcurridos / 360). El pago de capital de las Series será definido por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado. El Programa Rotativo de Bonos no cuenta con cualquier tipo de garantía o garantía real en la fecha inicial de registro de los valores, pero el Emisor podrá antes de la emisión de cualquiera Serie constituir cualquiera garantía específica a favor de los tenedores registrados de una o más Series de la que se trata. Este Programa Rotativo de Bonos Corporativos se encuentra sujeto a las Leyes de la República de Panamá y el plazo de vigencia del Programa será de diez (10) años contados a partir de la Fecha de Emisión de la primera serie. El Emisor cuenta con una calificación de riesgo de BB+ pa con perspectiva estable a largo plazo y ML B pa a corto plazo y la emisión tiene una calificación de riesgo de BB+ pa a largo plazo y ML B pa a corto plazo otorgada por Moody's Local PA Calificadora de Riesgo, S.A. el 15 de octubre de 2025. **UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO GARANTIZA EL REPAGO DE LA EMISIÓN.**

PRECIO INICIAL DE VENTA: 100%

LA OFERTA PÚBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA QUE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES RECOMIENDA LA INVERSIÓN EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO. LA SUPERINTENDENCIA NO SERÁ RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, ASÍ COMO LA DEMÁS INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL EMISOR PARA EL REGISTRO DE SU EMISIÓN.

EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADO POR LA BOLSA LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA SU RECOMENDACIÓN U OPINIÓN ALGUNA SOBRE DICHOS VALORES O EL EMISOR.

	Precio al Público	Gastos de la Emisión	Cantidad Neta al Emisor
Por Unidad	1,000.00	15.63	984.37
Total	50,000,000.00	781,338.00	49,218,662.00

* Incluye la Comisión de Estructuración, Colocación, y Calificación de Riesgo de los Bonos.

Fecha de Oferta Inicial: 13 de noviembre de 2025

Resolución No. SMV-437-25 de 31 de octubre de 2025

Fecha de Impresión: 31 de octubre de 2025

Singular Wealth Management Corp.
Casa de Valores y Puesto de Bolsa

Singular Wealth Management Corp.
Agente Estructurador

Singular Wealth Management Corp.
Agente de Pago, Registro y Transferencia

Casa de Valores

DIRECTORIO

Iris Financial Services Limited

Emisor

Crawford House, Cedar Avenue 50, Hamilton
HM11
Bermuda

Atención: Geronimo Cello
ir@bluepalmadvisors.com

Singular Wealth Management Corp.

Estructurador y Agente de Pago, Registro y Transferencia

Torre Time Square Center, Costa del Este y Ave.
Costa del Sol, Piso 35, Oficina 35B
Panamá, República de Panamá
Teléfono 202-0305
Atención: Sergi Lucas
sergi.lucas@singularwm.com

Singular Wealth Management Corp.

Casa de Valores y Puesto de Bolsa

Torre Time Square Center, Costa del Este y Ave.
Costa del Sol, Piso 35, Oficina 35B
Panamá, República de Panamá
Teléfono 202-0305
Atención: Sergi Lucas
sergi.lucas@singularwm.com

Moody's Local PA Calificadora de Riesgo, S.A.

Calificación de Riesgo

Torre Banistmo, Oficinas Regus, Piso No. 10,
Calle Aquilino de la Guardia, Marbella,
Corregimiento de Bella Vista
Panamá, República de Panamá
Teléfono (507) 2143790
Atención: Juan Martans
Juan.Martans@moodys.com

Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

Listado

Edificio Latinex
Avenida Federico Boyd y Calle 49
Apartado 0823-00963
Panamá, República de Panamá
Teléfono 269-1966 / Fax 269-2457
Atención: Olga Cantillo
bolsa@latinexgroup.com

Arias, Fábrega & Fábrega

Asesores Legales

Edificio ARIFA, Piso 10, Boulevard Oeste,
Santa María Business District
Panamá, República de Panamá
Teléfono 205-7000
Fax 205-7001
Atención: Fernando Arias F.
fariasf@arifa.com

Central Latinoamericana de Valores, S.A.

Central de Custodia

Edificio Latinex
Avenida Federico Boyd y Calle 49
Panamá, República de Panamá
Atención: María Guadalupe Caballero
Correo electrónico:
operaciones@latinexgroup.com
Teléfono: 214-6105 / Fax 214-8175
Sitio web: www.latinexcentral.com

Superintendencia del Mercado de Valores

Entidad de Registro

PH Global Plaza, Piso 8, Calle 50
Apartado 0832-2281 WTC
Panamá, República de Panamá
Teléfono 501-1700
info@supervalores.gob.pa

ÍNDICE

I. RESUMEN DE TÉRMINOS, CONDICIONES Y PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO DE LA OFERTA	4
II. FACTORES DE RIESGO	10
A. DE LA OFERTA	10
B. DEL EMISOR	11
C. DEL ENTORNO	13
D. DE LA INDUSTRIA	15
III. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	16
A. DETALLES DE LA OFERTA	17
B. PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BONOS	34
C. MERCADOS	35
D. GASTOS DE LA EMISIÓN	35
E. USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS	36
F. IMPACTO DE LA EMISIÓN	36
G. DESCRIPCIÓN DE GARANTÍAS	37
IV. INFORMACIÓN DEL EMISOR	37
V. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	51
VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS	60
VII. ACCIONISTAS	64
VIII. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES	65
IX. TRATAMIENTO FISCAL	66
X. EMISOR EXTRANJERO	66
XI. LEY APLICABLE	67
XII. ANEXOS	67



I. RESUMEN DE TÉRMINOS, CONDICIONES Y PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO DE LA OFERTA

La información que se presenta a continuación es un resumen de los principales términos y condiciones de la oferta y el detalle de los factores de riesgo de la misma. El inversionista potencial interesado debe leer esta sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente Prospecto Informativo y solicitar aclaración en caso de no entender alguno de los términos y condiciones, incluyendo los factores de riesgo de la emisión.

Emisor:	Iris Financial Services Limited
Instrumento:	Programa Rotativo de Bonos Corporativos registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.
Moneda:	Dólares de Estados Unidos de América.
Precio de Colocación:	Los Bonos de cada Serie serán ofrecidos inicialmente a la venta en el mercado primario a un precio a la par; es decir, al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobreprecio, según lo determine el Emisor, de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado.
Series	Los Bonos podrán ser emitidos en múltiples series, según los requerimientos del Emisor y sujeto a las condiciones del mercado, lo cual será notificado mediante un suplemento al Prospecto Informativo.
Uso de los Fondos:	El Emisor recibirá con la presente Emisión, neto de comisiones y gastos estimados, un monto aproximado cuarenta y nueve millones doscientos dieciocho mil seiscientos sesenta y dos (US\$49,218,662.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, (ver <u>Sección III.E</u>). Al remitir un Suplemento a este Prospecto Informativo correspondiente a la Serie que corresponda deberá especificar el uso de los fondos a utilizar, este Suplemento deberá ser notificado por el Emisor a la SMV, Latinex y a Latinclear, para su revisión y aprobación, con no menos de 2 Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. El Emisor podrá elegir ofrecer cualquier Serie al mercado primero ya sea a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, o a algún descuento, en ambos casos de acuerdo con sus necesidades.
Monto Total del Programa:	Hasta US\$50,000,000.00. Los Bonos se emitirán bajo un programa rotativo en el cual el saldo insoluto a capital de los Bonos emitidos y en circulación, en un solo momento, no podrá exceder cincuenta millones de Dólares (US\$50,000,000.00).
Programa Rotativo:	El Emisor podrá efectuar emisiones rotativas de los Bonos, en tantas series como la demanda de mercado reclame, y que la nueva venta de Bonos se realice por los plazos estipulados en el presente Prospecto Informativo. Dichas series adicionales podrán especificar aquellos términos y condiciones adicionales y aplicables exclusivamente a la Serie a ser emitida. El Programa Rotativo de Bonos Corporativos ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos Bonos en series en la medida que exista disponibilidad dentro del cupo total (alcance) registrado en la SMV y listado en Latinex. En ningún momento el saldo insoluto a capital de los Bonos emitidos y en circulación podrá ser superior al monto autorizado total del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de cincuenta millones de Dólares (US\$50,000,000.00).

	En la medida en que se vayan venciendo o redimiendo los Bonos emitidos y en circulación, el Emisor dispondrá del monto vencido o redimido para emitir nuevos Bonos por un valor nominal equivalente hasta el monto vencido o redimido.
Duración del Programa:	Este Programa Rotativo de Bonos Corporativos tendrá un plazo de vigencia que no excederá diez (10) años, contados a partir de la Fecha de Emisión de la primera serie del Programa.
Estructurador:	Singular Wealth Management Corp.
Fecha de Oferta Inicial:	13 de noviembre de 2025
Fecha de Oferta:	Es la fecha en la que los Bonos de una Serie de que se trate se ofrecen para la venta en el mercado primario. Para los Bonos de cada Serie, la respectiva Fecha de Oferta será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante un Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.
Fecha de Liquidación:	Para los Bonos de cada Serie, es la fecha en que se produzca la liquidación y/o pago de los Bonos ofrecidos en forma pública a través de Latinex y la fecha a partir de la cual los Tenedores Registrados devengan intereses de los Bonos, pagados por el Emisor, conforme a los reglamentos aplicables de Latinex. La respectiva Fecha de Liquidación será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante un Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.
Plazo:	Será definido por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes, y podrán ser emitidos con vencimientos de hasta diez (10) años contados a partir de la respectiva Fecha de Liquidación, la cual será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante un Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.
Fecha de Vencimiento:	Para cada una de las Series de Bonos de que se trate, es la fecha que caiga al final del plazo de los Bonos, contados a partir de la respectiva Fecha de Liquidación. Para cada Serie, la respectiva Fecha de Vencimiento será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante un Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.
Tasa de interés:	La Tasa de Interés de cada Serie de los Bonos podrá ser fija o variable y será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado



	existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante un Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de la respectiva Serie.
Denominaciones:	US\$1,000.00 o sus múltiplos.
Base de cálculo:	Para el cálculo de los intereses se utilizarán treinta días transcurridos en cada Periodo de Interés y una base de trescientos sesenta (360) días (30/360).
Periodo de Interés:	Para los Bonos de cada Serie, es el período que comienza en la respectiva Fecha de Liquidación y termina en el primer Día de Pago de Intereses y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Intereses y termina en el Día de Pago de Intereses inmediatamente siguiente, o de ser el caso, en la respectiva Fecha de Vencimiento o en la respectiva Fecha de Redención Anticipada, de haberla. Sujeto a cualquier disposición adicional contemplada en el Suplemento aplicable a cualquier Serie subsiguiente, los Bonos de cada Serie devengarán intereses pagaderos con respecto al Saldo Insoluto a Capital de los mismos (i) desde su respectiva Fecha de Liquidación si ésta ocurriese en un Día de Pago de Intereses o en la respectiva Fecha de Emisión o (ii) en caso de que la respectiva Fecha de Liquidación no concuerde con la de un Día de Pago de Intereses o la respectiva Fecha de Emisión, desde el Día de Pago de Intereses inmediatamente precedente a la respectiva Fecha de Liquidación (o la respectiva Fecha de Emisión si se trata del primer Periodo de Interés) hasta la respectiva Fecha de Vencimiento o en la respectiva Fecha de Redención Anticipada, de haberla.
Pago de Intereses:	La periodicidad de los pagos de intereses de cada Serie de los Bonos será conforme se indique en el Suplemento al Prospecto Informativo de cada Serie. Si un Día de Pago de Intereses, la respectiva Fecha de Vencimiento o la respectiva Fecha de Redención Anticipada cayera en una fecha que no fuese un Día Hábil, el Día de Pago de Intereses, la respectiva Fecha de Vencimiento o la respectiva Fecha de Redención Anticipada, según sea el caso, deberá extenderse hasta el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin correrse dicho Día de Pago de Intereses a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Periodo de Interés subsiguiente, con excepción del último pago en la respectiva Fecha de Vencimiento o en la respectiva Fecha de Redención Anticipada, de haberla.
Pago a Capital:	La forma de pago de capital de cada Serie de los Bonos será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante un Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta. Si se establece una forma de pago de capital mediante amortizaciones programadas, dichos pagos de capital deberán ser realizados en un Día de Pago de Intereses. Si un Día de Pago de Intereses, la respectiva Fecha de Vencimiento o la respectiva Fecha de Redención Anticipada, de haberla, coincidiera con una fecha que no fuese un Día Hábil, el Día de Pago de Intereses, la respectiva Fecha de Vencimiento o respectiva Fecha de Redención Anticipada, de

	haberla, según sea el caso, se extenderá hasta el Día Hábil inmediatamente posterior.
Intereses Moratorios:	Si el Emisor no realiza el pago del capital, intereses, o cualquier otro pago previsto bajo los Bonos en la fecha que corresponda, el Emisor pagará al Tenedor Registrado de dichos Bonos, además de la Tasa de Interés, intereses moratorios sobre las sumas que hubiere dejado de pagar a una tasa de 2 por ciento (2.00%) anual, de conformidad con lo establecido en la <u>Sección III.A.8</u> del presente Prospecto Informativo.
Redención Anticipada:	El Emisor podrá determinar al momento de autorizar los términos de cada Serie si los Bonos podrán ser redimidos, así como la fecha desde la cual podrá ejercerse y los términos de la misma. Cualquier redención anticipada, ya sea parcial o total podrá ser efectuada en una fecha distinta a una fecha de pago, siempre y cuando el pago de redención incluya la proporción de interés acumulado a la fecha de redención para el Periodo de Interés concurrente. Dicho interés será calculado conforme la fórmula de cómputo de pago de intereses incluida en la <u>Sección III.A.5</u> de este Prospecto y utilizando los parámetros establecidos en el Suplemento correspondiente a los Bonos a ser remitidos.
Garantías	El Programa no tiene garantías constituidas al momento de registro de valores. El Emisor podrá determinar antes de la emisión de cada Serie la constitución de garantías específicas a favor de los Tenedores Registrados de la Serie de que se trate, las cuales serán detalladas en el respectivo Suplemento. Cualquier condición suspensiva, plazo y en general cualquier información de importancia sobre la constitución de potenciales garantías será descrita en el respectivo Suplemento. En el caso de que el Emisor desee constituir garantías para una Serie, el Emisor remitirá a la SMV, para su revisión y aprobación, toda la información y documentación relativa a las garantías, junto con el Suplemento correspondiente, con no menos de veinte (20) Días Hábiles de anterioridad a la respectiva Fecha de Oferta.
Fuente de Pago	El pago de las obligaciones derivadas de los Bonos provendrá, principalmente, de los flujos de fondos generados por las actividades del Emisor, incluyendo, pero sin limitarse a, los dividendos que reciba de sus sociedades operativas, así como los pagos que reciba en virtud de préstamos entre compañías, ya sea del Emisor a sus subsidiarias o de las subsidiarias al Emisor.
Respaldo	Salvo un Suplemento indique lo contrario, los Bonos estarán respaldados por el crédito general del Emisor.
Agente de Registro, Pago, y Transferencia:	Singular Wealth Management Corp. (el “ <u>Agente</u> ” o “ <u>Agente de Pago, Registro y Transferencia</u> ”).
Registro:	Superintendencia del Mercado de Valores
Listado:	Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.
Casa de Valores y Puesto de Bolsa:	Singular Wealth Management Corp. actuará como Puestos de Bolsa para la venta de los Bonos en mercado primario.
Prelación:	Al momento de su registro, los Bonos bajo el Programa Rotativo constituirán una obligación directa, no subordinada y no garantizada por el Emisor sujeto a cualquier disposición específica con respecto a una Serie particular e incluida en su Suplemento al Prospecto. El Emisor acuerda hacer lo necesario para que sus obligaciones de pago derivadas de los Bonos tengan, en todo

	momento, un estatus por lo menos <i>pari passu</i> respecto de sus otras obligaciones de pagos no garantizadas, presentes y futuras, excepto por aquellas obligaciones que por Ley tengan prelación.
Modificaciones, Cambios y Dispensas:	Toda la documentación que ampara esta Emisión podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados. Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda será suministrada por el Emisor a la SMV quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados. Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de los Bonos, en cualquier momento, y ser dispensado del cumplimiento de obligaciones, con el voto favorable de (a) los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos del cincuenta y un por ciento (51%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación de todas las Series (una "<u>Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series</u>"), cuando se trate de una decisión que afecte a los Bonos de todas las Series, o (b) los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos del cincuenta y un por ciento (51%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación de una Serie respectiva (una "<u>Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie</u>"), cuando se afecte a los Bonos de una Serie en particular, excepto cuando se trate de monto, la tasa de interés, fecha de vencimiento, el plazo de pago de interés o capital o una dispensa a cualquiera de estas obligaciones de una Serie en particular, en cuyo caso se requerirá el consentimiento de los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos del setenta por ciento (70%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación de dicha Serie respectiva (una "<u>Super Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie</u>"). Adicionalmente, se deberán aplicar las normas adoptadas por la SMV en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la SMV, así como cualquier otra disposición que ésta determine.
Central de Custodia:	Central Latinoamericana de Valores, S.A. (" <u>Latinclear</u> ")
Ley Aplicable:	La Emisión se registrará por las leyes de la República de Panamá.
Asesores Legales:	Arias, Fábrega & Fábrega (" <u>ARIFA</u> ")
Calificación de Riesgo:	El Emisor cuenta con una calificación de riesgo de BB+.pa con perspectiva estable a largo plazo y ML B.pa a corto plazo y la emisión tiene una calificación de riesgo de BB+.pa a largo plazo y ML B.pa a corto plazo otorgada por Moody's Local PA Calificadora de Riesgo, S.A. el 15 de octubre de 2025
Tratamiento Fiscal:	<u>Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital:</u> De conformidad con el Artículo 334 del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Superintendencia del Mercado de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá (tal como dicho Decreto Ley ha sido reformado), para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias ni deducibles

las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores, siempre y cuando dichos valores estén registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y la enajenación de los mismos se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de Bonos adquiera éstos fuera de una bolsa de valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia el registro de la transferencia del Bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los Bonos.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses: De conformidad con el Artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 (tal como dicho Decreto Ley ha sido reformado), los intereses que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los Bonos serán colocados a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., los tenedores de los mismos gozarán de este beneficio fiscal.

Si los Bonos registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores no fuesen colocados a través de una bolsa de valores, los intereses que se paguen a los tenedores de los mismos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Agente de Pago, Registro y Transferencia.

II. FACTORES DE RIESGO

Entre los principales factores de riesgo que en un momento dado pueden afectar adversamente las fuentes de repago de la presente Emisión se pueden mencionar:

A. DE LA OFERTA

Riesgo por Incumplimiento de las Obligaciones Financieras, Obligaciones de Hacer y No Hacer

El incumplimiento por parte del Emisor de cualesquiera de las Obligaciones de Hacer, Obligaciones de No Hacer, descritas en las Secciones III.A.12, III.A.13 y III.A.14, respectivamente de este Prospecto Informativo, puede dar lugar a que se declaren de plazo vencido los Bonos.

Riesgo por Declaración de Plazo Vencido

Esta Emisión de Bonos conlleva ciertos Eventos de Incumplimiento tal como se describen en detalle en la Sección III.A.14.a de este Prospecto Informativo.

En el caso de que se suscite alguno de los Eventos de Incumplimiento listados en la Sección III.A.14.a de este Prospecto Informativo, de forma individual o en conjunto, puede dar lugar a que se declare de plazo vencido de los Bonos de esta Emisión, conforme se describe y se detalla en la Sección III.A.14.b de este Prospecto Informativo.

Riesgo de Garantía

Los Bonos a la fecha de autorización del registro y de este Prospecto Informativo no cuentan con garantía para el pago de capital e intereses.

Riesgo por Ausencia de un Fondo de Amortización

El pago del capital e intereses de los Bonos no estará garantizado por un fondo de amortización, sino que se efectuará con los activos líquidos del Emisor en sus respectivos Días de Pago de Intereses, en la respectiva Fecha de Vencimiento, y en la respectiva Fecha de Redención Anticipada (de haberla) o con fondos derivados de un nuevo financiamiento. Existe la posibilidad de que el Emisor no cuente con suficientes fondos líquidos para pagar el capital de la Emisión o que no pueda obtener un financiamiento del capital de los Bonos.

Riesgo de Ausencia de Liquidez del Mercado Secundario

En caso de que un inversionista requiera en algún momento vender sus Bonos a través del mercado secundario de valores en Panamá u otro país, existe la posibilidad de que no pueda hacerlo por falta de inversionistas interesados en comprarlos y, por ende, verse obligado a mantenerlos hasta su vencimiento.

Riesgo por Pago de Capital e Intereses

El pago de los intereses y capital de los Bonos dependerá de los negocios del Emisor. Por lo tanto, el pago de los intereses y el capital de los Bonos de este Programa dependerá de los ingresos o flujos de caja que recibe el Emisor producto de los resultados de sus subsidiarias. Un deterioro en la calidad crediticia de la cartera de préstamos y negocio de seguros del Emisor pudieran consecuentemente afectar la capacidad de pago del Emisor y el repago de los Bonos.

Riesgo de Tasa de Interés

La tasa de interés de los Bonos podrá ser fija o variable y será previamente determinada por el Emisor para cada una de las Series a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. La tasa variable será la que resulte de sumar un margen, a ser establecido, a la Tasa SOFR a Plazo. Por lo tanto, fluctuaciones en la Tasa SOFR a Plazo podría aumentar los gastos de financiamiento del Emisor y por ende afectar adversamente sus niveles de rentabilidad.

Riesgo de Redención Anticipada

El Emisor tendrá la opción o no de redimir anticipadamente las series los Bonos, tal como se describe en la Sección III.A.10 de este Prospecto Informativo. Esto implica que, frente a condiciones de baja en las tasas de interés del mercado, si la Serie respectiva permite la redención anticipada, el Emisor podría refinanciarse redimiendo los Bonos sin que los Tenedores Registrados reciban compensación alguna, salvo las penalidades descritas en la Sección III.A.10 de este Prospecto Informativo, por la oportunidad que pierden de seguir recibiendo una tasa superior. Además, en caso de que los Bonos, por

razón de las condiciones prevalecientes en el mercado, se llegaran a transar por encima de su valor nominal, los Tenedores Registrados podrían sufrir un menoscabo del valor de su inversión si en ese momento el Emisor decidiera ejercer la opción de Redención Anticipada, en caso de que dicha Serie permita la redención anticipada.

Riesgo de Vigencia de Programas Rotativos

Los Bonos cuentan con un período de vigencia de diez (10) años contados desde la respectiva Fecha de Emisión de la primera Serie del Programa, por lo que la presente Emisión de Bonos cuenta con un periodo de disponibilidad de plazo determinado.

Riesgo por Modificación de Términos y Condiciones

Toda la documentación que ampara esta Emisión podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la SMV. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados. Copia de la documentación que ampare la modificación de términos y condiciones de los Bonos Corporativos será remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores.

En el caso de cualquier otra modificación, cambio o dispensa que el Emisor desee realizar en los Términos y Condiciones de los Bonos y/o en la documentación que ampara esta Emisión se requerirán los consentimientos descritos en la Sección III.A.16 de este Prospecto Informativo.

Adicionalmente, se deberán aplicar las normas adoptadas por la SMV en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la SMV, así como cualquier otra disposición que ésta determine.

Riesgo de Uso de Fondos

Los fondos netos recaudados por la Emisión no tienen un uso determinado actualmente. Por lo tanto, el Emisor comunicará el uso de fondos específico de cada Serie a ser emitida mediante suplemento al Prospecto Informativo, a más tardar dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

Riesgo de Prelación

Los Bonos constituirán una obligación directa, no subordinada del Emisor, y el Emisor ha acordado hacer lo necesario para que sus obligaciones de pago derivadas de los Bonos tengan, en todo momento, un estatus por lo menos pari passu respecto de sus otras obligaciones de pagos no garantizadas, presentes y futuras, excepto por aquellas obligaciones que por Ley tengan prelación.

Riesgo de Partes Relacionadas

Singular Wealth Management Corp., actúa como Agente Estructurador y Agente de Pago, Registro y Transferencia de la presente Emisión. No existe ninguna relación accionaria entre el Emisor y Singular Wealth Management Corp

Singular Wealth Management Corp., Casa de Valores y Puesto de Bolsa de esta Emisión, es accionista indirecto de la Latinex y de Latinclear.

De igual forma el Emisor mantiene relación contractual con ciertas de sus afiliadas y accionistas. Los detalles de estos contratos entre partes relacionadas del Emisor se encuentran descritos en la Sección VIII.B de este Prospecto Informativo.

B. DEL EMISOR

Riesgo de tasa de interés

El margen neto del Emisor pudiese verse afectado por el cambio en las tasas de interés. Los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero pueden fluctuar debido a cambios en las tasas de interés en los mercados donde el Emisor esté invertido. En caso de darse incrementos en las tasas de interés internacionales, el costo de fondeo del Emisor podría aumentar. Si dicho incremento en el costo de fondos no puede ser reflejado en los ingresos generados por sus subsidiarias, los márgenes de utilidad del Emisor podrían verse afectados negativamente.

Riesgo de Pérdida de Fuentes de Financiamiento

El Grupo depende de acceso a fondeo por parte de instituciones financieras y del mercado de capitales para financiar sus operaciones. Condiciones adversas, ya sea por inestabilidad política en la República de Colombia, en los Estados Unidos de América y Bermuda, por condiciones propias del mercado financiero, por desmejoras en la situación financiera del Grupo, podrían dificultar la continuidad en la obtención de nuevos financiamientos a través del mercado de valores y por tanto desmejorar la capacidad de pago de las obligaciones del Grupo.

Riesgo por Razones Financieras

Razón ROAA: La razón ROAA del Emisor para el período auditado del 31 de diciembre de 2024 era de 2.2%, mientras que al 31 de diciembre de 2023 era de 4.03%. La razón ROAA correspondiente al segundo trimestre terminado el 30 de junio de 2025, es de 2.17% (tomando en cuenta el cálculo de los últimos doce (12) meses del segundo trimestre de 2025 contra los del segundo trimestre de 2024).

Razón ROAE: La razón ROAE del Emisor para el período auditado del 31 de diciembre de 2024 era de 8.6%, mientras que al 31 de diciembre de 2023 era de 16.9%. La razón ROAE del Emisor para el período no auditado correspondiente al segundo trimestre terminado el 30 de junio de 2025, es de 8.94% (tomando en cuenta el cálculo de los últimos doce (12) meses del segundo trimestre de 2025 contra los del segundo trimestre de 2024).

Razón de Apalancamiento: La razón de pasivos financieros entre patrimonio para el período auditado del 31 de diciembre de 2023 era de 2.84x y al 31 de diciembre de 2024 era de 2.65x. De colocarse la totalidad de la Emisión, la razón de pasivos financieros entre patrimonio al 31 de diciembre de 2024 sería de 3.52x. Esta razón de pasivos financieros entre patrimonio para el período no auditado correspondiente al segundo trimestre terminado el 30 de junio de 2025 se ubica en 2.88x y de colocarse la totalidad de la Emisión, la razón de pasivos financieros entre patrimonio para el segundo trimestre de 2025 sería de 3.66x. Para el cálculo de la razón de apalancamiento, se considera pasivos financieros como préstamos y otros pasivos con intereses porción corriente y no corriente.

Riesgo por Ausencia de Operaciones

El Emisor es una sociedad tenedora de acciones que no realiza operaciones independientes y depende de sus Subsidiarias para obtener los fondos necesarios para el pago de los Bonos. Los activos del Emisor consisten principalmente en participaciones en sus Subsidiarias, las cuales son entidades legales separadas y no están obligadas a transferir fondos al Emisor ni a garantizar el pago de los Bonos. Por lo tanto, los tenedores de los Bonos no tendrán derecho directo sobre los flujos de efectivo ni los activos de las Subsidiarias.

La capacidad de las Subsidiarias para transferir fondos al Emisor, ya sea mediante dividendos, préstamos u otros pagos, depende de sus propios flujos de efectivo, resultados financieros y de las leyes, regulaciones y obligaciones crediticias aplicables en cada jurisdicción. Además, las Subsidiarias pueden tener restricciones legales o contractuales que limiten o prohíban la distribución de dividendos, la realización de préstamos o la transferencia de otros recursos al Emisor, especialmente si así lo requieren las autoridades regulatorias locales o la situación financiera de la subsidiaria.

Las Subsidiarias del Emisor han contraído y pueden contraer en el futuro deudas o celebrar otros acuerdos que contengan condiciones que puedan restringir o prohibir el pago de dividendos, la realización de otras distribuciones o la concesión de préstamos al Emisor.

Finalmente, los términos del programa de emisión de Bonos no imponen restricciones significativas a las Subsidiarias actuales o futuras del Emisor respecto a la asunción de nuevas deudas, la venta de activos o la realización de pagos de dividendos, ni limitan de manera relevante su capacidad para realizar transacciones con partes relacionadas o vender la totalidad o una parte sustancial de sus activos.

Riesgo de Reducción Patrimonial

Una reducción patrimonial del Emisor como resultado de utilidades negativas puede tener un efecto adverso en la condición financiera del Emisor deteriorando sus indicadores de apalancamiento.

Riesgo Operacional

El Emisor cuenta con políticas, procesos, infraestructura y recursos humanos que le permiten mitigar los riesgos operacionales. Sin embargo, por la naturaleza del negocio y la evolución del entorno en el que opera, el Emisor pudiera estar expuesto a riesgos operacionales no determinados.



Riesgo Legal

El Emisor asume riesgo legal en las operaciones cotidianas de sus Subsidiarias como, problemas con el cumplimiento de contratos con proveedores de servicios. También puede materializarse en el hecho de que sus Subsidiarias no puedan cumplir con las leyes, regulaciones, lineamientos y otras directrices regulatorias, que puedan desencadenar en sanciones por parte de los entes supervisores según la gravedad de los hechos. En su giro habitual de negocios, el Emisor y sus Subsidiarias también está expuesto a ser objeto de demandas y otras contingencias legales que pueden tener efectos adversos sustanciales en sus operaciones.

Riesgo de Crédito

El Emisor está expuesto al riesgo de crédito, el cual consiste en que los deudores de la cartera de libranzas de ExcelCredit, no cumplan, completamente y a tiempo, con el pago que estos deban hacer de acuerdo con los términos y condiciones pactados. Un cambio adverso en la situación económica de los deudores en su gran mayoría pensionados y empleados tanto del sector público, podría afectar negativamente la condición financiera de ExcelCredit y por ende, del Emisor.

Riesgo de Liquidez

El Emisor puede estar expuesto a tener activos líquidos insuficientes o a asumir costos de fondo superiores a los habituales para poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de efectivo esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Emisor.

Riesgo de Base de Clientes

La capacidad de generar ingresos del Emisor depende de su habilidad de retener, aumentar y evaluar la calidad de la base de clientes de sus Subsidiarias. Por tanto, una disminución en su base de clientes podría tener efectos adversos en la operación del negocio, su crecimiento y su rentabilidad.

Riesgo por Ausencia Total o Parcial de Implementación de Políticas de Gobierno Corporativo

La Junta Directiva del Emisor no ha tomado en consideración y adoptado parcialmente, según se apliquen al giro del negocio, las recomendaciones sobre buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12-2003 de la Superintendencia del Mercado de Valores.

C. DEL ENTORNO

Riesgo de Mercado

El Emisor está expuesto a cambios en variables financieras como las tasas de interés, tasas de cambio y otras variables financieras en los mercados en el que Emisor y sus Subsidiarias operan, que podrían tener un impacto en sus operaciones y afectar negativamente su condición financiera o hacer menos atractiva la inversión en el Emisor.

Riesgo por Factores Políticos

El Emisor no puede garantizar que en el futuro no habrá variaciones en el contexto político de los países en los cuales el Emisor opera que pudiesen afectar sus operaciones. La condición financiera del Emisor puede verse afectada por cambios en las políticas económicas, monetarias y otras políticas de los Gobiernos de la República de Colombia, los Estados Unidos de América y Bermuda.

En el caso de la República de Colombia, el Gobierno ha impulsado varios cambios en términos laborales, pensionales, sistema de salud y matriz energética del país que ha generado un ambiente de polarización política y que podrían tener un impacto negativo en el negocio de ExcelCredit, Seguros Iberis y KOA. Existe un clima de incertidumbre frente al ciclo político con miras a las elecciones presidenciales de 2026.

En el caso de Estados Unidos de América, el Gobierno ha impulsado una agenda proteccionista y de control migratorio estricto que, al ser la economía más grande del mundo, podrían tener un impacto negativo en el negocio de las Subsidiarias del Emisor.

Riesgo de Inflación

Existe el riesgo de un aumento generalizado y continuo en los precios de bienes, servicios y factores productivos que pudiesen generar una caída en el poder adquisitivo del dinero. Esto puede ocasionar consecuencias adversas en las inversiones a largo plazo debido a la inseguridad en el valor real de los flujos futuros y/o consecuencias favorables para los deudores, pero

negativas para los intermediarios como ExcelCredit y KOA, debido a la disminución del valor real de las cuotas de la cartera de libranzas.

Riesgo por regulación

Las actividades de KOA y Golden Tree están supervisadas y reguladas por los entes regulatorios de cada país, la Superintendencia Financiera de Colombia y la Autoridad Monetaria de Bermuda, por ende cambios en los requerimientos de reserva sobre activos, restricciones en el precio de productos financieros, aumentos en los requerimientos de solvencia y liquidez por parte del reguladores, podrían afectar la industria en general, por ende al Grupo.

Tratamiento Fiscal

Corresponde exclusivamente al Gobierno Nacional de la República de Panamá, establecer las políticas fiscales y en consecuencia otorgar y eliminar beneficios y exenciones fiscales. Por lo tanto, la vigencia, reducción o cambio de los beneficios fiscales y su impacto respecto de los retornos esperados derivados de los Bonos pueden verse afectados en atención a las decisiones que en materia fiscal adopte el mencionado Gobierno. El Emisor carece de control sobre las políticas de tributación de la República de Panamá. Por lo tanto, éste no garantiza que se mantenga el tratamiento fiscal vigente en cuanto a los intereses devengados por los Bonos o las ganancias de capital provenientes de la enajenación de los bonos.

Riesgo País

Las operaciones del Emisor y sus clientes están ubicadas principalmente en la República de Colombia, los Estados Unidos de América y Bermuda. Por ende, los resultados operativos del Emisor y sus condiciones financieras, incluyendo su capacidad de satisfacer las obligaciones contraídas bajo esta Emisión, dependen en gran medida de las condiciones políticas y económicas, así como del marco regulatorio de los países mencionados, y del impacto que cambios en dichas condiciones puedan tener en los individuos, empresas y entidades gubernamentales que conforman los mercados en los que operan.

Riesgo por variación cambiaria

El Emisor presenta sus estados financieros consolidados en Dólares, mientras que una parte significativa de sus ingresos y activos operativos, asociados a ExcelCredit, KOA y Seguros Iberis en la República de Colombia, tienen sus activos denominados en Pesos colombianos (COP). Esta diferencia entre la moneda funcional de las compañías mencionadas y la moneda de presentación del Emisor, genera que este último esté expuesto a fluctuaciones en las tasa de cambio que puedan afectar negativamente la condición financiera del Emisor.

Adicionalmente, los dividendos que el Emisor pueda recibir de sus Subsidiarias en Colombia estarán denominados en Pesos colombianos (COP). Por lo tanto, cualquier depreciación del COP frente al Dólar podría reducir el valor en Dólares de dichos dividendos, afectando la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones en esta moneda. El Emisor también recibe dividendos en Dólares de Golden Tree Re, la cual no está sujeta a variaciones, por lo que no todos sus dividendos están sujetos a riesgo cambiario.

Riesgo de desastres naturales o pandemias.

Un desastre natural o una pandemia podría afectar negativamente los activos del Emisor. Además, sus repercusiones en las economías donde opera el Grupo podrían ser severas y prolongadas. Los efectos de la pandemia global en 2020 fueron impredecibles y resultaron imposibles de cuantificar en el corto, mediano y largo plazo.

Riesgo Económico

El desempeño financiero del Emisor puede verse afectado por condiciones macroeconómicas adversas en los países donde opera directa o indirectamente, en particular en la República de Colombia, Estados Unidos de América y Bermuda. Cambios en los indicadores económicos clave —como crecimiento del PIB, tasas de inflación, desempleo o tasas de interés— podrían incidir de forma negativa en la actividad de sus Subsidiarias.

Riesgo por Políticas Macroeconómicas

El desempeño financiero del Emisor puede verse afectado por factores macroeconómicos que están fuera de su control, incluyendo decisiones de política fiscal o monetaria, volatilidad en los mercados financieros y acontecimientos políticos relevantes en los países donde operan sus Subsidiarias.

En el caso de la República de Colombia, una desaceleración económica podría afectar la capacidad de pago de los deudores de los préstamos por libranza otorgados por ExcelCredit, elevar la morosidad de la cartera y deteriorar los resultados

operativos. De igual forma, cambios en las condiciones fiscales, políticas o regulatorias podrían afectar la disponibilidad y el costo del financiamiento local.

En el caso de Estados Unidos de América, una desaceleración económica o cambios en las condiciones sociales y/o migratorias del país podría afectar la demanda por los servicios financieros de seguros ofrecidos por Kanguro, lo que resultaría en una afectación a los resultados operativos. De igual forma, cambios en las condiciones fiscales, políticas o regulatorias podrían afectar la capacidad de suscribir primas de seguros. Igualmente, con la llegada de la nueva administración de los Estados Unidos de América, se enfrentan diversos desafíos derivados de políticas más agresivas en materia migratoria y de restricciones a las libertades sociales. A ello se suma un enfoque proteccionista que ha intensificado la guerra comercial con China y otros aliados estratégicos. Asimismo, desde su toma de posesión a comienzos de 2025, el nuevo gobierno ha promovido ajustes significativos en el gasto público, generando incertidumbre sobre la sostenibilidad fiscal y el impacto en el crecimiento a mediano plazo.

Riesgo jurisdiccional

Las actividades del Grupo están sujetas a regulación en múltiples jurisdicciones, principalmente en la República de Colombia, Estados Unidos de América y Bermuda. Por tal motivo está sujeta a posibles acciones legales por parte de entidades e instituciones de orden público o personas naturales o jurídicas.

Riesgo de Ley de Valores

De conformidad con el artículo 335 del Texto Único del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, tal como éste ha sido reformado (la “Ley de Valores”), los intereses que se paguen o que se acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá que sean colocados en oferta pública a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, estarán exentos del impuesto sobre la renta. Adicionalmente, en la Ley No. 18 de 2006 (“Ley 18”) se introdujeron algunas regulaciones sobre el tratamiento fiscal de las ganancias de capital generadas por la enajenación de valores. La Ley 18 reitera la excepción contenida en la Ley de Valores que establece que las ganancias de capital generadas en la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que la enajenación del valor se efectúe a través de una bolsa o mercado de valores organizado, estarán exentas del impuesto sobre la renta. Sin embargo, una enajenación de valores que no se efectúe a través de una bolsa o mercado de valores organizado, no gozará de dicha exención. No hay certeza de que las reformas y regulaciones fiscales adoptadas mediante la Ley 18 alcancen sus objetivos ni que el gobierno panameño adopte medidas fiscales adicionales en el futuro que afecten las exenciones fiscales referidas para captar recursos. Adicionalmente, no hay certeza de que el tratamiento fiscal actual que reciben los intereses devengados de los Bonos y las ganancias de capital generadas de enajenaciones de los Bonos, según se describe en este Prospecto Informativo, no sufrirá cambios en el futuro.

Riesgo de Prestamista de Último Recurso

En esta Emisión no existe una entidad, aparte del propio Emisor, que actúe como prestamista de última instancia a la que el Emisor pueda recurrir en caso de enfrentar dificultades de liquidez o requerir asistencia financiera.

D. DE LA INDUSTRIA

Riesgo de Competencia

El Grupo, en particular aquellas compañías que operan en el sector financiero colombiano, como ExcelCredit y KOA, enfrentan una competencia intensa tanto de instituciones ya establecidas como de nuevos participantes del mercado. Estos actores pueden ofrecer productos con tasas más competitivas, lo que podría reducir los márgenes financieros de la industria y afectar las utilidades de las compañías mencionadas, impactando así los resultados consolidados del Emisor.

En el mercado de seguros de Estados Unidos, especialmente en el segmento de seguros para mascotas donde opera Kanguro, también se enfrenta una fuerte competencia. Esta proviene tanto de compañías consolidadas como de nuevos jugadores que ingresan con condiciones más agresivas, particularmente en términos de precio de las pólizas. Esta presión competitiva puede erosionar los márgenes del sector, reduciendo las utilidades de Kanguro y, en consecuencia, las del Emisor.

Riesgo por Volatilidad

El Emisor está expuesto a distintos tipos de volatilidad que pueden afectar tanto el valor de los instrumentos emitidos como los resultados de sus operaciones. Esta exposición se manifiesta en dos niveles: (i) la volatilidad de mercado, que puede afectar el precio de los Bonos; y (ii) la volatilidad operativa, especialmente en su negocio de seguros, donde las pérdidas pueden desviarse significativamente de las estimaciones iniciales.

Volatilidad de mercado

Los precios de los instrumentos de renta fija, como los Bonos, están sujetos a fluctuaciones derivadas de cambios en las condiciones macroeconómicas, tasas de interés, liquidez del mercado, percepción de riesgo y eventos geopolíticos. Factores como el deterioro en la calificación crediticia del Emisor, cambios en el apetito de riesgo de los inversionistas o variaciones en la demanda de instrumentos similares pueden aumentar la volatilidad del precio secundario de los Bonos, así como su rentabilidad exigida. Esta volatilidad puede limitar la liquidez de los valores, aumentar su prima de riesgo y afectar la capacidad del Emisor para realizar futuras emisiones en condiciones favorables.

Volatilidad técnica en el negocio de seguros

Golden Tree se dedica a la suscripción de riesgos en diversas líneas aseguradoras, lo que implica inherentemente una exposición a riesgos difíciles de cuantificar y predecir con exactitud. La naturaleza de este negocio requiere formular supuestos actuariales sobre la frecuencia y severidad, que en algunos casos puede no ser un indicador confiable en condiciones cambiantes de mercado, o pueden estar mal valorados, llevando a asumir riesgos excesivos y/o presentarse en forma de pérdidas inesperadas aun en ausencia de eventos catastróficos.

Cualquier desviación material entre las suposiciones actuariales utilizadas para fijar precios y reservas y la siniestralidad real experimentada puede derivar en resultados operativos inferiores, pérdida de capital o necesidad de incrementar reservas técnicas. Esto, a su vez, puede limitar la capacidad de Golden Tree de distribuir utilidades al Emisor, reinvertir en crecimiento o cumplir con sus obligaciones financieras.

Riesgo de Insolvencia

Leyes de Insolvencia en Bermuda

El Emisor está constituido y organizado conforme a las leyes de Bermudas y sus actividades están reguladas bajo las disposiciones de la Ley de Sociedades (Companies Act), por lo que las leyes de insolvencia de dicha jurisdicción pueden no ser tan favorables a sus intereses como las de la República de Panamá u otra jurisdicción con la que usted esté familiarizado. Las leyes de quiebra, insolvencia, administrativas y otras leyes de Bermudas pueden ser sustancialmente diferentes o estar en conflicto con las de la República de Panamá, incluyendo en áreas como los derechos de los acreedores, la prioridad de los acreedores gubernamentales y otros, la posibilidad de obtener intereses posteriores a la presentación de la solicitud y la duración de los procedimientos. La aplicación de estas leyes, o cualquier conflicto entre ellas, podría poner en duda qué leyes de una jurisdicción en particular deberían aplicarse, afectar negativamente su capacidad para hacer valer sus derechos bajo los bonos de la Emisión o limitar los montos que usted pueda recibir.

Leyes de Insolvencia en Colombia

Las leyes de insolvencia en Colombia pueden limitar los derechos de las partes involucradas incluyendo a los accionistas de sociedades sujetas a procesos concursales en Colombia. Existen distintos regímenes aplicables según la naturaleza jurídica del deudor que pueden tener carácter judicial, extrajudicial o administrativo.

En general, los procesos de insolvencia imponen la carga a los acreedores de ejercer sus derechos en el marco del proceso de insolvencia, las obligaciones se deben pagar de conformidad con el orden de prelación legal, suspenden los procesos de ejecución o impiden el inicio de nuevos procesos de cobro de obligaciones que están sujetas al proceso de insolvencia y limitan los derechos de los acreedores garantizados. La duración de los procesos de insolvencia puede variar según la naturaleza del proceso.

Las leyes de insolvencia colombianas pueden ser diferentes a las leyes de insolvencia de la República de Panamá, incluyendo en el orden de prelación de pago de los créditos, los derechos de los acreedores en el proceso y la duración de los procesos. La aplicación de estas normas puede afectar la capacidad de los acreedores de hacer valer sus derechos o incidir en la capacidad de recuperación de su crédito.

III. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

La presente Sección es un detalle de los principales términos y condiciones de los Bonos y sus Series. Los potenciales compradores deben leer esta sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente Prospecto Informativo en conjunto con el Suplemento correspondiente a cualquiera de las Series de los Bonos.

A. DETALLES DE LA OFERTA

La Junta Directiva del Emisor en reunión celebrada el 14 de julio de 2025 autorizó la emisión del Programa Rotativo de Bonos Corporativos, en forma rotativa, nominativa y registrada por un valor nominal total de hasta cincuenta millones de Dólares (US\$50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, que serán emitidos en varias Series. Los Bonos serán ofrecidos por Iris Financial Services Limited a título de Emisor, y constituyen una obligación directa, no subordinada y no garantizada, al momento del registro de los Bonos, por el Emisor.

Con base en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024, el valor nominal de la presente Emisión representa cero punto ochenta y siete veces (0.87x) el patrimonio del Emisor y cero punto noventa y un veces (0.91x) el capital pagado del Emisor; y con base en los estados financieros no auditados al cierre del segundo trimestre al 30 de junio de 2025, el valor nominal de la presente Emisión representa cero punto setenta y ocho veces (0.78x) el patrimonio del Emisor y cero punto noventa y un veces (0.91x) el capital.

De colocarse la totalidad de los Bonos bajo esta Emisión por US\$50,000,000.00, la relación de apalancamiento financiero total del Emisor (pasivos financieros totales / patrimonio total) al 31 de diciembre de 2024 aumentaría de dos punto ochenta y nueve veces (2.89x) a tres punto setenta y cinco veces (3.75x); y, con base en las cifras interinas del segundo trimestre terminado el 30 de junio de 2025, aumentaría de tres punto cero nueve veces (3.09x) a tres punto ochenta y ocho veces (3.88x).

En caso de colocarse la totalidad de la Emisión, la relación entre los pasivos financieros y el capital pagado del Emisor, que al 31 de diciembre de 2024 era de tres punto cero tres veces (3.03x), sería de tres punto noventa y cuatro veces (3.94x), y con base en las cifras interinas del segundo trimestre terminado el 30 de junio de 2025 resulta en tres punto cincuenta y ocho veces (3.58x) y tomando en cuenta la totalidad de la Emisión, sería de cuatro punto cuarenta y nueve veces (4.49x).

Los montos, el plazo, la tasa de interés, el pago de capital, las condiciones de Redención Anticipada de las Series serán definidos por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y serán comunicados por el Emisor a la SMV y Latinex mediante un Suplemento a este Prospecto Informativo (cada uno, un "Suplemento") que será publicado, para su revisión y aprobación, en el Sistema Electrónico de Remisión de Información (SERI) y presentado con al menos dos (2) Días Háviles antes de la Fecha de Oferta respectiva.

La oferta pública de los Bonos no está dirigida a algún tipo en particular de inversionistas. Ni los accionistas, directores, dignatarios, y/o ejecutivos del Emisor tendrán derecho de suscripción preferente sobre los Bonos de la presente Emisión. No se prohíbe la compra de los Bonos a los directores, dignatarios, trabajadores y ejecutivos del Emisor. No se ha establecido límite en cuanto al monto de la inversión en los Bonos. Tampoco existe limitación en cuanto al número de personas que puedan invertir en los Bonos. No existen circunstancias o estipulaciones que puedan menoscabar la liquidez de los valores que se ofrezcan, tales como número limitado de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia, y/o derechos preferentes, entre otros.

La Fecha de Oferta Inicial es el 13 de noviembre de 2025.

Los Bonos están registrados en la SMV, listados en Latinex y estarán sujetos a los siguientes términos y condiciones:

1. Clase, Series, Denominación, Expedición, Fecha, Autenticación y Registro de los Bonos

Los Bonos serán emitidos por un valor nominal de hasta cincuenta millones de Dólares (US\$50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Los Bonos serán emitidos en forma rotativa, nominativa y registrada en denominaciones o múltiplos de mil Dólares (US\$1,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

Los Bonos podrán ser emitidos de manera rotativa en tantas Series como determine el Emisor. El Emisor podrá emitir Bonos, de manera rotativa, cuyas respectivas Fecha de Oferta, Fecha de Emisión, Fecha de Liquidación, monto, plazo, Tasa de Interés, términos particulares de Redención Anticipada (incluyendo, sin implicar limitación, si tendrán o no penalidades por Redención Anticipada), así como la Serie, serán definidos por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y serán comunicados por el Emisor a la SMV y Latinex mediante un Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Háviles antes de la respectiva Fecha de Oferta.

EL PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS NO CUENTA CON CUALQUIER TIPO DE GARANTÍA O GARANTÍA REAL EN LA FECHA INICIAL DE REGISTRO DE LOS VALORES, PERO EL EMISOR PODRÁ ANTES DE LA EMISIÓN DE CUALQUIERA SERIE CONSTITUIR CUALQUIERA GARANTÍA ESPECÍFICA A FAVOR DE LOS TENEDORES REGISTRADOS DE UNA O MÁS SERIES DE LA QUE SE TRATA.

Los Bonos serán emitidos en títulos globales y/o en títulos individuales. Para que los Bonos sean una obligación válida y exigible del Emisor, los mismos deberán estar firmados en nombre y representación del Emisor por (i) cualquier miembro de la Junta Directiva del Emisor o (ii) quienes de tiempo en tiempo autorice la Junta Directiva o Asamblea de Accionistas y estar autenticados y fechados por el Agente de Pago, Registro y Transferencia.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia mantendrá en sus oficinas principales un registro en el cual anotará la Fecha de Emisión de cada Bono, el nombre y la dirección de la(s) persona(s) a favor de quien(es) dicho Bono sea inicialmente expedido, así como el de cada uno de los subsiguientes endosatarios del mismo (el "Registro"). Los términos "Tenedor Registrado" o "Tenedores Registrados" significan aquella(s) persona(s) a cuyo(s) nombre(s) un Bono Global o un Bono Individual esté inscrito en el Registro en un determinado momento.

2. Agente de Pago, Registro y Transferencia

a) Contratación del Agente de Pago

Mientras existan Bonos expedidos y en circulación, el Emisor mantendrá en todo momento un Agente de Pago, Registro y Transferencia (el "Agente de Pago") en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. El Emisor ha designado a Singular Wealth Management Corp. ("El Agente de Pago, Registro y Transferencia") como Agente de Pago de los Bonos. El Agente de Pago está encargado de autenticar y entregar los Bonos, calcular los intereses de cada Bono, sujetos a aprobación del Emisor, y efectuar los pagos de intereses para cada Día de Pago, mantener el Registro de Tenedores, ejecutar los traspasos pertinentes y actuar como Agente de Pago en la Redención Anticipada o en el pago de los Bonos a su vencimiento, al igual que cualquier otra función que corresponda al Agente de Pago según el Prospecto Informativo, los Bonos y el Contrato de Agencia de Pago de Pago. Singular Wealth Management Corp. ha asumido las funciones de Agente de Pago. Por tanto, el Agente de Pago, Registro y Transferencia y el Emisor han celebrado un contrato de agencia de pago (el "Contrato de Agencia").

Una copia de tal contrato reposa en la SMV y en Latinex. El Contrato de Agencia reglamenta el pago y transferencia de los Bonos, según lo dispuesto en los Bonos, autorizando el pago prioritario de los gastos y comisiones del Agente de Pago, liberando al Agente de Pago de responsabilidad, autorizando su renuncia o destitución, previa designación de un nuevo Agente de Pago y permitiendo la reforma del Contrato de Agencia, entre otras cláusulas, siempre que no se contravengan derechos dispuestos en los Bonos. Copia de toda reforma al Contrato de Agencia será suministrada a la SMV y a todas las bolsas en que los Bonos se listen. Cada Tenedor Registrado de un Bono, por la mera tenencia del mismo, acepta los términos y condiciones del Contrato de Agencia.

El Agente de Pago actuará siempre en los mejores intereses de los Tenedores Registrados y no podrá tomar ninguna acción en relación con cualquier asunto que no esté expresamente contemplado en los Bonos o el Contrato de Agencia. Queda entendido que el Agente de Pago no podrá tomar acciones que sean contrarias a los Bonos o a las leyes de la República de Panamá. Ninguna estipulación del Contrato de Agencia podrá o será interpretada para considerar o constituir al Agente de Pago en fiduciario de los Tenedores Registrados, o imponerle cuales quiera deberes u obligaciones distintos de aquellos para los cuales existen disposiciones expresas en el Contrato de Agencia. En el cumplimiento de sus obligaciones como tal, el Agente de Pago no tendrá responsabilidad alguna frente a los Tenedores Registrados o el Emisor, por causa del incumplimiento de cualquiera de éstos de los términos y condiciones de los Bonos.

El Agente de Pago no será responsable por la veracidad de la información recibida por parte del Emisor o por ninguna de las declaraciones dadas por el Emisor en los Bonos, hechas o efectuadas en relación con el mismo o en relación con la debida ejecución, legalidad, validez, efectividad, suficiencia o exigibilidad de los Bonos o el Contrato de Agencia. Ni el Agente de Pago o sus directores, dignatarios, ejecutivos, trabajadores, asesores o agentes serán responsables de cualquier consecuencia que resulte por acción u omisión y que guarde relación con los Bonos o el Contrato de Agencia, salvo por motivos de culpa grave o dolo. Nada de lo dispuesto en los Bonos o el Contrato de Agencia será o podrá ser interpretado con el fin de imponer

al Agente de Pago cualquier deber u obligaciones distintas de aquellas para las cuales existen disposiciones expresas en los Bonos o el Contrato de Agencia.

La gestión del Agente de Pago será puramente administrativa a favor del Emisor. El Agente de Pago no asumirá ni incurrirá en ninguna obligación o responsabilidad, ya sea contractual o extracontractual, para con los Tenedores Registrados de los Bonos, ni actuará como agente, representante, mandatario o fiduciario de los Tenedores Registrados de los Bonos. El Agente de Pago, como tal, no garantiza los pagos de capital o intereses a los Tenedores Registrados de los Bonos y sólo se comprometerá con el Emisor a entregar a los Tenedores Registrados de dichos Bonos las sumas que hubiese recibido del Emisor para tal fin de conformidad con los términos y condiciones de los Bonos y el Contrato de Agencia de Pago.

El Agente de Pago y cualquiera de sus accionistas, directores, dignatarios o compañías subsidiarias o Afiliadas podrán ser Tenedores Registrados de uno o más Bonos y entrar en cualesquiera transacciones comerciales con el Emisor o con cualquiera de sus subsidiarias o Afiliadas sin tener que rendir cuenta de ello a los Tenedores Registrados de los Bonos.

b) Funciones del Agente de Pago, Registro y Transferencia

De conformidad con lo establecido por el Contrato de Agencia, los servicios que el Agente de Pago, Registro y Transferencia prestará en relación con los Bonos serán los siguientes:

1. Suministrar cualquier información o explicación que requiera la SMV y organizaciones autorreguladas con relación a los valores objeto del Contrato de Agencia.
2. Requerir al Emisor el cumplimiento en el depósito completo y oportuno de los fondos que sean necesarios para cumplir con las obligaciones derivadas de los Bonos.
3. Notificar por escrito al Emisor, a los Tenedores Registrados y al fiduciario de garantía (de haberlo), sobre la ocurrencia de cualquier Evento de Incumplimiento, en cuanto tenga conocimiento de ello. No obstante que dicha causal puede ser subsanada dentro del periodo de cura, según los términos y condiciones de los Bonos, el Prospecto Informativo y/o el Suplemento, la ocurrencia de la causal también se deberá comunicar a la SMV y a Latinex.
4. Emitir una Declaración de Plazo Vencido, conforme lo dispuesto en la Sección III.A.13.b del Prospecto Informativo y conforme los demás Documentos de la Emisión, para cada Evento de Incumplimiento de que se trate.
5. Informar a los Tenedores Registrados, a la SMV y Latinex si, llegada una Fecha de Pago, no ha recibido fondos suficientes para realizar el pago de intereses y/o capital programado y, por lo tanto, no podrá realizar el pago correspondiente.
6. Igualmente, el Agente de Pago, Registro y Transferencia, se compromete a mantener en sus oficinas principales un Registro de los Tenedores Registrados en cuyo favor se hubiesen emitido los Bonos Corporativos, en la cual anotará: (1) la Fecha de Expedición de cada Bono Corporativo, el número de Bonos Corporativos de que sea titular cada Tenedor Registrado, y valor nominal de cada uno de los Bonos Corporativos; (2) el nombre y dirección del Tenedor Registrado de cada uno de los Bonos Corporativos que sea inicialmente expedido, así como el de cada uno de los subsiguientes endosatarios o cesionario del mismo; (3) la forma de pago de los intereses y el capital, elegida por cada Tenedor Registrado; (4) el monto pagado a cada Tenedor Registrado en concepto de capital e intereses; (5) los gravámenes y restricciones legales y contractuales que se han establecido sobre los Bonos Corporativos; (6) el nombre del apoderado, mandatario o representante de los Tenedores Registrados o de la persona que haya adquirido poder de dirección de acuerdo a la ley; y (7) cualquier otra información que el Agente de Pago, Registro y Transferencia considere conveniente.

A su vez, el Registro mantendrá la siguiente información:

6.1 Bonos Corporativos emitidos y en circulación por denominación y número

6.2 los Bonos Corporativos no emitidos y en custodia

6.3 los Bonos Corporativos canceladas:

6.3.1 mediante redención anticipada

6.3.2 por reemplazo de Bonos Corporativos mutiladas, perdidas, destruidos o hurtados;

6.3.3 por canje por Bonos Corporativos de diferente denominación.

El Registro estará abierto para su inspección por cualquier dignatario o empleado de Emisor debidamente autorizado para ello.

7. En virtud del Contrato de Agencia, el Agente de Pago, Registro y Transferencia, también se compromete:

- 7.1 Calcular los intereses a ser devengados por cada uno de los Bonos en cada Período de Interés, de conformidad con los términos y condiciones de cada una de las series de los Bonos.
- 7.2 Notificar por escrito al Emisor el monto de los intereses correspondientes a cada Período de Interés y el monto de capital que deba ser pagado en cada Fecha de Pago. La notificación deberá darse por escrito a más tardar veinte (20) Días Hábiles antes de la Fecha de Pago correspondientes.
- 7.3 Pagar a los Tenedores Registrados los intereses y el capital de los Bonos en cada Fecha de Pago con los fondos que para tal fin reciba del Emisor según los términos y condiciones del Contrato de Agencia y los Bonos.
- 7.4 Expedir, a solicitud del Emisor, las certificaciones que éste solicite en relación con los nombres de los Tenedores Registrados y el Saldo Insoluto a capital de sus respectivos Bonos y de los intereses adeudados y el número de Bonos emitidos y en circulación.
- 7.5 Expedir, a solicitud del respectivo Tenedor Registrado, las certificaciones haciendo constar los derechos que el solicitante tenga sobre los Bonos.
- 7.6 Recibir del Emisor todas las comunicaciones que éstos deban enviar a los Tenedores Registrados, y viceversa.
- 7.7 Transmitir al Emisor una copia de toda comunicación o notificación recibida de un Tenedor Registrado que requiera de una acción o decisión por parte del Emisor dentro de los tres (3) Días Hábiles siguientes al recibo de esta.
- 7.8 Realizar cualquier otro servicio relacionado con, o inherente al, cargo de Agente de Pago, Registro y Transferencia y los demás servicios que el Agente de Pago, Registro y Transferencia convenga con el Emisor.

8. Informar al fiduciario de garantía (de designarse uno) sobre el incumplimiento del Emisor en depositar los fondos para el pago oportuno y completo de los Intereses o el capital devengados por los Bonos o la ocurrencia de cualquier otro hecho que genere un Evento de Incumplimiento de los Bonos.

a) Renuncia y Remoción del Agente de Pago, Registro y Transferencia

El Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá renunciar a su cargo en cualquier momento, previo aviso por escrito al Emisor, el cual no podrá ser menor de sesenta (60) días calendarios de anticipación a la fecha en que la renuncia se hará efectiva, pudiendo el Agente de Pago y el Emisor renunciar al resto del plazo de común acuerdo.

Dentro del plazo antes indicado, al Emisor deberá nombrar un nuevo agente de pago, registro y transferencia. En caso de que el Emisor nombre un nuevo agente de pago, registro y transferencia dentro de dicho plazo, y el mismo haya aceptado el cargo, se entenderá que la renuncia del agente de pago saliente se ha hecho efectiva. En caso de que el Emisor no nombre al nuevo Agente de Pago dentro del plazo antes indicado, el Agente de Pago tendrá la opción de nombrarlo por cuenta y a nombre del Emisor, y sin requerir la autorización o aprobación de este último, preferiblemente de entre los bancos que sean Tenedores Registrados, en caso de haber alguno. No obstante, lo anterior, la renuncia del Agente de Pago no será efectiva bajo ningún motivo hasta que se haya nombrado un nuevo agente de pago y registro y el mismo haya aceptado dicho cargo.

En todo caso, el agente sustituto que elija ejercer el cargo de Agente de Pago deberá ser un banco con oficinas en la Ciudad de Panamá y con licencia bancaria general otorgada por la Superintendencia de Bancos o una Casa de Valores debidamente autorizada para operar como tal por la Superintendencia del Mercado de Valores.

El Emisor podrá remover de forma inmediata al Agente de Pago al ocurrir cualquiera de los siguientes casos:

1. El Agente de Pago cierre sus oficinas en la ciudad de Panamá o si fuese el caso de un banco el Agente de Pago, su licencia bancaria general sea cancelada o revocada; o
2. El Agente de Pago sea intervenido por la Superintendencia de Bancos de Panamá; o
3. Si el Agente de Pago es una Casa de Valores, si su licencia es suspendida, cancelada o revocada o es intervenida por la Superintendencia del Mercado de Valores;
4. El Agente de Pago sea disuelto o se solicite su quiebra, concurso de acreedores o liquidación; o
5. El Agente de Pago incurra en dolo en el cumplimiento de sus obligaciones bajo el Contrato de Agencia, o por incumplimiento reiterado de sus obligaciones.

El Emisor también podrá remover al Agente de Pago sin causa justificada, dando aviso previo y por escrito de tal decisión al Agente de Pago con al menos sesenta (60) días calendarios de anticipación a la fecha fijada para la remoción o terminación de funciones. Dentro de este plazo, el Emisor deberá designar un nuevo agente de pago y suscribir un acuerdo de sustitución o nuevo contrato con el nuevo agente de pago sustancialmente en los mismos términos y condiciones del Contrato de Agencia de Pago, preferiblemente con un banco de reconocido prestigio con oficinas en la ciudad de Panamá y con licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos o con una Casa de Valores con debida licencia otorgada por la Superintendencia del Mercado de Valores. En caso de que el Emisor nombre un nuevo agente de pago, registro y transferencia dentro de dicho plazo, y el mismo haya aceptado el cargo, se entenderá que la remoción del agente de pago saliente se ha hecho efectiva.

2. Precio de Venta

Los Bonos serán ofrecidos inicialmente a la venta en el mercado primario a un precio que podrá ser igual, inferior o superior a su valor nominal, según lo determine el Emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado. En consecuencia, los Bonos podrán ser emitidos a la par, con descuento o con prima sobre su valor nominal. Cada Bono será expedido contra el pago del precio de venta acordado para dicho Bono. El pago se efectuará en la respectiva Fecha de Liquidación, a través del sistema de compensación de la Central Latinoamericana de Valores, S.A.

El Emisor no utilizará una entidad proveedora de precios para determinar el precio de esta Emisión.

3. Tasa de Interés

Los Bonos devengarán intereses sobre el Saldo Insoluto a Capital por la tasa de interés aplicable (la “Tasa de Interés”).

Cada Serie de los Bonos devengará una Tasa de Interés que podrá ser fija o variable y será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado, y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante un Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.

Cuando se utilice Tasa de Interés variable, la misma será establecida por el Agente de Pago, y será revisada trimestralmente (o cualquier otra que se establezca), dos (2) Días Hábiles antes del inicio de cada Periodo de Interés, mediante un comunicado de hecho de importancia que será publicado por el Emisor a través del SERI. En los casos que la Tasa de Interés sea variable, la podrá incluir un mínimo y será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado mediante un Suplemento al Prospecto Informativo que será remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores y a Latinex, para su notificación y autorización, al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta, y será la que resulte de sumar un margen, a ser establecido exclusivamente por el Emisor, a la Tasa SOFR a Plazo determinada por el Emisor en el Suplemento al Prospecto Informativo respectivo. Si así lo establece el Suplemento, la tasa de interés variable podrá estar sujeta a una tasa de interés mínima y/o una tasa de interés máxima, según se establezca. En caso de ser una Tasa de Interés variable, la tasa será revisada con la periodicidad que se establezca en el suplemento de la Serie respectiva hasta su vencimiento. El resultado de la revisión de la tasa variable, será comunicado mediante hecho de importancia a través de SERI al menos dos (2) días antes del inicio del Periodo de Interés.

Si antes de la finalización de cualquier Periodo de Interés, en el caso que una o varias de estas Series hayan sido emitidas a una Tasa de Interés variable, el Agente de Pago determina que no existen medios adecuados y precisos para la determinación de la tasa variable para dicho Periodo de Interés, el Agente de Pago deberá notificarle esta situación al Emisor y a los Tenedores Registrados por teléfono, correo electrónico en formato de documento portable (pdf) o mediante una carta formal detallando la situación, tan pronto como sea posible, y al mismo tiempo continuar aplicando la Tasa de Interés del Periodo de Interés inmediatamente anterior. No obstante, en la medida en que la Tasa de Interés hubiese sido descontinuada, el Agente de Pago deberá comunicar dicha situación al Emisor y a los Tenedores Registrados por teléfono, correo electrónico en formato de documento portable (pdf) o mediante una carta formal detallando la situación, tan pronto como sea posible, y entonces el Emisor y la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie que corresponda (a través del Agente de Pago) negociarán de buena fe, la tasa de sustitución (la “Tasa de Interés Alterna”) que será la tasa de referencia que sea utilizada mayormente en el mercado como tasa de reemplazo a la tasa de referencia descontinuada (en lo que respecta a facilidades de crédito y/o emisiones de títulos valores), incluyendo cualquier ajuste al margen aplicable o cualquier otro ajuste a la referencia (si hubiera) incorporada en ella para la determinación de la Tasa de Interés aplicable a los Bonos de dicha Serie a partir del próximo Periodo de Interés, a fin de mantener la equivalencia de la Tasa de Interés previa al cambio. La Tasa de Interés

Alterna y el nuevo margen comenzarán a aplicar a partir del Período de Interés inmediatamente siguiente a la fecha en que los Tenedores Registrados de la Serie correspondiente y el Emisor hayan alcanzado dicho acuerdo; mientras tanto, se continuará aplicando la última Tasa de Interés disponible al Período de Interés anterior.

4. Cómputo y Pago de Interés

Los Bonos devengarán intereses pagaderos con respecto al Saldo Insoluto a Capital de los mismos (i) desde su respectiva Fecha de Liquidación si ésta ocurriese en un Día de Pago de Intereses o en la respectiva Fecha de Emisión, o (ii) en caso de que la respectiva Fecha de Liquidación no concuerde con la de un Día de Pago de Intereses o la respectiva Fecha de Emisión, desde el Día de Pago de Intereses inmediatamente precedente a la respectiva Fecha de Liquidación (o la respectiva Fecha de Emisión si se trata del primer Período de Interés) hasta su respectiva Fecha de Vencimiento o respectiva Fecha de Redención Anticipada, de haberla.

El período que comienza en la respectiva Fecha de Liquidación y termina en el Día de Pago de Intereses inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Intereses y termina en el Día de Pago de Intereses inmediatamente siguiente, o de ser el caso, en la respectiva Fecha de Vencimiento o en la respectiva Fecha de Redención Anticipada, de haberla, se identificará como un "Período de Interés".

Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los Bonos serán calculados por el Agente de Pago, Registro y Transferencia, para cada Período de Interés, aplicando la Tasa de Interés correspondiente a dicho Bono al Saldo Insoluto a Capital del mismo, utilizando treinta días transcurridos en cada Período de Interés y una base de trescientos sesenta (30/360) y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba).

La periodicidad de los pagos de intereses de cada Serie de los Bonos será conforme se indique en el Suplemento al Prospecto Informativo de cada Serie (cada uno un "Día de Pago de Intereses").

Si un Día de Pago de Intereses, la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención Anticipada cayera en una fecha que no fuese un Día Hábil, el Día de Pago de Intereses, la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención Anticipada, según sea el caso, deberá extenderse hasta el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin correrse dicho Día de Pago de Intereses a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Intereses subsiguiente, con excepción del último pago en la Fecha de Vencimiento o en la Fecha de Redención Anticipada, de haberla.

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados en cada Día de Pago de Intereses a quienes aparezcan como Tenedores Registrados en dicho Día de Pago de Intereses.

El Saldo de Capital Insoluto de los Bonos que no sea efectivamente pagado en un Día de Pago de Intereses o una respectiva Fecha de Vencimiento continuará devengando intereses a la Tasa de Interés aplicable hasta su pago.

Los intereses que devenguen los Bonos que no sean efectivamente pagados en el Día de Pago de Intereses correspondiente, devengarán a su vez intereses a la Tasa de Interés aplicable hasta su pago.

Los intereses continuarán acumulándose, aún luego de ocurrir un Evento de Incumplimiento, sólo en la medida permitida por la ley aplicable.

5. Pago de Capital

La forma de pago de capital de cada Serie de los Bonos será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante un Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta respectiva.

Si se establece una forma de pago de capital mediante amortizaciones programadas, incluyendo la tabla de amortización de haberla, dichos pagos de capital deberán ser realizados en un Día de Pago de Intereses y la tabla y condiciones de dichas amortizaciones se establecerán en un Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta respectiva.

Si un Día de Pago de Intereses, la respectiva Fecha de Vencimiento o la respectiva Fecha de Redención Anticipada, de haberla, coincidiera con una fecha que no fuese un Día Hábil, el Día de Pago de Intereses, la respectiva Fecha de Vencimiento o respectiva Fecha de Redención Anticipada, de haberla, según sea el caso, se extenderá hasta el Día Hábil inmediatamente posterior.

6. Disposiciones Generales sobre Pagos

Toda suma pagadera por el Emisor a un Tenedor Registrado de un Bono Individual será pagada por el Agente de Pago en nombre del Emisor en las oficinas principales del Agente de Pago, Registro y Transferencia, actualmente ubicadas en Costa del Este, Ave. Costa del Sol, PH Times Square Center, Piso 35, Ciudad de Panamá, República de Panamá, a opción del Tenedor Registrado, (i) mediante cheque emitido a favor del Tenedor Registrado o (ii) mediante crédito a una cuenta del Tenedor Registrado con el Agente de Pago, Registro y Transferencia, a menos que el Tenedor Registrado sea una central de custodia, en cuyo caso dicho pago se realizará de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de dicha central o (iii) mediante transferencia electrónica.

Los cheques que se emitan a favor del Tenedor Registrado serán enviados por correo certificado al Tenedor Registrado a la última dirección del Tenedor Registrado que conste en el Registro o retirado por el Tenedor Registrado en la casa matriz del Agente de Pago, Registro y Transferencia la cual está ubicada actualmente en Costa del Este, Ave. Costa del Sol, PH Times Square Center, Piso 35. El Tenedor Registrado tiene la obligación de notificar al Agente de Pago, Registro y Transferencia, por escrito, cuanto antes, la forma de pago escogida, su dirección postal y el número de cuenta bancaria a la que se harán los pagos de ser este el caso, así como la de cualquier cambio de estas instrucciones. El Agente de Pago, Registro y Transferencia no tendrá obligación ni de recibir ni de actuar en base a notificaciones dadas por el Tenedor Registrado con menos de quince (15) Días Hábiles antes de cualquier Día de Pago de Intereses, de la Fecha de Vencimiento o de la Fecha de Redención Anticipada, de haberla. En ausencia de notificación al respecto, el Agente de Pago, Registro y Transferencia confeccionará un cheque de gerencia.

En caso de que el Tenedor Registrado escoja la forma de pago mediante envío de cheque por correo certificado, el Agente de Pago, Registro y Transferencia no será responsable por la pérdida, hurto, destrucción o falta de entrega, por cualquier motivo, del antes mencionado cheque y dicho riesgo será asumido por el Tenedor Registrado. La responsabilidad del Agente de Pago, Registro y Transferencia se limitará a enviar dicho cheque por correo certificado al Tenedor Registrado a la dirección inscrita en el Registro, entendiéndose que para todos los efectos legales el pago de intereses o capital ha sido hecho y recibido satisfactoriamente por el Tenedor Registrado en la fecha que la persona debidamente autorizada para retirar el cheque firme el registro de entrega de pagos del Agente de pago, Registro y Transferencia. En caso de pérdida, hurto, destrucción o falta de entrega del cheque, la cancelación y reposición del cheque se regirá por las leyes de la República de Panamá y las prácticas del Agente de Pago, Registro y Transferencia y cualesquiera costos y cargos relacionados con dicha reposición correrán por cuenta del Tenedor Registrado. En caso de que el Tenedor Registrado escoja la forma de pago mediante crédito a su cuenta en el Agente de Pago, Registro y Transferencia, el pago de intereses o capital será acreditado por el Agente de Pago, Registro y Transferencia a la cuenta que conste inscrita en el Registro cada Día de Pago de Intereses sin costo al Tenedor Registrado.

Si se escoge la forma de pago mediante transferencia electrónica, el Agente de Pago, Registro y Transferencia no será responsable por los actos, demoras u omisiones de los bancos corresponsales involucrados en el envío o recibo de las transferencias electrónicas, que interrumpan o interfieran con el recibo de los fondos a la cuenta del Tenedor Registrado. La responsabilidad del Agente de Pago, Registro y Transferencia se limitará a enviar la transferencia electrónica de acuerdo con las instrucciones del Tenedor Registrado, entendiéndose que para todos los efectos legales el pago ha sido hecho y recibido satisfactoriamente por el Tenedor Registrado en la fecha de envío de la transferencia.

En el caso de Bonos Individuales, el último abono se hará contra la presentación, endoso y entrega del Bono al Agente de Pago en sus oficinas principales actualmente localizadas en Costa del Este, Ave. Costa del Sol, PH Times Square Center, Piso 35, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Toda suma pagadera por el Emisor al Tenedor Registrado de un Bono Global será pagada por el Agente de Pago a nombre del Emisor, poniendo a disposición de la Central de Valores fondos suficientes para hacer dicho pago de conformidad con las reglas y procedimientos de dicha Central de Valores.

En el caso de Bonos Globales, Latinclear se compromete a acreditar dichos pagos de capital e intereses a las cuentas de los correspondientes Participantes, una vez que reciba los fondos del Emisor a través del Agente de Pago, Registro y

Transferencia. El Tenedor Registrado de un Bono Global será el único con derecho a recibir pagos de capital e intereses con respecto de dicho Bono Global. Cada una de las personas que en los registros de Latinclear sea el propietario de derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales deberá recurrir únicamente a Latinclear por su porción de cada pago realizado por el Emisor a un Tenedor Registrado de un Bono Global. A menos que la ley establezca otra cosa, ninguna persona que no sea el Tenedor Registrado de un Bono Global tendrá derecho a recurrir contra el Emisor en relación con cualquier pago adeudado bajo dicho Bono Global.

En el caso de Bonos Globales, no es necesario entregar el Bono para recibir un pago con relación al mismo.

Todas las sumas a pagar por el Emisor de conformidad con los Bonos, ya sean de capital, intereses, honorarios, gastos o cualquier otro tipo, serán pagadas en su totalidad, libres, exentas y sin deducciones de cualquier Impuesto, Gravamen, contribución, derecho, tasa, carga, honorario, retención, restricción o condición de cualquier naturaleza.

Todos los pagos de intereses con respecto a los Bonos serán hechos en Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América o en aquella otra moneda de los Estados Unidos de América que en cualquier momento sea moneda de curso legal para el pago de deudas públicas o privadas en la República de Panamá.

7. Intereses Moratorios

Si el Emisor no realiza el pago del capital, intereses, prima de Redención Anticipada, o cualquier otro pago previsto conforme los términos y condiciones de los Bonos en la fecha que corresponda y sujeto a las condiciones que apliquen, el Emisor pagará al Tenedor Registrado de dichos Bonos como única compensación e indemnización (independientemente de cualesquiera daños causados, sin derecho a reclamar por ningún otro concepto), además de la Tasa de Interés correspondiente, intereses moratorios sobre las sumas que hubiere dejado de pagar a una tasa de dos por ciento (2.00%) anual, desde la fecha en que dicha sea exigible y pagadera hasta la fecha en que dicha suma de capital, interés u otra, sea efectivamente pagada en su totalidad. Los intereses moratorios que no hayan sido pagados serán sumados a la cantidad vencida al final de cada Período de Interés para que, a su vez, devenguen intereses moratorios, pero continuarán siendo exigibles a requerimiento de cualquier Tenedor Registrado.

8. Plazo y Fecha de Vencimiento

a. El Plazo de los Bonos es el siguiente:

El plazo de cada Serie de los Bonos será definido por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes, y los Bonos podrán ser emitidos con vencimientos de hasta diez (10) años contados a partir de la respectiva Fecha de Liquidación, la cual será remitida por el Emisor para autorización de la SMV y comunicada a Latinex mediante un Suplemento al Prospecto Informativo que será publicado en el Sistema Electrónico de Remisión de Información ("SERI") y presentado por lo menos dos (2) Días Hábiles antes a la Fecha de Oferta de cada Serie.

b. La Fecha de Vencimiento de los Bonos es la siguiente:

Para cada Serie de los Bonos, es la fecha que caiga al final del plazo de los Bonos, contados a partir de la respectiva Fecha de Liquidación.

La respectiva Fecha de Vencimiento será definida por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y será comunicada por el Emisor a la SMV y Latinex mediante un Suplemento a este Prospecto Informativo que será publicado, para su revisión y aprobación, en el SERI y presentado con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la respectiva Fecha de Oferta.

9. Redención Anticipada

El Emisor podrá determinar al momento de autorizar los términos de cada Serie si los Bonos podrán ser redimidos, así como la fecha desde la cual podrá ejercerse dicha redención (la "Fecha de Redención Anticipada") y los términos de la misma. Cualquier redención anticipada, ya sea parcial o total podrá ser efectuada en una fecha distinta a una fecha de pago, siempre y cuando el pago de redención incluya la proporción de interés acumulado a la fecha de redención para el Periodo de Interés concurrente.

En caso de que el Emisor determine que los Bonos de una Serie pueden ser objeto de redención anticipada, el Emisor podrá realizar redenciones anticipadas, parciales o totales, a opción del Emisor, según se establezca en el Suplemento al Prospecto Informativo de la Serie respectiva. Los términos del derecho de redención anticipada serán notificados por el Emisor mediante Suplemento a la SMV y a Latinex, con al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva, y será efectiva en la Fecha de Redención Anticipada que determine el Emisor, mediante el comunicado de becho de importancia respectivo, tal como se describe a continuación.

En los casos de redenciones parciales, la suma asignada para la redención no podrá ser menor al monto mínimo que el Emisor determine y comunique mediante el Suplemento de cada Serie. Dicho pago se hará prorata a todos los Tenedores Registrados de dicha Serie.

Sujeto a lo anterior, en caso de que se permitan redenciones anticipadas y el Emisor decida redimir en forma anticipada, parcial o total, cualesquiera de las Series, el Emisor se lo comunicará al Agente de Pago, a los Tenedores Registrados, a la SMV Valores y a Latinex, con no menos de cinco (5) Días Hábiles de anterioridad a la Fecha de Redención Anticipada, mediante (i) un aviso de redención publicado en un diario de circulación nacional en la República de Panamá por dos (2) días consecutivos o (ii) correo electrónico a la dirección de los Tenedores Registrados que aparezca en el Registro del Agente de Pago, Registro y Transferencia, con indicación de la Serie de Bonos a ser redimidos, el monto de los Bonos a ser redimidos y la Fecha de Redención Anticipada. Además, el Emisor comunicará a la SMV y Latinex mediante un hecho de importancia publicado a través del SERI con no menos de cinco (5) Días Hábiles de anterioridad a la Fecha de Redención Anticipada.

Las redenciones anticipadas podrán ser condicionadas al cumplimiento de otras condiciones siempre que (i) sea permitido en el Suplemento; y (ii) sea debidamente documentado en un aviso de redención anticipada conforme lo establecido en el Suplemento. De no especificarse, todo aviso de redención anticipada será irrevocable.

10. **Forma de los Bonos**

a) Bonos Globales

Los Bonos Globales solamente serán emitidos a favor de una Central de Valores, en uno o más títulos globales, en forma rotativa, nominativa y registrada, (en adelante los “Bonos Globales”). Inicialmente, los Bonos Globales serán emitidos a nombre de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (“Latinclear”), quien acreditará en su sistema interno el monto de capital que corresponde a cada una de las personas que mantienen cuentas con Latinclear (el “Participante” o en caso de ser más de uno o todos, los “Participantes”). Dichas cuentas serán designadas inicialmente por el Emisor o la persona que éste designe. La propiedad de los derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales estará limitada a Participantes o a personas que los Participantes le reconozcan derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales. La propiedad de los derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales será demostrada, y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de Latinclear (en relación con los derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes). El Tenedor Registrado de cada Bono Global será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos que deba hacer el Emisor, de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos.

Mientras Latinclear sea el Tenedor Registrado de los Bonos Globales, Latinclear será considerado el único propietario de los Bonos representados en dichos títulos globales y los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales no tendrán derecho a que porción alguna de los Bonos Globales sea registrada a nombre suyo. En adición, ningún propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales tendrá derecho a transferir dichos derechos, salvo de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de Latinclear.

Un inversionista podrá realizar la compra de Bonos a través de cualquier casa de valores que sea Participante de Latinclear, la que deberá realizar las compras a favor de su cliente, incluyendo, sin limitarse, a Singular Wealth Management Corp. quienes es el Puestos de Bolsa designado para la venta de la presente emisión. La Casa de Valores Participante de Latinclear que mantenga la custodia de la inversión en los Bonos proporcionará al inversionista un estado de cuenta con la periodicidad que se establezca de acuerdo con sus políticas y procedimientos.

Todo pago de capital, intereses u otros pagos bajo los Bonos Globales se harán a Latinclear como el Tenedor Registrado de los mismos. Será responsabilidad exclusiva de Latinclear mantener los registros relacionados con, o los pagos realizados por

cuenta de, los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales y por mantener, supervisar y revisar los registros relacionados con dichos derechos bursátiles. Cuando cualquier institución competente requiera al Emisor el detalle del o los Tenedores Registrados, hasta llegar a la persona natural, el Emisor deberá enviar a Latinclear una solicitud de Tenencia Indirecta, siempre que dicha solicitud cumpla con los requisitos establecidos por Latinclear. Dicha solicitud será a su vez remitida por Latinclear a cada Participante propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales quienes deberán enviar la lista final de Tenedores Indirectos al Emisor, con copia al Agente de Pago, a fin de que éste pueda proporcionar la información a la autoridad competente.

Latinclear, al recibir oportunamente cualquier pago en relación con los Bonos Globales, acreditará las cuentas de los Participantes en proporción a sus respectivos derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, de acuerdo con sus registros. Los Participantes, a su vez, acreditarán inmediatamente las cuentas de custodia de los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, en proporción a sus respectivos derechos bursátiles. Cada una de las personas que en los registros de Latinclear sea el propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales deberá recurrir únicamente a Latinclear por su porción de cada pago realizado a Latinclear como Tenedor Registrado de un Bono Global. A menos que la ley establezca otra cosa, ninguna persona que no sea el Tenedor Registrado de un Bono Global tendrá derecho a recurrir contra el Agente de Pago en relación a cualquier pago adeudado bajo dicho Bono Global.

Los traspasos entre Participantes serán efectuados de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de Latinclear. En vista de que Latinclear únicamente puede actuar por cuenta de los Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la habilidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, de dar en prenda sus derechos a personas o entidades que no son Participantes, podría ser afectada por la ausencia de instrumentos físicos que representen dichos intereses.

Latinclear le ha informado al Emisor que tomará cualquier acción permitida a un Tenedor Registrado, únicamente de acuerdo con instrucciones de uno o más Participantes a favor de cuya cuenta se hayan acreditado derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, y únicamente en relación con la porción del total del capital de los Bonos con respecto a la cual dicho Participante o dichos Participantes hayan dado instrucciones.

Latinclear le ha informado al Emisor que es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá y que cuenta con licencia de central de custodia, liquidación y compensación de valores emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores. Latinclear fue creada para mantener valores en custodia para sus Participantes y facilitar la compensación y liquidación de transacciones de valores entre Participantes a través de anotaciones en cuenta, y así eliminar la necesidad del movimiento de certificados físicos. Los Participantes de Latinclear incluyen casas de valores, bancos y otras centrales de custodia y podrá incluir otras organizaciones. Servicios indirectos de Latinclear están disponibles a terceros como bancos, casas de valores, fiduciarios o cualesquiera Personas que compensan o mantienen relaciones de custodia con un Participante, ya sea directa o indirectamente.

Los Participantes de Latinclear incluyen casas de valores, bancos y otras centrales de custodia y podrán incluir otras organizaciones. Los servicios indirectos de Latinclear están disponibles a terceros como bancos, casas de valores, fiduciarias o cualesquiera personas que compensan o mantienen relaciones de custodia con un Participantes, ya sea directa o indirectamente.

Nada de lo estipulado en este Prospecto Informativo y en los términos y condiciones del contrato de administración celebrado entre Latinclear y el Emisor, obligará a Latinclear y/o a los Participantes o podrá interpretarse en el sentido de que Latinclear y/o los Participantes garantizan a los Tenedores Registrados y/o a los tenedores efectivos de los Bonos, el pago de capital, intereses u otros correspondientes a los mismos. Todo pago que se haga a los Tenedores Registrados de los Bonos en concepto de pago de capital, de intereses generados o de otras sumas bajo los Bonos se hará con el dinero que para estos fines proporcione el Emisor.

En el caso de Bonos Globales, no es necesario entregar el Bono para recibir un pago con relación al mismo.

b) Bonos Individuales

Los Bonos Globales pueden ser intercambiados por instrumentos individuales ("Bonos Individuales") si:

- i. Latinclear o cualquier sucesor de Latinclear notifica al Emisor que no quiere o puede continuar como depositario de los Bonos Globales o que no cuenta con licencia de Central de Valores, y un sucesor no es nombrado dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la fecha en que el Emisor haya recibido aviso en ese sentido; o
- ii. Un Participante solicita por escrito a Latinclear la conversión de sus derechos bursátiles en otra forma de tenencia conforme lo establecen los reglamentos de Latinclear y sujeto a los términos y condiciones de los respectivos Bonos. En esos casos, el Emisor utilizará sus mejores esfuerzos para hacer arreglos con Latinclear para intercambiar los Bonos Globales por Bonos Individuales y causará la emisión y entrega al Agente de Pago de suficientes Bonos Individuales para que éste los autentique y entregue a los Tenedores Registrados. En caso de que un tenedor de derechos bursátiles con respecto de los Bonos Globales desee la conversión de dichos derechos bursátiles en Bonos Individuales deberá presentar una solicitud escrita dirigida a Latinclear formulada de acuerdo con sus reglamentos y procedimientos, presentada a través de un Participante, y una solicitud dirigida al Agente de pago y a al Emisor. En todos los casos, los Bonos Individuales entregados a cambio de Bonos Globales o derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales serán registrados en los nombres y emitidos en las denominaciones aprobadas conforme a la solicitud de Latinclear. Correrán por cuenta del tenedor de derechos bursátiles que solicita la emisión de Bonos Individuales cualesquiera costos y cargos en que incurra directa o indirectamente el Emisor en relación con la emisión de dichos Bonos Individuales. Dicha solicitud será hecha por el Tenedor Registrado por escrito en formularios que para tal efecto preparará el Agente de Pago, los cuales deberán ser completados y firmados por el Tenedor Registrado. La solicitud deberá ser presentada al Agente de Pago, en sus oficinas principales y deberá, además, estar acompañada por el o los Bonos Individuales que se desean canjear.

11. Obligaciones de Hacer

Adicional a cualquier obligación adicional incluida en el Suplemento de cualquier Serie de Bonos, que deberá remitida mediante Suplemento a la SMV con al menos cinco (5) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva para su revisión y aprobación, y salvo que la Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series autorice expresamente y por escrito lo contrario, y exceptuando cualquier acápite relacionado al cumplimiento de normas establecidas por la Superintendencia de Mercado de Valores, las cuales son de obligatorio cumplimiento mientras los Bonos estén debidamente registrados en la Superintendencia de Mercado de Valores, el Emisor se obliga a hacer lo siguiente (las “Obligaciones de Hacer”):

- a. Cumplir con todas las leyes y decretos vigentes en la República de Panamá (incluyendo, pero sin limitar, la Ley de Valores y los Acuerdos debidamente adoptados por la SMV) y otros países donde el Emisor opere, que incidan directa o indirectamente en el curso normal de negocios.
- b. Cumplir con el Reglamento Interno de Latincx.
- c. Presentar a las autoridades fiscales todas las declaraciones de renta y documentos relacionados dentro de los plazos requeridos por la Ley y pagar, oportunamente, todos los impuestos que deba pagar de conformidad con la Ley, salvo por aquellos impuestos que sean disputados de buena fe por los procedimientos apropiados y por los cuales se mantienen reservas adecuadas. El Agente de Pago, Registro y Transferencia (actuando conforme a instrucciones de una Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series) se reserva el derecho de exigir en cualquier momento constancia de que estos pagos se encuentran al día.
- d. Pagar todos sus Impuestos, tasas, cuotas y obligaciones patronales, y demás contribuciones similares en las fechas en que estos deban ser pagados, salvo que en la opinión razonable del Emisor dichos Impuestos, tasas y contribuciones no debieron de haberse causado y qué de haberse hecho un alcance contra el Emisor por el pago de dichos Impuestos, tasas o contribuciones, el Emisor esté en buena fe recurriendo contra dicho alcance. El Agente de Pago, Registro y Transferencia (actuando conforme a instrucciones de una Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series), tendrá derecho de exigir en cualquier momento constancia de que estos pagos se encuentran al día.
- e. Mantener vigentes y al día todas las autorizaciones, licencias, patentes, permisos, seguros, marcas, consentimientos, concesiones o resoluciones similares expedidas a su favor por las respectivas autoridades panameñas, ya sean



nacionales, estatales, provinciales o municipales, o de cualquier otro país, que sean necesarias o de importancia para realizar sus negocios y operaciones.

- f. Realizar transacciones con compañías afiliadas y compañías relacionadas en términos de mercado, justos y razonables.
- g. Suministrar a la SMV y Latinex (i) los estados financieros del Emisor, auditados, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y auditados por una firma de auditores independientes de reconocimiento internacional que sea aceptable al Agente de Pago, Registro y Transferencia (actuando conforme a instrucciones de una Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series) dentro de los tres meses siguientes al cierre fiscal de cada año o con la periodicidad que indique la Ley de Valores, (ii) los estados financieros del Emisor, interinos, dentro de los dos meses del cierre de cada trimestre o con la periodicidad que indique la Ley de Valores y (iii) a la SMV los Formularios e Informes de Actualización Anuales y Trimestrales, así como los Hechos de Importancia y los Suplementos al Prospecto Informativo, y cumplir con las demás obligaciones establecidas en el Acuerdo No. 08-2018 del 19 de diciembre de 2018 y el Acuerdo 13-2022 de 14 de diciembre de 2022, ambos expedidos por la SMV, conforme los mismos sean, de tiempo en tiempo, enmendados, adicionados, suplementados o reemplazados.
- h. Notificar al Agente de Pago tan pronto tenga conocimiento o que razonablemente deba tener conocimiento de la ocurrencia de un Evento de Incumplimiento, señalando los detalles de dicho Evento de Incumplimiento y la acción que el Emisor propone tomar en relación a dicho incumplimiento.
- i. Contratar auditores de reconocimiento internacional para la auditoría de los estados financieros del Emisor.
- j. Utilizar los fondos obtenidos del Programa de los Bonos exclusivamente para el uso acordado.
- k. Hacer lo necesario para que sus obligaciones de pago derivadas de los Documentos de la Emisión tengan, en todo momento, un estatus por lo menos *pari passu* respecto de sus otras obligaciones de pagos no garantizados, presentes y futuras, excepto por aquellas obligaciones que por Ley tengan prelación.
- l. Implementar las medidas tendientes a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades ilícitas, para dar apariencia de legalidad a estas actividades o para violar alguna disposición anti-corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo de conformidad con la Ley Aplicable.
- m. Notificar por escrito al Agente de Pago, a la SMV y Latinex sobre la ocurrencia de cualquier hecho de importancia o de cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los Bonos en los términos y condiciones que establece el Acuerdo No. 3-2008 expedido por la SMV, conforme el mismo pueda, de tiempo en tiempo, enmendado, adicionado, suplementado o reemplazado.
- n. Actualizar el Informe de Calificación de Riesgo del Emisor y del Programa anualmente o con la periodicidad que indique la Ley de Valores.
- o. Constituir una cuenta bancaria cuyo único propósito es mantener en todo momento un monto equivalente a todos los Pagos de Interés de los dos Periodos de Interés siguientes de cada Serie de Bonos emitida y en circulación.

12. Obligaciones de No Hacer

Adicional a cualquier obligación adicional incluida en el Suplemento de cualquier Serie de Bonos, que deberá remitida mediante Suplemento a la SMV con al menos cinco (5) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva para su revisión y aprobación, y salvo que la Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series autorice expresamente y por escrito lo contrario, y exceptuando cualquier acápite relacionado al cumplimiento de normas establecidas por la Superintendencia de Mercado de Valores, las cuales son de obligatorio cumplimiento mientras los Bonos estén debidamente registrados en la Superintendencia de Mercado de Valores, el Emisor se obliga a no hacer lo siguiente (las "Obligaciones de No Hacer"):

- a. Fusionarse, consolidarse, escindirse o materialmente alterar su existencia.



- b. Vender, traspasar, ceder, arrendar, permutar o en cualquier otra forma enajenar, en todo o en parte, cualquiera de sus activos, salvo por aquellos activos cuyo valor y enajenación no sean materiales ni sustanciales en relación con el total de los activos del Emisor y que no afecten la capacidad de pago del Emisor en relación a los Bonos y sus Series.
- c. Permitir retiros o adelantos de sus accionistas, directores, afiliadas o empresas relacionadas, o de terceros que no resulten del curso normal del negocio.
- d. Emitir acciones al portador.
- e. Modificar su composición accionaria actual, directa o indirectamente, de forma que resulte en un Cambio de Control.
- f. Modificar la naturaleza o el giro usual de sus negocios hacer cambios sustanciales al giro de los negocios a los cuales se dedica.
- g. Siempre y cuando haya una o más Series de Bonos emitidas, reducir el capital social del Emisor a la fecha del presente Prospecto Informativo salvo por una redención o reducción de su capital sin derecho a voto por no más de 10% del valor de su capital social y superávit de aportaciones.
- h. Terminar su existencia jurídica, ni a cesar en sus operaciones comerciales.

13. **Evento de Incumplimiento y Declaración de Plazo Vencido de los Bonos**

(a) Eventos de Incumplimiento

Los siguientes eventos constituirán un “Evento de Incumplimiento”:

- a. Si el Emisor incumple cualquier pago en concepto de capital o intereses derivados de los Bonos. El Emisor tendrá un plazo de quince (15) días calendario para subsanar dicho incumplimiento (incluyendo con respecto a cualquier interés por mora acumulado), contados desde la fecha en que debía realizar el pago.
- b. Si el Emisor no cumpliera con cualquiera de las obligaciones a su cargo contenidas en este Prospecto Informativo o los Bonos. El Emisor tendrá un plazo de sesenta (60) Días Hábiles para subsanar dicho incumplimiento, contados desde la fecha en que debía ejecutar la obligación. Esta subsanación no aplica en caso de incumplimiento de pago de intereses y capital.
- c. Si el Emisor cae en insolvencia o solicitara ser declarado, o sea declarado, insolvente;

(b) Declaración de Plazo Vencido de los Bonos

La subsanación de un Evento de Incumplimiento debe ser comunicada por el Emisor mediante notificación escrita al Agente de Pago para que éste la comunique a todos los Tenedores Registrados de los Bonos, a la SMV y a Latinex.

Si ocurre un Evento de Incumplimiento y el mismo no es subsanado por el Emisor de forma oportuna y/o en el plazo para ello otorgado, el Agente de Pago, encargado de recopilar las solicitudes de vencimiento anticipado por incumplimiento, cuando así se lo soliciten los Tenedores Registrados de los Bonos que representen al menos el setenta y cinco por ciento (75%) del saldo insoluto a capital de todas las Series o de una Serie respectiva, según sea el caso, deberá expedir una declaración de plazo vencido (la “Declaración de Plazo Vencido”), (i) de todas las obligaciones de pago a cargo del Emisor derivadas de los Bonos de todas las Series, si el Evento de Incumplimiento afecta a los Bonos de todas las Series, o (ii) de la serie que se trate, si se trata de un Evento de Incumplimiento descrito en los literales (a) y (b) de la Sección 13(a) anterior, que sólo afecta a los Bonos de una Serie, en nombre y representación de los Tenedores Registrados correspondientes, quienes por este medio irrevocablemente consienten a dicha representación. La Declaración de Plazo Vencido será comunicada por el Agente de Pago al Emisor, a los Tenedores Registrados, a la SMV y a Latinex y será efectiva en su fecha de expedición y en virtud de la expedición de dicha Declaración de Plazo Vencido, los Bonos declarados de plazo vencido, según sea el caso,

se constituirán automáticamente, sin necesidad de que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, en obligaciones de plazo vencido exigibles al Emisor.

Para los efectos del porcentaje de Tenedores Registrados para la declaratoria de plazo vencido no se incluirá aquellos que estén bajo posición propia o en partes relacionadas directa o indirectamente del Emisor.

14. Título, Transferencia y Canje de los Bonos

a. Título, Tenedor Registrado.

- i. El Emisor y/o el Agente de Pago podrán, sin ninguna responsabilidad de su parte, excepto que medie dolo o culpa grave de su parte, reconocer al Tenedor Registrado de un Bono para todos los propósitos como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho Bono, aún habiendo recibido notificaciones o comunicaciones en sentido contrario o aún con el conocimiento de hechos que pongan en duda la calidad de propietario del Tenedor Registrado.
- ii. En caso de que un Bono tenga a dos o más Personas anotadas en el Registro como Tenedores Registrados del mismo, el Agente de Pago y/o el Emisor, salvo acuerdo en contrario con los respectivos Tenedores Registrados, seguirán las siguientes reglas: si se utiliza la expresión “y” en el Registro, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Tenedores Registrados de dicho Bono identificados en el Registro; si se utiliza la expresión “o” se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Tenedores Registrados de dicho Bono; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Tenedores Registrados de dicho Bono que aparecen en el Registro.
- iii. En caso de muerte o incapacidad del Tenedor Registrado se tendrá a su guardián, tutor, albacea u otra Persona que de acuerdo con las leyes de su último domicilio tenga a su cargo la administración y disposición de sus bienes como el representante legítimo del Tenedor.
- iv. Si el Tenedor Registrado es una persona jurídica se tendrá como su representante a las Personas que de acuerdo con las leyes del país de su constitución tengan la facultad para administrar los bienes de dicho ente jurídico.

b. Traspaso de Bonos

En el traspaso de los Bonos el Agente de Pago se aplicarán las siguientes reglas:

- i. Los Bonos sólo son transferibles en el Registro;
- ii. Los traspasos se harán mediante cesión al dorso del Bono o cualquier otro instrumento de cesión aceptable al Agente de Pago;
- iii. El instrumento de cesión debe ser firmado por el Tenedor Registrado o su apoderado legal y el cesionario. El Agente de Pago podrá anotar el traspaso si a su juicio las firmas aparentan a simple vista ser auténticas, pudiendo sin embargo exigir que las firmas del cedente y/o del cesionario sean autenticadas por un notario público de la República de Panamá, un cónsul de la República de Panamá o un banco en el exterior que garantice que se trate de una firma auténtica;
- iv. El cedente o el cesionario deberá entregar el Bono original al Agente de Pago;
- v. El Agente de Pago, no aceptará solicitudes de registro de transferencia de un Bono en el Registro dentro de los quince (15) Días Hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Intereses, Fecha de Redención Anticipada o Fecha de Vencimiento;
- vi. El Agente de Pago podrá aceptar cualquier documentación que acredite lo anterior si actuando de buena fe considera que la documentación es genuina y suficiente y podrá exigir cuanta documentación estime conveniente para acreditar lo anterior a su satisfacción;
- vii. El Agente de Pago además podrá exigir que se le suministren opiniones de abogados idóneos como condición para tramitar el traspaso de propiedad de un Bono. El costo de estos dictámenes correrá por cuenta de la Persona que solicite el traspaso, canje o reposición; y

viii. El Agente de Pago podrá negarse a registrar el traspaso de un Bono cuando razonablemente creyese que la Persona que comparece ante él no es el Tenedor Registrado de dicho Bono o su legítimo apoderado, o que se trata de un documento falsificado o no genuino o por razón de una orden expedida por una autoridad competente.

En el caso de Bonos Globales o Macrotítulos, las transferencias se realizarán mediante anotaciones en cuenta en atención a los procedimientos establecidos por la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear).

c. Canje por Bonos de diferente denominación.

Siempre y cuando no exista ninguna orden de autoridad competente que imposibilite la negociación del Bono, el Tenedor Registrado de dicho Bono podrá solicitar por escrito y bajo su firma (o la de su representante) al Agente de Pago que cambie uno o más Bonos por Bonos de menor o mayor denominación, múltiplos de mil Dólares (US\$1,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. La solicitud deberá indicar el número y denominación de los Bonos que se desea canjear, así como, las nuevas denominaciones solicitadas, y deberá ser presentada en las oficinas principales del Agente de Pago. Dicha solicitud deberá estar acompañada por el (los) Bono(s) que se desean canjear debidamente endosados. Una vez presentada la solicitud de acuerdo con lo contemplado en este Prospecto Informativo, el Agente de Pago procederá a anular los títulos canjeados y a entregar los Bonos sustitutos, los cuales deberán coincidir en cuanto a su valor nominal total con la del (de los) Bono(s) canjeado(s).

d. Dineros No Reclamados.

Las sumas de capital e intereses adeudadas por el Emisor bajo los Bonos que no sean debidamente cobradas por sus Tenedores Registrados, o que sean debidamente retenidas por el Emisor, de conformidad con los términos de este Prospecto Informativo y los Bonos, la ley u orden judicial no devengarán intereses con posterioridad a sus respectivas fechas de vencimiento.

En el caso de los Bonos Individuales, toda suma de dinero que haya sido puesta a disposición del Agente de Pago por el Emisor para cubrir los pagos de capital o intereses de los Bonos que no sea reclamada por los Tenedores Registrados de los Bonos dentro de un período de ciento veinte (120) días calendarios a partir de la fecha en que se debió efectuar dicho pago, será devuelta por el Agente de Pago al Emisor y cualquier requerimiento de pago de estos montos por parte del Tenedor Registrado deberá ser dirigido directamente al Emisor no teniendo el Agente de Pago responsabilidad ulterior alguna por la falta de cobro en tiempo oportuno por parte del Tenedor Registrado.

e. Cancelación.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia anulará y cancelará todos aquellos Bonos que sean reemplazados. Los Bonos anulados y cancelados no podrán ser reexpedidos.

f. Reposición de los Bonos.

Toda solicitud para la reposición de un Bono mutilado, destruido, perdido, robado, hurtado o indebidamente apropiado deberá ser dirigida por escrito al Agente de Pago, con copia enviada al Emisor, acompañando la fianza u otra garantía que para cada caso determine el Emisor y las pruebas que a satisfacción del Emisor y del Agente de Pago acrediten el robo, hurto, destrucción, mutilación, pérdida o apropiación indebida, así como cualquiera otra documentación e información que soliciten el Emisor y/o el Agente de Pago. Una vez recibida la documentación anterior, el Emisor podrá autorizar al Agente de Pago a que reponga el Bono objeto de la solicitud de reposición. No obstante lo anterior, el Emisor siempre podrá exigir que se proceda mediante el trámite de un juicio de reposición de títulos, sin perjuicio de exigir las fianzas y garantías del caso. Cualesquiera costos y cargos relacionados con dicha reposición correrán por cuenta del Tenedor Registrado.

g. Prescripción

Los derechos de los Tenedores Registrados prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley. Todo reclamo de pago contra el Emisor en relación con los Bonos prescribirá a los tres (3) años de su Fecha de Vencimiento Respectiva.

h. Notificaciones

Al Emisor

Toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser dada por escrito, firmada y entregada personalmente por el Tenedor Registrado o mediante envío por correo, porte pagado, a la última dirección del Emisor que aparezca en el Registro, como se detalla a continuación:

Iris Financial Services Limited
Crawford House, Cedar Avenue 50, Hamilton HM11
Bermuda
Atención: Geronimo Cello
ir@bluepalmadvisors.com

Aclaremos que este número de teléfono corresponde a Singular Wealth Management Corp. en su calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia y de apoderado del Emisor en la República de Panamá al tratarse de un emisor extranjero.

Al Agente de Pago, Registro y Transferencia

Toda notificación o comunicación al Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá ser dada por escrito y entregada en la forma en que se detalla en el Contrato de Agencia, a la dirección que se detalla a continuación:

Singular Wealth Management Corp.
Agente de Pago, Registro y Transferencia
PH Time Square Center,
Ave. Costa del Sol, Piso 35
Ciudad de Panamá
República de Panamá
Teléfono: 202-0305
Atención: Ana Raquel Arosemena
Correo electrónico: ana.rosemena@singularwm.com

Si la comunicación se entrega personalmente, se entenderá recibida desde la fecha en que conste el acuse de recibo correspondiente, si se envía por correo electrónico, se entenderá recibida en la misma fecha en que sea enviada, siempre que no se hubiese generado un mensaje automático de error o indicando que dicho correo electrónico no ha sido enviado.

Toda notificación o comunicación al Emisor, o al Agente de Pago, Registro y Transferencia se considerará debida y efectivamente dada en la fecha en que sea satisfactoriamente entregada al Emisor o al Agente de Pago, Registro y Transferencia de conformidad con lo establecido en esta Sección. El Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia podrán variar sus direcciones mediante notificación a Latinex y a la SMV.

A los Tenedores Registrados

Toda notificación o comunicación del Emisor o del Agente de Pago, Registro y Transferencia a los Tenedores Registrados deberá hacerse, a opción del Emisor o del Agente de Pago, Registro y Transferencia, mediante envío por correo electrónico, a la última dirección del Tenedor Registrado que aparezca en el Registro, o mediante un aviso publicado a través del SERI, o mediante publicación en dos diarios locales de amplia circulación, una vez en cada diario, en dos (2) Días Hábiles distintos y consecutivos. La notificación o comunicación se considerará debida y efectivamente dada en el primer caso en la fecha en que sea confirmada electrónicamente como enviada, independientemente de que sea o no recibida por el Tenedor Registrado y en el segundo caso en la fecha de la segunda publicación del aviso.

15. Modificaciones, Cambios y Dispensas

Toda la documentación que ampara esta Emisión podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores

Registrados. Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda será suministrada por el Emisor a la SMV quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de los Bonos, en cualquier momento, y ser dispensado del cumplimiento de obligaciones, con el voto favorable de (a) los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos de una Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series, cuando se trate de una decisión que afecte a los Bonos de todas las Series, o (b) los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos de una Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie, cuando se afecte a los Bonos de una Serie en particular, excepto cuando se trate del monto, la tasa de interés, fecha de vencimiento, el plazo de pago de interés o capital o una dispensa a cualquiera de estas obligaciones de una Serie en particular, en cuyo caso se requerirá el consentimiento de los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos de una Super Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie.

Adicionalmente, se deberán aplicar las normas adoptadas por la SMV en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la SMV, así como cualquier otra disposición que ésta determine.

16. Prelación de los Bonos

Al momento de su registro, los Bonos constituirán una obligación directa, no subordinada y no garantizada por el Emisor. El Emisor acuerda hacer lo necesario para que sus obligaciones de pago derivadas de los Bonos tengan, en todo momento, un estatus por lo menos *pari passu* respecto de sus otras obligaciones de pagos, presentes y futuras no subordinadas, excepto por aquellas obligaciones que por Ley tengan prelación.

17. Tribunal Competente

El Emisor acepta, irrevocablemente, que cualquier controversia, diferencia o disputa que surja con motivo de la validez, interpretación, ejecución o terminación de los Bonos será resuelta, a elección del Agente de Pago, actuando conforme a instrucciones de la Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie, según corresponda:

- a) Por los Juzgados Civiles del Primer Circuito Judicial de Panamá, en Panamá o cualquier otro tribunal que tenga jurisdicción sobre el Emisor, o sus bienes, a cuya jurisdicción y competencia las partes expresa e irrevocablemente se acogen; o
- b) Mediante arbitraje en Derecho ante un tribunal arbitral de 3 árbitros, constituido conforme a las Reglas del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. El arbitraje se llevará a cabo y seguirá las reglas del referido centro.

El Emisor renuncia irrevocablemente a su domicilio y a cualquier otro derecho o prerrogativa de naturaleza procesal que sea renunciable y que le corresponda como demandado o demandante. Lo dispuesto en esta Sección es sin perjuicio de las disposiciones sobre solución de controversias previstas en los demás Documentos de la Emisión.

18. Efecto de Nulidad

La declaratoria de nulidad, invalidez o ineficacia de algunas de las Secciones o estipulaciones de este Prospecto Informativo no se entenderá que afecta de modo alguno la plena validez, obligatoriedad y eficacia de las demás Secciones de este Prospecto Informativo, las cuales serán interpretadas y aplicadas para darles la máxima validez, obligatoriedad y eficacia según lo pactado.

19. Inmunidad

En caso que el Emisor, sus bienes o propiedades adquieran o gocen de alguna inmunidad que impida, restrinja o limite la presentación de una demanda, denuncia, queja o el inicio de un juicio, litigio, investigación o proceso, o que se decreten medidas cautelares o precautorias o embargos u otras medidas de ejecución contra el Emisor, sus bienes o propiedades o su administración, el Emisor por este medio renuncia a partir de esta fecha, a dicha inmunidad y, en caso de que dicha inmunidad sea irrenunciable, conviene en abstenerse de invocar la misma en el supuesto de que se presente cualquier juicio, litigio,

investigación o proceso de cualquier naturaleza derivado, directa o indirectamente de los Documentos de la Emisión. La presente renuncia a la inmunidad es irrevocable.

20. Pagos en Dólares

Todas las sumas que el Emisor deba pagar en virtud de estos Bonos serán pagadas en Dólares ("US\$").

21. Sucesores y Cesionarios

Estos Bonos serán vinculantes para el Emisor y para sus sucesores.

22. Ley Aplicable

Los Bonos se regirán, y sus términos y condiciones serán interpretados de conformidad con las leyes de la República de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la SMV relativos a esta materia.

23. Cumplimiento Imperfecto o Tardío

El hecho de que los Tenedores permitan, una o varias veces, que alguna de las otras partes incumplan o cumplan imperfectamente o en forma distinta a la pactada o tardía las obligaciones que le corresponden en virtud de los Bonos, o no insistan en el cumplimiento exacto y puntual de las mismas, o no ejerzan oportunamente los derechos contractuales o legales que le correspondan, no se reputará ni equivaldrá a una modificación de los Bonos, ni impedirá en ningún caso que dicha parte en el futuro insista en el cumplimiento fiel y específico de las obligaciones que corren a cargo de la otra parte o que ejerza los derechos convencionales o legales de que sea titular.

24. Término Rotativo

El Programa Rotativo de Bonos Corporativos ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos Bonos en la medida que posea la disponibilidad. En ningún momento el saldo insoluto de los Bonos emitidos y en circulación, en un solo momento, podrá exceder la suma de hasta US\$50,000,000.00. En la medida en que se vayan cancelando los Bonos emitidos y en circulación el Emisor dispondrá del monto cancelado para emitir nuevas Series de Bonos. El término rotativo de este Programa no significa la rotación o renovación de Bonos ya emitidos. Estos Bonos deberán ser cancelados en su respectiva Fecha de Vencimiento o en su respectiva Fecha de Redención Anticipada, de haberla. El Programa tiene un plazo de vigencia de diez (10) años, contados desde la respectiva Fecha de Emisión de la primera Serie del Programa. El plazo de vigencia del Programa aplica únicamente para la emisión de sus respectivos valores, por lo que no afecta la respectiva Fecha de Vencimiento o los plazos de pago de capital e intereses que determine el Emisor en los términos y condiciones de los Bonos dentro del Programa.

B. PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BONOS

El Emisor ha designado a Singular Wealth Management Corp. como Casa de Valores de la Emisión para la colocación de los Bonos en el mercado primario a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Singular Wealth Management Corp. cuenta con un Puesto de Bolsa en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y con corredores de valores autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo con la Resoluciones CNV-322-00 de 24 de noviembre de 2000.

Las oficinas de Singular Wealth Management Corp. están ubicadas en PH Time Square Center, Costa del Este y Ave. Costa del Sol, Piso 35, Ciudad de Panamá, República de Panamá y su número de teléfono es el 202-0305. Las oficinas de Iris Financial Services Limited están ubicadas en Crawford House, 50 Cedar Avenue, Hamilton HM11, Bermuda.

Singular Wealth Management Corp. ha celebrado con el Emisor un contrato de agente colocador (en adelante el "Contrato de Casa de Valores") para llevar a cabo la venta y compra de los Bonos. Entre los servicios a prestar en su condición de agentes colocadores de los Bonos, Singular Wealth Management Corp. podrá:

- i. Realizar las ofertas de los Bonos por intermedio de Latinex de acuerdo con las normas y reglas establecidas por Latinex;
- ii. Poner a disposición de las casas de valores, corredores y público en general, el Prospecto Informativo de los Bonos y cualesquiera modificaciones o adendas al mismo; y

- iii. Recibir el producto neto de la venta de los Bonos y depositar, transferir o acreditar dichos fondos en aquella cuenta bancaria que designe el Emisor en un plazo no mayor de cuatro (4) Días Hábiles a partir de su recibo.

La Emisión no tiene limitantes en cuanto a las personas que pueden ser Tenedores Registrados, ni en cuanto al número o porcentaje de Bonos que puede adquirir un Tenedor Registrado y que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Será responsabilidad del Emisor pagar las tarifas y comisiones cobradas tanto por la SMV como por Latinex y Latinclear, referentes al registro, inscripción, supervisión y negociación primaria de la presente emisión. A su vez, todos los demás gastos relativos a la presente Emisión serán responsabilidad del Emisor.

No se ha reservado o asignado monto alguno de la presente Emisión para su venta a un grupo de inversionistas específico, incluyendo ofertas de accionistas actuales, sociedades Afiliadas o subsidiarias (en caso de existir alguna), directores, dignatarios, ejecutivos, administradores, empleados o exempleados del Emisor ni estas personas tienen un derecho de suscripción preferente sobre los Bonos, ni a inversionistas institucionales, ni existen ofertas, ventas o transacciones en colocación privada.

Los fondos recaudados con la presente Emisión serán utilizados según se describe en la Sección III.E. de este Prospecto Informativo.

La oferta pública de Bonos no está dirigida a algún tipo en particular de inversionistas. Ni los accionistas, directores, dignatarios y/o ejecutivos del Emisor, ni otros terceros tendrán derecho de suscripción preferente sobre los Bonos del presente Programa. Los accionistas, directores, dignatarios y/o ejecutivos del Emisor podrán comprar los Bonos del presente Programa si así lo desean, participando bajo las mismas condiciones que los demás inversionistas.

Esta oferta de Bonos no está siendo ofrecida a inversionistas con un perfil específico. Esta oferta de Bonos no está siendo hecha simultáneamente en mercados de dos o más países y ningún tramo de la misma está siendo reservado para dichos mercados.

C. MERCADOS

La oferta pública de los Bonos se registró ante la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No. SMV-437-25 de 31 de octubre de 2025. Esta autorización no implica que la SMV recomiende la inversión en tales valores ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La SMV no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto Informativo o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

Los Bonos han sido listados para su negociación en Latinex y serán colocados mediante oferta pública primaria en dicha bolsa de valores. Esta autorización no implica su recomendación u opinión alguna sobre dichos valores o el Emisor. Por el momento, el Emisor no tiene la intención de listar y negociar los Bonos en mercados organizados de otros países.

D. GASTOS DE LA EMISIÓN

El Emisor incurrirá los siguientes gastos (sin incluir ITBMS), los cuales representarán, en su conjunto, 1.57% del monto total de la Emisión:

	Precio al Público	Gastos de la Emisión	Cantidad Neta al Emisor
Por Unidad	1,000.00	15.63	984.37
Total	50,000,000.00	781,338.00	49,218,662.00

A continuación, se presenta el desglose de los Gastos:

Indicativo de Costos y Gastos	Monto	%	Comentario
Comision de Estructuracion	\$ 30,000		Monto fijo por emision
Comision de Colocacion <u>sin</u> Esfuerzo de Venta	\$ 187,500	0.75%	% cobrado sobre monto <u>colocado</u> (asumiendo se coloca 50% sin esfuerzo y 50% con esfuerzo)
Comision de Colocacion <u>con</u> Esfuerzo de Venta	\$ 375,000	1.50%	% cobrado sobre monto <u>colocado</u>
Inscripcion y Colocacion Latinex			
Comision Negociada Mercado Primario	\$ 39,288		Unica; segun tarifario: https://www.latinexbolsa.com/es/acceso-al-mercado/tarifario/
Trámite de listado en Latinex	\$ 150		Unica
Inscripcion de Deuda largo plazo	\$ 350		Unica - primera serie
Inscripcion series adicional deuda	\$ 300		\$150 por serie adicional; Unica
Mantenimiento anual por serie	\$ 450		Anual por serie; a partir del segundo año
Inscripcion y Colocacion Latinclear			
Inscripcion	\$ 1,100		Unica; mas ITBMS
Serie Adicional	\$ 500		\$250 por serie; Unica
Mantenimiento anual por serie	\$ 450		\$150 anual por serie
Gastos SMV:			
Comision Registro SMV	\$ 17,500	0.035%	sobre el monto <u>emitido</u> con un mínimo de \$500 y máximo de \$50,000
Mantenimiento registro SMV	\$ 7,500	0.015%	sobre el monto <u>emitido</u> con un mínimo de \$500 y máximo de \$50,001
Costo de Agente de Pago	\$ 31,250	0.0825%	Anual, mínimo \$15,000.00 anual más ITBMS. (Calculada en base al monto <u>emitido</u> y en circulación)
Calificacion de Riesgo	\$ 15,000	0.030%	
Gastos Legales PTY	\$ 75,000	0.150%	Gasto puede variar dependiendo en la complejidad de la misma; no contempla gastos por garantías.
<i>Nota: estas cifras no incluyen ITBMS</i>			
	\$ 781,338	1.56%	

Los montos de los gastos recurrentes podrán variar durante el período de vigencia de los Bonos.

E. USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS

De colocarse la totalidad de los Bonos, el Emisor recibirá un monto neto de aproximadamente cuarenta y nueve millones doscientos dieciocho mil seiscientos sesenta y dos (US\$49,218,662.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América y utilizará esta suma según se detalla a continuación:

El uso de los fondos netos producto de la venta de los Bonos de cada Serie será indicado mediante un Suplemento al Prospecto Informativo que será remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores y a Latinex, para su notificación y autorización, al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. Sin embargo, corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos a través de la vigencia de la Emisión, en atención a sus necesidades financieras, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales. En el Suplemento de cada Serie se determinará el uso de los fondos en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 2-2010.

F. IMPACTO DE LA EMISIÓN

Si la presente Emisión fuese colocada en su totalidad, la posición financiera del Emisor quedaría de la siguiente manera:

Al 30 de junio de 2025		
	Pre-Emisión	Post-Emisión
PASIVOS		
Préstamos y otros pasivos con intereses (corriente)	66,843,885	66,843,885
Cuentas y otras obligaciones por pagar (corriente)	12,984,248	12,984,248
Otros Pasivos	691,473	691,473
Total pasivos corrientes	80,519,606	80,519,606

Préstamos y otros pasivos con intereses (no corriente)	116,550,357	166,550,357
Otros Pasivos (no corriente)	-	-
Total pasivos no corrientes	116,550,357	166,550,357
Total pasivos	197,069,963	247,069,963
PATRIMONIO		
Capital social y superávit de aportaciones	54,991,952	54,991,952
Utilidades retenidas	16,832,989	16,832,989
Otras utilidades integrales acumuladas	(8,492,230)	(8,492,230)
Participación no controladora	412,029	412,029
Total patrimonio	63,744,740	63,744,740
Total pasivos y patrimonio	260,814,703	310,814,703

De colocarse la totalidad de los Bonos bajo esta Emisión por US\$50,000,000.00, el apalancamiento financiero total del Emisor (calculado en términos de pasivos financieros totales / total patrimonio) al 31 de diciembre de 2024 aumentaría de 2.89 veces a 3.75 veces. El apalancamiento financiero del Emisor al cierre del segundo trimestre al 30 de junio de 2025 aumentaría de 3.09 veces a 3.88 veces.

G. DESCRIPCIÓN DE GARANTÍAS

El Programa Rotativo de Bonos no cuenta con una garantía general para la emisión y no se constituyen garantías en la fecha inicial de registro de los valores. El Emisor podrá determinar antes de la emisión de cada Serie la constitución de garantías específicas a favor de los tenedores registrados de la Serie de que se trate, las cuales serán detalladas en el respectivo Suplemento y podrán incluir, pero sin limitarse, a: i) garantías reales; ii) garantías personales; iii) creación de un fondo de redención; iv) cesión de pagos o de derechos; v) cualesquiera otra que determine el Emisor, a favor de los tenedores de la Serie respectiva, previo envío y aprobación del respectivo Suplemento por parte de la SMV. Cualquier condición suspensiva, plazo y en general cualquier información de importancia sobre la constitución de la garantía será descrita en el respectivo Suplemento.

En el caso de que el Emisor desee constituir garantías para una Serie, el Emisor remitirá a la SMV, para su revisión y aprobación, toda la información y documentación relativa a las garantías, junto con el Suplemento correspondiente, con no menos de veinte (20) Días Hábiles de anterioridad a la respectiva Fecha de Oferta.

IV. INFORMACIÓN DEL EMISOR

A. Historia y Desarrollo del Emisor

1. Historia y Organización

El Emisor es una sociedad exenta con duración perpetua organizada e incorporada en las Islas Vírgenes Británicas el 27 de junio de 2016 y continuada en Bermuda a partir del 2 de noviembre de 2018 con número de registro 54131. Las oficinas del Emisor se encuentran en Crawford House, 50 Cedar Avenue, Hamilton HM11, Bermuda, su contacto de correo electrónico es ir@bluepalmadvisors.com.

De acuerdo con la regulación de Bermuda, una “sociedad exenta” es una sociedad constituida en Bermuda por personas extranjeras con el fin de realizar negocios fuera de Bermuda, salvo en ciertas actividades excluidas y en aquellos casos en que el Ministro de Finanzas haya otorgado aprobación. En consecuencia, el Emisor está exento de las disposiciones de la legislación de Bermuda que requieren que al menos el 60% del capital social sea de propiedad efectiva de bermudeños.

El Emisor se constituyó, inicialmente, con el propósito de ser la compañía holding de ExcelCredit, que como se explicará más adelante, es una compañía constituida y existente en Colombia desde el año 2013 y que desde su inicio, ha estado enfocada en otorgar préstamos de libranza a pensionados y empleados públicos en Colombia.

Seguidamente, en el 2018, el Emisor constituyó Golden Tree en Bermuda para que actuara como una cautiva de los seguros que cubren los riesgos de vida y crédito derivados del portafolio de libranzas de Excelcredit; y luego se transformó en una

aseguradora bajo la licencia de Clase 3A otorgada por la Autoridad Monetaria de Bermuda BMA, conforme a la Ley de Seguros de 1978 y sus regulaciones.

En el 2020, el Emisor constituyó la compañía Seguros Iberis como agencia de seguros en Colombia para apoyar toda la ejecución de estrategia a nivel local de venta de seguros propios y de terceros, y para ejecutar la operación de los programas de seguros derivados del portafolio de libranzas de ExcelCredit.

Durante el 2021, Moody's Investors Service le otorgó al Emisor su primer rating y lo calificó como B1, resaltando los buenos niveles de capital de la entidad y los altos niveles de rentabilidad para el mercado de Bermuda. En este mismo año, el Emisor realizó su primera emisión de bonos sin garantía en el mercado de valores de Bermuda, por un monto de aproximadamente US\$10,000,000.00.

En el 2022, el Emisor constituyó la compañía Kanguro en los Estados Unidos de América para lograr tener exposición a primas de seguros suscritas a nivel local; lo anterior, en el marco de una estrategia para aprovechar el potencial del mercado de seguros para mascotas y para arrendamientos de inmuebles en este mismo país.

Durante este mismo período, el Emisor adquirió una participación minoritaria del 27.28% en IB Holding, Ltd., una compañía constituida en Bermuda para actuar como holding de Iris Compañía de Financiamiento S.A., otra compañía del grupo constituida en Colombia.

En el 2023, el Emisor constituyó KOA en Colombia y en mayo de 2025, dicha compañía obtuvo la licencia de funcionamiento otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia para operar como compañía de financiamiento. Actualmente, ExcelCredit y KOA se encuentran adelantando todos los trámites corporativos necesarios para radicar ante la Superintendencia Financiera de Colombia la solicitud de fusión por absorción por parte de KOA a ExcelCredit, siendo KOA la sociedad resultante.

Durante 2024, el Emisor logró refinanciar en su totalidad los bonos emitidos en 2021 y accedió a recursos adicionales para financiar sus planes de inversión en diversas Subsidiarias. Este proceso fue respaldado por múltiples emisiones de capital ordinario y preferente, así como por la retención de utilidades en distintos ejercicios. Como resultado, el Emisor ha consolidado una base patrimonial sólida. Al cierre de 2024, el Emisor había captado aproximadamente US\$55 millones en aportes de capital entre acciones ordinarias y preferenciales.

Evolución del nivel patrimonial de Iris Financial Services (IFS)-US\$ Millones



Principales Hitos de IFS y Filiales



- ✓ Se funda ExcelCredit en 2013 en Bogotá, Colombia, como una empresa enfocada en créditos por libranza para pensionados y empleados del gobierno.
- ✓ Alcanzó sus primeros 500 clientes e inició su expansión a nivel local.
- ✓ Aseguró exitosamente financiamiento con el lanzamiento de su primer fondo de deuda privada



- ✓ Kanguro es fundada en EE. UU., ampliando la exposición de Golden Tree a ingresos premium provenientes de Estados Unidos.
- ✓ A pesar del Covid, las empresas logran mantener intacta su operación y alcanzar crecimiento en ingresos.
- ✓ IFS obtiene su primera calificación Internacional de B1 (B+) por parte de Moody's Investors Services y emite un bono por USD 10 millones en la BSE.
- ✓ Excelcredit obtiene su primera calificación crediticia local de AA- (Col), la más alta para un prestamista no regulado.



Emisión de Bonos Sociales Excelcredit



- ✓ Lanzamiento de Golden Tree con productos de crédito comercial y seguros de vida, alcanzando sus primeros 10.000 clientes.
- ✓ Se crea Iris Financial Services, con sede en Bermudas.
- ✓ Excelcredit alcanza el punto de equilibrio neto y logra asegurar más fondeo con bancos locales (como GNB y Banco de Bogotá) y fondos internacionales para continuar con el crecimiento de su portafolio.



- ✓ IFS adquiere una participación en IRIS CF con la opción de aumentar su participación con el tiempo. IRIS CF logra aumentar su calificación crediticia local hasta A (Col) y alcanza varios hitos históricos en términos de crecimiento e ingresos.
- ✓ Excelcredit asegura un préstamo sindicado significativo por USD 30 millones con Bancolombia para financiar su cartera de libranzas y logra su primera emisión de bonos sociales en la bolsa de valores de Colombia (BVC).
- ✓ Golden Tree aumenta su calificación a BBB por parte de AM Best.
- ✓ Kanguro entra en operación, validando sus productos

Evolución de la Rentabilidad y Patrimonio IFS 2017-2024.

Fuente: Iris Financial Services- Elaboración propia.

*Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE): Calculado como utilidad neta sobre patrimonio promedio.

B. Capitalización y Endeudamiento

A continuación, se presenta un desglose del endeudamiento del Emisor con fondeadores institucionales al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Acreeador	Deudor	Tasa	Plazo (meses)	Saldo al 30 de junio de 2025	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Nomura	Excelcredit S.A.	Fija 16.23%	60	36,251,378	18,656,336
Sindicado	Excelcredit S.A.	IBR + 6.0%	36	11,160,914	16,494,441
Btg Pactual	Excelcredit S.A.	IBR + 7.0%	42-144	17,663,456	20,289,677
Btg Pactual Sin Garantía	Excelcredit S.A.	IBR + 5.5%	36	9,529,729	-
Credicorp	Excelcredit S.A.	IPC+8.73%	96	14,926,564	14,561,915
Subordinado	Excelcredit S.A.	IBR+7%	n/a	14,405,601	13,585,246
Gnb Sudameris	Excelcredit S.A.	IBR+5.46%	36	12,037,552	11,048,281
Bancoomeva	Excelcredit S.A.	IBR+5.37%	35	6,951,924	9,331,867
Santander	Excelcredit S.A.	IBR+5.00%	36	15,648,818	6,461,669
AV Securities (Glide)	Excelcredit S.A.	Fijo 19.48%	36	3,478,352	4,868,672
AV Securities (Glide)	Golden Tree Reinsurance	Fijo 14%	36	3,943,469	4,020,963
Banco Bogotá	Excelcredit S.A.	IBR+4.50%	34	2,492,964	3,514,757

Acreedor	Deudor	Tasa	Plazo (meses)	Saldo al 30 de junio de 2025	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Davivienda	Excelcredit S.A.	IBR+4.28%	30	2,755,751	3,155,192
FCP Aqua Deuda Corporativa	Excelcredit S.A.	IBR+6.0%	18	3,493,100	2,620,736
Banco de Occidente	Excelcredit S.A.	IBR+4.5%	32	1,940,145	2,488,563
Bancoldex	Excelcredit S.A.	IBR+5.85%	36	1,197,964	1,537,030
Bancolombia	Excelcredit S.A.	IBR+4.24%	36	922,188	922,332
Av Villas	Excelcredit S.A.	IBR+5.40%	36	49,488	189,034
Iris C.F.	Excelcredit S.A.	Fijo 15%	39	104,131	133,449
Other	Excelcredit S.A.	n/a	-	-	15,317
Total				158,953,488	133,895,477

A continuación, se presentan los saldos de las emisiones de bonos del Emisor al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	Saldo al 30 de junio de 2025	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Bonos a tasa fija no garantizados y no subordinados 2021 ⁽¹⁾	-	9,497,972
Bonos a tasa fija no garantizados y no subordinados 2024 ⁽²⁾	16,059,708	11,643,338
Bonos sociales a tasa fija no garantizados y no subordinados ⁽³⁾	8,381,046	7,757,107
Total	\$ 24,440,754	19,400,445

⁽¹⁾ El 1 de octubre de 2021, el Grupo emitió bonos a tasa fija no garantizados y no subordinados por USD 9,500,000, con un plazo de vencimiento de 3 años, a una tasa de interés fija anual de 8,5% y pagos trimestrales.

⁽²⁾ El 1 de octubre de 2024, el Grupo emitió bonos a tasa fija no garantizados y no subordinados con un plazo de vencimiento de 3 años, a una tasa de interés fija anual de 14% y pagos trimestrales. El saldo de capital al 30 de junio de 2025 es de USD 16,106,000.

⁽³⁾ En mayo de 2024, el Grupo emitió COP 34,73 mil millones (equivalentes a USD 7.876.348 al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2024 y USD 8,533,860 al tipo de cambio del 30 de junio de 2025) en bonos sociales ordinarios no garantizados en el mercado primario colombiano. Los bonos devengan una tasa efectiva anual fija del 14%, vencen en 24 meses y forman parte de un programa por COP 100 mil millones calificado AA+ por Value & Risk.

C. Capital Accionario

Cifras al 30 de junio de 2025

Clase de Acciones	Acciones Emitidas	Valor Nominal (US\$)	Capital Pagado (US\$ miles)
Acciones Comunes	27.70 millones	1.00	27,703
Acciones Preferidas	27.29 millones	1.00	27,289
Total	54.99 millones	-	54,992

Información Complementaria

- **Acciones sin valor nominal / sin representación de capital:** No existen acciones emitidas que no representen capital ni acciones sin valor nominal.

- **Compromisos de capitalización:** No existen compromisos formales de capital adicionales vigentes al 30 de junio de 2025. No obstante, el Emisor mantiene flexibilidad para realizar nuevas emisiones de acciones preferentes u ordinarias como parte de su estrategia de fortalecimiento patrimonial.
- **Características de las acciones preferentes:** Las acciones preferentes no otorgan derecho a voto, pero tienen prioridad en el pago de dividendos y en caso de liquidación.

D. Descripción del Negocio

1.Descripción General

El Emisor es una compañía tenedora de acciones con control sobre sus cinco (5) Subsidiarias operativas en los mercados de seguros y financiamiento en Bermuda, Colombia y Estados Unidos. La estrategia principal del Emisor es continuar siendo la fuente principal de capital de inversión para consolidar y expandir las operaciones de sus Subsidiarias con operaciones en los sectores financieros.

La participación accionaria del Emisor en cada una de sus Subsidiarias es la siguiente:

Subsidiaria	Porcentaje de Participación	País de constitución	Domicilio
ExcelCredit	99.95%	Colombia	Carrera 14 # 93A-30, Bogota Colombia
KOA	99.95%	Colombia	Carrera 14 # 93A-30, Bogota Colombia
Seguros Iberis	100%	Colombia	Carrera 14 # 93A-30, Bogota Colombia
Golden Tree	100%	Bermuda	Innovation House, 46 Reed Street, Hamilton, Bermuda
Kanguro	80%	Estados Unidos	1800 SW 1st Ave. Suite 407. Miami, FL 33129

Cada una de estas Subsidiarias ofrece productos y servicios en el sector financiero, contribuyendo al portafolio integral del grupo. Los principales planes y estrategias en los que el Emisor va a estar enfocado en los próximos años son los siguientes:

Lanzamiento de KOA: El próximo banco digital enfocado en consumidores. KOA será una nueva marca que reemplazará a Excelcredit. Excelcredit ya obtuvo la aprobación del regulador colombiano para operar como banco y se espera que inicie operaciones bancarias completas en el 2026. El Emisor espera capitalizar las eficiencias en fondeo dados por la licencia.



Diversificación de Golden Tree: La aseguradora ha estado asumiendo riesgos de terceros en programas que generan exposición a riesgos fuera del grupo y en geografías distintas a Colombia. El Emisor continuará con este esfuerzo de diversificación y fortalecer la relación de reaseguro de los riesgos transferidos desde las otras filiales



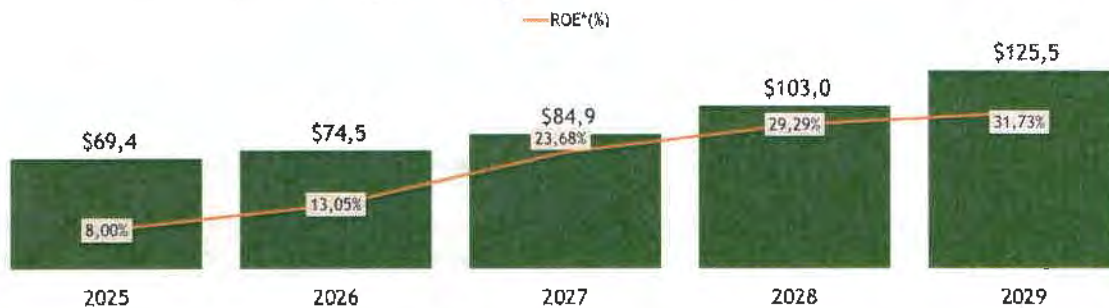
Rentabilidad y crecimiento de Kanguro: El Emisor espera apoyar a Kanguro con capital de inversión para continuar el crecimiento acelerado del negocio con el objetivo que la compañía logre sus volúmenes de equilibrio y se pueda rentabilizar la inversión.



Oportunidad en IRIS CF: El Emisor no descarta la posibilidad de continuar incrementando su participación en IRIS CF, dado que esto último le daría exposición a cartera comercial enfocada en PYMES y exposición a fees transaccionales Cross-Border, negocio que la compañía está desarrollando

El Emisor espera que estas iniciativas se traduzcan en un incremento de su rentabilidad a lo largo del tiempo y, a medida que se realicen las utilidades de sus inversiones, continuar capitalizando una parte de ellas para fortalecer su nivel patrimonial.

Evolución esperada del nivel patrimonial y rentabilidad Iris Financial Services (IFS)-US\$ Millones



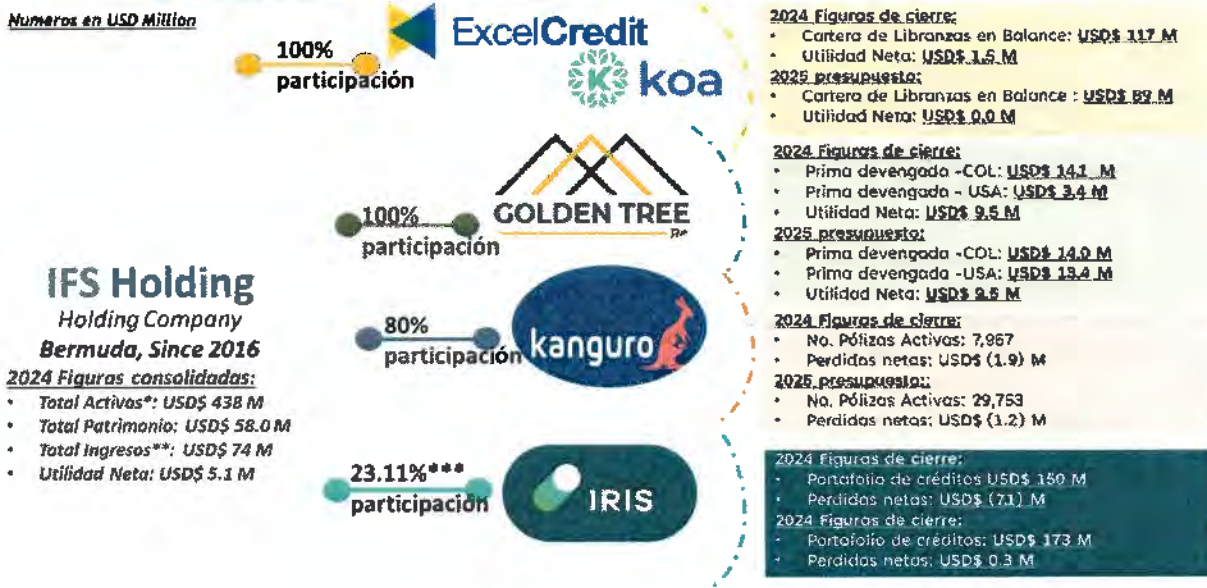
Estrategia del Emisor y sus Subsidiarias y resultados esperados.

Fuente: Iris Financial Services- Elaboración propia.

*Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE): Calculado como utilidad neta sobre patrimonio promedio.

IFS – Estructura de Holding (Consolidado)

Numeros en USD Million



Fuente: IRIS Financial Services –IFS

*Total de activos incluye Excelcredit y de IRIS CF

** Total Ingresos: Incluye ingresos por intereses de Excelcredit y IRIS + Primas devengadas

***Participación indirecta de Iris financial services en IRIS CF al cierre del 2024

A continuación, se presenta un resumen de las actividades desarrolladas por cada una de las cinco Subsidiarias operativas:

Excelcredit

ExcelCredit es una empresa colombiana con más de diez (10) años de experiencia en la industria de préstamos con descuento por nómina. Desde su fundación el 24 de enero de 2013, la compañía ha demostrado una sólida gestión de riesgos, un balance financiero saludable y un profundo conocimiento del sector. Actualmente cuenta con una calificación AA-(col) otorgada por Value and Risk Rating.

A la fecha, ExcelCredit atiende a más de 77,000 clientes activos y administra una cartera de libranzas superior a US\$242,000,000.00. Actualmente, el único producto que ofrece son los préstamos con descuento por nómina.

Con sede principal en Bogotá, ExcelCredit tiene presencia en 20 ciudades de Colombia, a través de 26 oficinas y 42 unidades comerciales. Es reconocida como una de las principales entidades no bancarias en la colocación de libranzas, destacándose por su liderazgo, solidez financiera y compromiso social.

Durante 2024, ExcelCredit alcanzó hitos importantes: (i) realizó su primera emisión de bonos sociales por aproximadamente US\$8,000,000.00, colocados en la Bolsa de Valores de Colombia; (ii) obtuvo una línea de crédito con Nomura Securities (Japón) por US\$50,000,000.00; y fortaleció su relación con entidades financieras locales a través de nuevos desembolsos y procesos de titularizaciones locales. Además, es miembro activo de Colombia Fintech, la asociación más importante de originadores digitales y no bancarios del país.

ExcelCredit no es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y, por tanto, no está autorizada para captar recursos del público. Su financiación proviene de instituciones financieras e inversionistas privados, tanto locales como internacionales. No obstante, como se mencionó anteriormente, dentro de sus planes estratégicos está fusionarse por absorción con KOA y obtener una licencia de compañía de financiamiento para poder captar depósitos a término y cuentas de ahorro, lo cual reduciría significativamente su costo de fondeo. Actualmente, el proceso de obtener la autorización de fusión por absorción por parte KOA, como entidad resultante, a ExcelCredit, se encuentra en trámite ante la Superintendencia Financiera de Colombia y se espera obtener la aprobación a finales del año en curso.

Con miras a convertirse en una entidad vigilada, ExcelCredit ha invertido en tecnología y talento humano para cumplir con los requisitos regulatorios.

KOA

KOA es una compañía de financiamiento creada con el objetivo de tramitar la obtención de la licencia de compañía de financiamiento ante el regulador colombiano y luego, absorber a ExcelCredit. Fue autorizada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para su constitución el 10 de noviembre de 2023 y recibió el permiso para operar el 13 de mayo de 2025, bajo el marco regulatorio vigente en Colombia.

Mientras se concreta su fusión con ExcelCredit, KOA planea lanzar, en el segundo semestre de 2025, su primer producto de captación: un CDT (certificado de depósito a término) totalmente digital, con tasas de interés altamente competitivas. Una vez aprobada y completada la fusión, prevista para finales de 2025, KOA será la entidad resultante, integrando los activos, pasivos y operaciones de ambas compañías.

Golden Tree

Golden Tree fue constituida el 18 de octubre de 2018 bajo las leyes de Bermuda, con un capital emitido de US\$120,000.00. Es una aseguradora con licencia Clase 3A otorgada por la Autoridad Monetaria de Bermuda (BMA), conforme a la Ley de Seguros de 1978 y sus regulaciones. Inicialmente, Golden Tree fue creada para asumir los riesgos de vida y crédito derivados de los préstamos con descuento por nómina de ExcelCredit. Sin embargo, desde 2022 ha ampliado su portafolio incluyendo riesgos generales suscritos por Kanguro en los Estados Unidos de América, lo que le ha permitido diversificarse tanto geográficamente como en tipos de producto. Golden Tree se encuentra calificada internacionalmente en BBB por A.M. Best, resaltando sus buenos niveles de capital de la entidad y adecuadas prácticas de suscripción de riesgos.

Desde finales de 2023, la compañía ha comenzado a asumir riesgos de terceros, no vinculados a empresas del grupo, mediante programas de reaseguro evaluados caso por caso por un comité especializado, en línea con políticas de exposición, riesgo y rentabilidad claramente definidas. Al cierre de 2024, el 78% de las primas devengadas de Golden Tree provenían del portafolio de ExcelCredit, el 10% de pólizas de Kanguro y el 12% restante de negocios con terceros. La estrategia de la gerencia busca que, en el mediano plazo, el portafolio esté equilibrado: un tercio de primas devengadas provenga de terceros, otro tercio de Kanguro y el último tercio del portafolio de ExcelCredit.

Tal como se mencionó anteriormente, Golden Tree es una reaseguradora regulada en Bermuda y está sujeta a todos los requisitos aplicables a aseguradoras reguladas conforme a la Ley de Seguros. Además, Golden Tree tiene una condición en su licencia que requiere aprobación previa de la Autoridad Monetaria de Bermuda (BMA) para cualquier dividendo o contribución de capital por parte de Golden Tree a su empresa matriz (el Emisor), o a sus accionistas o afiliadas.

La dirección operativa de Golden Tree es Innovation House, 46 Reed Street, Hamilton, Bermuda.

Seguros Iberis

Seguros Iberis fue constituida el 31 de julio de 2020 bajo las leyes de Colombia, con un capital emitido de aproximadamente US\$5,000.00. El Emisor posee directa e indirectamente el 100% del capital emitido de Seguros Iberis. Los ingresos de esta compañía se derivan principalmente de la gestión operativa del programa de vida grupo del portafolio de libranzas de ExcelCredit. Seguros Iberis también maneja alianzas con aseguradoras locales para generar comisiones por la venta de productos de seguros complementarios a los clientes de libranza. Actualmente, Seguros Iberis produce menos de US\$1,000,000.00 en primas anuales.

Seguros Iberis no es una empresa regulada en Colombia, y su dirección operativa es Carrera 14 # 93A-30, Bogotá, Colombia.

Kanguro

Kanguro inició operaciones en junio del 2022 con el lanzamiento de su primer producto ofrecido en los Estados Unidos, seguro para mascotas. La compañía inició con un capital mínimo de US\$360,000.00 y desde su lanzamiento ha experimentado

un crecimiento acelerado llegando a un portafolio de primas de cerca de los US\$6,500,000.00 para finales de junio del 2025, con aproximadamente 10,500 clientes.

Kanguro está compuesto por un equipo de 40 empleados con sede en Miami, Florida. La compañía opera en 26 estados de los Estados Unidos de América y recientemente lanzó el inicio de su programa de seguro para arrendamientos de inmuebles. Kanguro tiene una combinación de canales B2C con ventas online a través de su página web y B2B con alianzas con los proveedores de mascotas más grandes de los Estados Unidos de América para la suscripción de sus pólizas. El 100% del riesgo suscrito por Kanguro es asegurado con Golden Tree Reinsurance.

2.Descripción de la Industria

El sistema bancario colombiano está compuesto por 43 establecimientos de crédito de carácter privado y algunas entidades de carácter público que actúan principalmente como bancos de segundo piso. Estos establecimientos de crédito de capital privado, en conjunto, suman activos por un valor aproximado de US\$251,000,000,000.00. De manera general en el mercado financiero colombiano, existe una alta concentración en tres grupos financieros principales —Bancolombia, Davivienda y Banco de Bogotá— que reúnen más de la mitad del total de activos del sistema financiero colombiano. Sin embargo, el sector ha empezado a diversificarse mostrando una dinámica interesante con la entrada de nuevos competidores, especialmente bancos digitales como Nu Bank, Ualá, RappiPay, Lulo Bank entre otros que han entrado a presentar un desafío a las condiciones de mercado establecidas por los grandes bancos establecidos. Estas entidades financieras más digitales han introducido una oferta de servicios financieros más accesible, flexible y de menor costo para los clientes, y han registrado un crecimiento acelerado en su participación de mercado desde su entrada.

Según el Banco Mundial, el sistema financiero colombiano se caracteriza por tener buenos niveles de capitalización, adecuada liquidez y una rentabilidad comparable a la observada en países como Chile y Brasil. En promedio, los niveles de solvencia se mantienen holgados: al corte de marzo de 2025, la solvencia de los bancos se ubicó alrededor del 18% de los activos ponderados por riesgo, muy por encima del mínimo regulatorio exigido localmente (10.5%). En términos de liquidez, los indicadores de corto plazo y de fondeo estructural también se encuentran significativamente por encima de sus límites regulatorios, reflejando una posición sólida de liquidez del sistema.

Respecto a la estructura de los activos de los actores del sistema financiero en Colombia, el 29% está invertido en instrumentos del mercado financiero local, principalmente en el mercado de renta fija, en instrumentos emitidos por el Gobierno Local o en inversiones forzosas para el desarrollo económico. El 65% de los activos corresponde a cartera de créditos. Dentro de esta última, el 35% de los activos está destinado al financiamiento empresarial, el 20% al crédito de consumo y el 11% a cartera de vivienda. El resto corresponde a activos no financieros requeridos para el funcionamiento operativo de las entidades.

Durante el primer trimestre de 2025, el sistema bancario mostró señales claras de recuperación, con crecimientos tanto en inversiones como en cartera de crédito. Según el Banco de la República, la cartera bruta registró un crecimiento real positivo, tras dos años consecutivos de contracción. Esta mejora se atribuye a la estabilización de la inflación, la reducción de las tasas de interés y el aumento en la demanda de crédito por parte de hogares y empresas. Paralelamente, los bancos han flexibilizado sus condiciones de aprobación de préstamos. Además, el Gobierno Nacional de Colombia, mediante el programa “Pacto por el Crédito”, acordó con el sector financiero la movilización de recursos por un valor de aproximadamente US\$13,750,000,000.00 en los siguientes 18 meses, destinados a financiar hogares y negocios.

En términos de riesgo de crédito, los indicadores de morosidad han mejorado. Según el Banco de la República de Colombia, la cartera vencida se ubicó en 9.2% al cierre del primer trimestre de 2025. Las mayores mejoras se dieron en las carteras de consumo y microcrédito, con reducciones de 200 y 132 puntos básicos, respectivamente, situándose en niveles del 11% y 13.1%. La cartera comercial también mejoró en cerca de 80 pb, mientras que la de vivienda se mantuvo estable en torno al 6.9%. Los bancos cuentan con niveles de provisiones adecuados, con coberturas superiores al 100% de la cartera deteriorada, lo que, sumado a su robusto nivel de capital, les permite absorber eficientemente estos riesgos.

En cuanto a la estructura de fondeo, los bancos presentan pasivos por aproximadamente US\$220,000,000,000.00. De este total, el 43% corresponde a depósitos a la vista (principalmente cuentas de ahorro), el 36% a depósitos a término fijo, un 5.4% a fondeo en el mercado de valores y con otras instituciones financieras, y el restante a pasivos operativos. Se destaca la recuperación del fondeo a través de depósitos a la vista, que volvió a crecer en términos reales tras dos años de contracción. Por su parte, los depósitos a término se han mantenido relativamente estables.



Finalmente, en términos de rentabilidad, se observa una tendencia positiva. La disminución del costo de fondeo, la reactivación del crédito y la reducción en los gastos por provisiones —producto de una gradual mejora del riesgo de crédito— han permitido la recuperación de los márgenes de intermediación. Como resultado, el retorno sobre activos (ROA) promedio del sistema se ubicó cerca del 1% al finalizar el primer trimestre de 2025, lo que representa una mejora, aunque aún se mantiene por debajo del promedio histórico del sistema, cercano al 1.3%.

Mercado Seguro de Estados Unidos

Con respecto al mercado de seguros en los Estados Unidos de América, donde opera principalmente Kanguro, se destaca que el tamaño de mercado de seguros para mascotas es de alrededor de US\$4,700,000,000.00, con alrededor de 6,400,000 mascotas aseguradas y un rápido crecimiento del 21% entre el 2023 y 2024, mostrando crecimientos por encima del 20% en los últimos 5 años. Según cifras de “American Veterinary Medical Association” existen alrededor de 163,000,000 de mascotas en los Estados Unidos de América, por lo que las cifras de mercado hasta apenas llegan a una penetración del 3.68% dejando mucho camino para una profundización del mercado. La mayoría de las primas se originan en California con cerca del 20% del total del volumen anual, seguido por New York y Florida con participación del 7.8% y 6.4% respectivamente.

Mercado de Seguros en Bermuda

Según el reporte anual de la Bermuda Regulatory Authority, para el cierre del 2024 en Bermuda había alrededor de 1,239 aseguradoras registradas, de las cuales 115 aseguradoras tenían una licencia Clase 3A, la misma categoría que actualmente tiene Golden Tree. Si bien Golden Tree está constituido en Bermuda, la compañía no opera comercialmente en este país. La primas que recibe la compañía se derivan los esfuerzos comerciales realizados por Excelcredit, mediante las primas generadas en el portafolio de créditos que se origina en Colombia y que están expuestos a la industria bancaria de Colombia descrita previamente y de las primas que suscribe Kanguro en el mercado de Seguros de Estados Unidos.

3.Principales Mercados en que Compite

El Emisor compite de manera indirecta en el mercado financiero colombiano a través de ExcelCredit y KOA, y en el mercado estadounidense de seguros para mascotas y recientemente, arrendamientos por medio de Kanguro.

En cuanto al mercado financiero, ExcelCredit y KOA están enfocadas en el segmento de créditos de consumo, específicamente en el de créditos con descuento de nómina (libranzas). A marzo de 2025, el mercado de crédito con descuento de nómina representaba a nivel nacional el 28.1% de la cartera total de consumo en Colombia, con un valor aproximado de US\$18,000,000,000.00 y un nivel promedio de morosidad superior a 30 días del 2.96%.

En este mercado, ExcelCredit y KOA compiten tanto con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como con actores no vigilados. Dentro del grupo de entidades no vigiladas, ExcelCredit se posiciona como líder en términos de cartera administrada, con más de US\$240,000,000.00. Al incluir a las entidades reguladas, ExcelCredit ocupa el noveno lugar por tamaño de portafolio administrado.

A continuación, se presenta el ranking según la Superintendencia Financiera de Colombia de las entidades que ofrecen el producto de libranzas, ordenado de acuerdo al tamaño del portafolio administrado para el año fiscal concluido en 2024:

Rankin g	Nombre de la Entidad	Tamaño de la Cartera Administrada	Participación en el Mercado	Vigilada por la Superintendenci a Financiera
1	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. - BBVA S.A.	US\$ 3,951,000,000	21%	Sí
2	Banco Popular S.A.	US\$ 3,512,000,000	18.67%	Sí
3	Banco de Bogotá S.A.	US\$ 1,610,000,000	8.56%	Sí
4	Banco Comercial AV Villas S.A.	US\$ 1,512,000,000	8.04%	Si
5	Banco GNB Sudameris S.A.	US\$ 1,463,000,000	7.78%	Si
6	Banco Davivienda S.A.	US\$ 1,317,000,000	7.00%	Si
7	Bancolombia S.A.	US\$ 1,244,000,000	6.61%	Si
8	Bancien S.A. - Ban100	US\$ 390,000,000	2.07%	Si

9	ExcelCredit S.A.	US\$ 242,000,000	1.29%	No
10	Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento	US\$ 240,000,000	1.28%	Si
11	Credivalores S.A.	US\$ 120,000,000	0.64%	No
12	Finsocial S.A.S.	US\$ 110,000,000	0.59%	No
	Resto del mercado	US\$ 3,103,000,000	16.49%	
	Total del mercado	US\$ 18,816,000,000	100%	

Fuente: Información preparada por ExcelCredit de acuerdo con sus estudios de mercado.

En el mercado de seguros para mascotas en los Estados Unidos de América, existen aproximadamente 18 compañías especializadas en la suscripción de primas de pólizas para este segmento. Kanguro ocupa la posición número 16 dentro de este mercado, el cual presenta una alta concentración, ya que las tres (3) principales aseguradoras reúnen en conjunto el 48.14% de la participación total. A continuación, se detalla la distribución de participación de mercado para el año fiscal concluido en diciembre de 2024:

Ranking	Nombre de la Entidad	Volumen de Primas	Participación en el Mercado
1	Nationwide Mutual Insurance Company	US\$ 1,019,000,000	21.48%
2	Trupanion, Inc.	US\$ 694,000,000	14.62%
3	Pets Best Insurance Services, LLC.	US\$ 571,000,000	12.04%
4	Independence Pet Group, Inc.	US\$ 454,000,000	9.57%
5	Healthy Paws Pet Insurance, LLC.	US\$ 427,000,000	9%
6	Embrace Pet Insurance Agency, LLC.	US\$ 404,000,000	8.51%
7	MetLife Pet Insurance Solutions, LLC.	US\$ 306,000,000	6.45%
8	Lemonade Insurance Agency, LLC.	US\$ 271,900,000	5.73%
9	Fetch Insurance Services, LLC.	US\$ 242,000,000	5.10%
10	Spot Pet Insurance Services, LLC.	US\$ 236,000,000	4.97%
11	Pumpkin Insurance Services, Inc.	US\$ 74,000,000	1.56%
12	ManyPets, Inc.	US\$ 16,800,000	0.35%
13	Liberty Mutual Pet Insurance	US\$ 11,000,000	0.22%
14	Prudent Pet Insurance Agency, LLC.	US\$ 6,000,000	0.13%
15	Companion Protect, LLC.	US\$ 5,000,000	0.10%
16	Kanguro Insurance, LLC. (subsidiaria de Kanguro)	US\$ 4,300,000	0.09%
17	Safeco Insurance Company of America	US\$ 3,000,000	0.06%
18	Physicians Mutual Insurance Company	US\$ 1,000,000	0.02%
	Total	US\$ 4,746,000,000	100%

Fuente: North American Pet Health insurance association

Con respecto al mercado de Seguros de Bermuda, Golden Tree no opera comercialmente en ese país, dado que sus primas proceden del portafolio de créditos en el mercado Colombiano y la venta de seguros de mascotas en el mercado de Estados Unidos, por lo que la subsidiaria no está expuesta a competencia por parte de las aseguradoras que operan comercialmente en Bermuda.

4. Restricciones Monetarias

No existe legislación, decreto o regulación en la República de Panamá que pueda afectar la importación o exportación de capital.

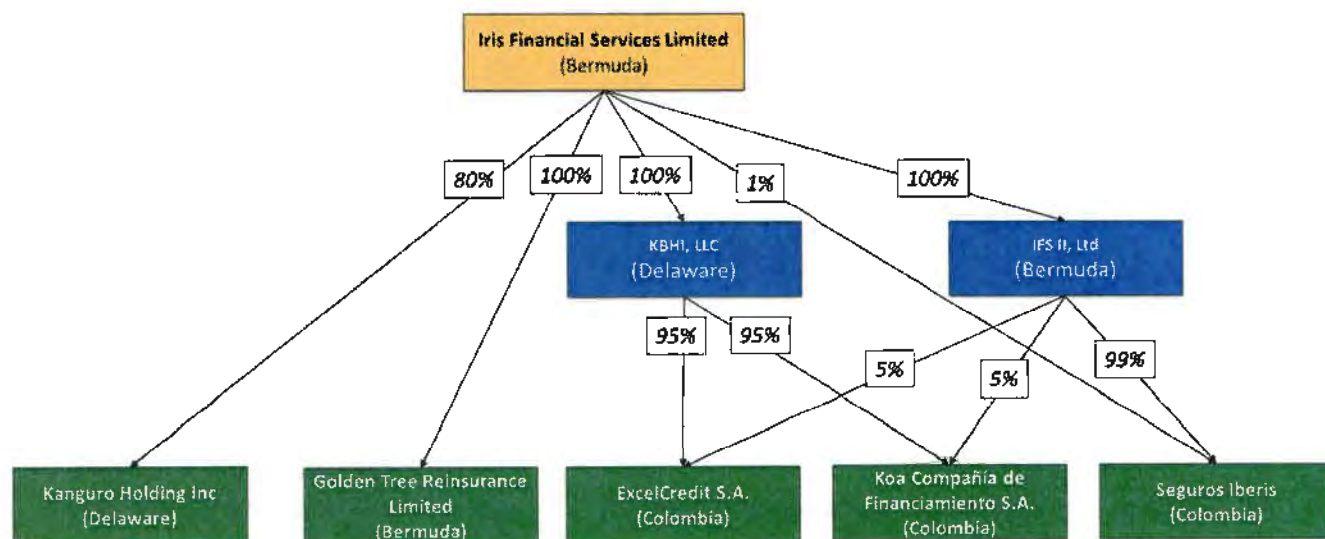
En relación con Bermuda, la Autoridad Monetaria de Bermudas (BMA) ha clasificado al Emisor como no residente en Bermuda para efectos de control de cambios. En consecuencia, la Autoridad Monetaria de Bermuda (BMA) no restringe la capacidad del Emisor para convertir cualquier moneda distinta del dólar de Bermuda mantenida en su cuenta a cualquier otra moneda, transferir fondos dentro y fuera de Bermuda o pagar dividendos a accionistas no residentes en Bermuda, salvo en dólares de Bermuda. Se requiere la autorización de la Autoridad Monetaria de Bermuda (BMA) para la emisión y transferencia de las acciones de la Compañía conforme a la Ley de Control de Cambios de 1972 de Bermudas y sus reglamentos.

E. Litigios Legales y Sanciones Administrativas

A la fecha de este Prospecto Informativo, el Emisor ni ningún miembro del Grupo está o ha estado involucrado en ningún procedimiento legal o de arbitraje que pueda haber tenido o haya tenido durante los 12 meses anteriores a la fecha de este Prospecto Informativo un efecto significativo en la situación financiera o las perspectivas del Emisor, ni, hasta donde el Emisor tiene conocimiento, existen tales procedimientos pendientes o amenazas de los mismos. El Emisor ni ningún miembro del grupo ha sido objeto de sanciones administrativas por parte de la SMV ni por parte de Latinex.

F. Estructura Organizativa

El siguiente organigrama muestra la estructura organizativa del Grupo:



El domicilio de las subsidiarias del Emisor se describe a continuación:

- Kanguro Holding Inc.: 1800 SW 1st Ave. Suite 407. Miami, FL 33129.
- Golden Tree Reinsurance Limited: Innovation House, 46 Reed Street, Hamilton, Bermuda.
- ExcelCredit S.A.: Carrera 14 # 93A-30, Bogotá, Colombia.
- Koa Compañía de Financiamiento S.A.: Carrera 14 # 93A-30, Bogotá, Colombia.
- Seguros Iberis: Carrera 14 # 93A-30, Bogotá, Colombia.

G. Propiedades, Plantas y Equipo

Los activos de propiedades, planta y equipo del Emisor están compuestos por equipos de oficina, equipos de cómputo y telecomunicaciones, activos bajo arrendamiento, y mejoras en propiedades arrendadas.

	Diciembre 2023	Altas	Bajas	Depreciación	Diferencial Cambiario	Diciembre 2024
Equipo de oficina.	US\$119,912	-	-	(US\$36,333)	(US\$13,451)	(US\$70,128)
Equipos de cómputo y telecomunicaciones	US\$482,275	US\$157,480		(US\$290,447)	US\$169,068	US\$518,376
*Activos bajo arrendamiento.	US\$1,718,697	-	(US\$63,009)	(US\$512,905)	(US\$151,850)	US\$990,933
Mejoras en propiedades arrendadas.	US\$160,827	-	-	US\$106,391	US\$185,438	US\$81,780
Total	US\$2,481,711	US\$157,480	(US\$63,009)	(US\$733,294)	(US\$181,671)	US\$1,661,217

* Golden Tree y ExcelCredit cuentan con contratos de arrendamiento fijo para sus respectivas sedes, con pagos anuales de US\$127,340.00 y US\$747,372.00, respectivamente. Ambos contratos tienen un plazo remanente de dos (2) años. El pasivo por arrendamiento fue determinado con base en el valor presente de los pagos futuros, utilizando la tasa incremental de endeudamiento vigente al inicio del contrato. Esta tasa podrá ser reevaluada en caso de presentarse modificaciones sustanciales en las condiciones del arrendamiento.

H. Patentes y Licencias

El Emisor cuenta con licencias de software para el desarrollo de sus operaciones y ha capitalizado la adquisición de la licencia bancaria en el marco de la operación de fusión por absorción descrita entre ExcelCredit y KOA. Estos activos tienen una vida esperada de diez (10) años.

	2023	Altas	Amortización	Diferencial cambiario	2024
Software	US\$5,688,805	US\$1,944,084	(US\$1,683,692)	(US\$775,521)	US\$5,173,676
Adquisición de la licencia bancaria	US\$374,215	US\$1,143	(US\$27,151)	(US\$48,030)	US\$300,177
Total	US\$6,063,020	US\$1,945,227	(US\$1,710,843)	(US\$823,551)	US\$5,473,853
	2022	Altas	Amortización	Diferencial cambiario	2023
Software	US\$3,301,600	US\$2,464,755	(US\$1,122,900)	US\$1,045,350	US\$5,688,805
Adquisición de la licencia bancaria	US\$226,013	US\$98,989	(US\$19,444)	US\$68,657	US\$374,215
Total	US\$3,527,613	US\$2,563,744	(US\$1,142,344)	US\$1,114,007	US\$6,063,020

I. Información Sobre Tendencias

Principales Indicadores Macroeconómicos de Colombia

Principales Indicadores Macroeconómicos de Colombia	2020	2021	2022	2023	2024	2025
PIB (Billones de US)	US\$270.35	US\$318.52	US\$345.63	US\$366.29	US\$418.54	US\$427.77
Crecimiento real PIB (%)	-7.2	10.8	7.3	0.7	1.7	2.4
Variación Inflación (%)	2.5	3.5	10.2	11.7	6.6	4.7
Población (millones)	50.41	51.12	51.68	52.22	52.7	53.1

Fuente: Fondo Monetario Internacional (IMF)

Durante 2024, la economía de Colombia experimentó un crecimiento del producto interno bruto (PIB) de aproximadamente 1.7%, recuperándose del débil desempeño registrado en 2023. Esta mejora se atribuye principalmente a la expansión del consumo privado y a una recuperación gradual de los niveles de inversión.

Por su parte, la política de aumento de tasas implementada por el Banco de la República logró reducir los niveles de inflación, que cerraron el año 2024 en 6.6%. Aunque esta cifra aún se encuentra por encima del objetivo del Banco de la República, representa una mejora frente a lo observado en 2023.

En cuanto al mercado laboral, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la tasa de desempleo se ha mantenido estable en torno al 10.2% durante los últimos dos años, con expectativas de que caiga por debajo del 10% en el mediano plazo.

En materia de finanzas públicas, el déficit fiscal alcanzó en 2024 un 6.7% del PIB, superando tanto el nivel registrado en 2023 (4.2%) como el objetivo establecido en el marco fiscal de mediano plazo. Este incremento se explica por una baja en el recaudo tributario, sumada a un aumento significativo del gasto público.

Adicionalmente, las fluctuaciones en la tasa de cambio han debilitado notablemente al Peso colombiano frente a otras divisas. Esta devaluación, junto con el mayor déficit fiscal, elevó el nivel de deuda pública a alrededor del 61.3% del PIB al cierre de 2024.

Recientemente, Moody's redujo la calificación crediticia de Colombia de Baa2 a Baa3 con perspectiva estable, como reflejo del deterioro esperado en los indicadores de endeudamiento, tras la suspensión de la regla fiscal por parte del Gobierno Nacional de Colombia.

Principales Indicadores Macroeconómicos de Estados Unidos

Principales Indicadores Macroeconómicos de Estados Unidos	2020	2021	2022	2023	2024	2025
PIB (Billones de US)	US\$21,354	US\$23,681	US\$26,007	US\$27,721	US\$29,185	US\$30,510
Crecimiento real PIB (%)	-2.2	6.1	2.5	2.9	2.8	1.8
Variación Inflación (%)	1.3	4.7	8	4.1	2.9	3
Población (millones)	331.31	332.45	334.27	337.01	340.1	342.37

Fuente: Fondo Monetario Internacional (IMF)

Los Estados Unidos de América sigue siendo la economía más grande del mundo, con un crecimiento que en los últimos años se ha mantenido en torno al 2.8%, una tasa superior a la de sus pares del G7. Este desempeño se sustenta en una sólida base de consumidores —principal motor de su economía—, así como en centros clave de innovación y tecnología, como Silicon Valley. Además, el país continúa siendo el principal centro financiero global.

No obstante, con la llegada de la administración de Donald Trump, los Estados Unidos de América enfrenta diversos desafíos derivados de políticas más agresivas en materia migratoria y de restricciones a las libertades sociales. A ello se suma un enfoque proteccionista que ha intensificado la guerra comercial con China y otros aliados estratégicos. Asimismo, desde su toma de posesión a comienzos de 2025, el nuevo gobierno ha promovido ajustes significativos en el gasto público, generando incertidumbre sobre la sostenibilidad fiscal y el impacto en el crecimiento a mediano plazo.

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A continuación, se presenta un detalle de las cifras auditadas del Emisor para los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2024.

A. Resumen de la Cifras Financieras del Emisor

a. Estado de Situación Financiera Consolidado (Cifras en Dólares)

		Junio 2025	Diciembre 2024	Diciembre 2023
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	50,226,332	27,100,200	18,446,430
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL)		26,725,228	32,515,162	29,589,062
Inversiones a costo amortizado		6,423,050	5,059,550	3,368,367
Préstamos		13,589,767	12,393,481	9,620,694
Activos de contratos de reaseguro		4,891,722	1,021,822	-
Otras cuentas por cobrar		3,285,566	2,261,392	5,452,689
Otros activos financieros		3,388,528	3,802,931	8,228,752
Activos fiscales corrientes		412,652	858,649	642,509
Otros activos no financieros		686,164	400,781	306,651
Total activos corrientes		109,629,009	85,413,968	75,655,154
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación		7,953,608	8,165,450	10,485,146
Préstamos		134,359,468	122,532,014	124,311,172
Propiedades y equipo		1,408,884	1,661,217	2,481,711
Activos intangibles		5,964,697	5,473,853	6,063,020
Activos fiscales no corrientes		1,499,037	1,241,415	-
Total activos no corrientes		151,185,694	139,073,949	143,341,049
Total activos	\$	260,814,703	224,487,917	218,996,203
PASIVOS				
Préstamos y otros pasivos con intereses (corriente)	\$	66,843,885	55,873,592	81,792,029
Cuentas y otras obligaciones por pagar (corriente)		12,984,248	12,508,868	10,138,213
Beneficios a empleados		372,126	564,894	669,205
Otros pasivos no financieros		319,347	370,922	439,780
Pasivos de contratos de reaseguro		-	-	2,277,060
Total pasivos corrientes		80,519,606	69,318,276	95,316,287
Préstamos y otros pasivos con intereses (no corriente)		116,550,357	97,422,330	68,174,247
Cuentas y otras obligaciones por pagar (no corriente)		-	-	1,479,101
Pasivos fiscales diferidos no corrientes		-	-	1,171,260
Total pasivos no corrientes		116,550,357	97,422,330	70,824,608
Total pasivos		197,069,963	166,740,606	166,140,895
PATRIMONIO				
Capital social y superávit de aportaciones		54,991,952	54,991,952	49,741,952
Utilidades retenidas		16,832,989	13,708,036	8,559,865
Otras utilidades integrales acumuladas		(8,492,230)	(11,201,432)	(5,574,120)
Participación no controladora		412,029	248,755	127,611
Total patrimonio		63,744,740	57,747,311	52,855,308
Total pasivos y patrimonio	\$	260,814,703	224,487,917	218,996,203

b. Estado de Pérdidas y Ganancias y otros resultados integrales (Cifras en Dólares)

	Jun 2025 (6 meses)	Jun 2024 (6 meses)	Dic 2024 (12 meses)	Dic 2023 (12 meses)
Ingresos por intereses calculados usando el método de interés efectivo	\$ 11,390,465	14,521,783	26,151,050	22,176,944
Ganancias por venta de cartera de préstamos	1,285,707	3,407,334	5,117,260	6,267,815
Ingresos por seguros	11,117,611	8,458,334	18,069,768	14,743,075
Otros ingresos (servicios y comisiones)	11,025,412	3,408,452	11,931,210	5,836,869
Total ingresos	34,819,195	29,795,903	61,269,288	49,024,703
Gastos por intereses y similares	(14,413,862)	(14,013,620)	(26,927,884)	(22,717,286)
Gastos por servicios de seguros	(5,809,428)	(3,709,305)	(10,208,489)	(5,785,827)
Provisión para deterioro de préstamos	(1,787,000)	(1,413,749)	(3,570,575)	(2,603,212)
Total gastos	(22,010,290)	(19,136,674)	(40,706,948)	(31,106,325)
Utilidad neta de reaseguros y servicios financieros	12,808,905	10,659,229	20,562,340	17,918,378
Ingresos por inversiones de activos financieros a costo amortizado	313,500	-	309,550	408,919
Participación en pérdidas de asociadas	(346,179)	(1,260,664)	(1,375,844)	(251,809)
Ingresos por inversiones en activos financieros a FVTPL	588,874	738,847	1,837,919	1,743,336
Total ingresos por inversiones	556,195	(521,817)	771,625	1,900,446
Otras ganancias/(pérdidas)	1,483,444	2,751,306	2,671,229	3,920,911
Gastos administrativos	(10,583,644)	(9,251,766)	(18,760,616)	(14,781,587)
Otros gastos	(1,223,932)	(1,288,662)	(2,532,529)	(1,259,573)
Utilidad antes de impuestos	3,040,968	2,348,290	2,712,049	7,698,575
Impuesto sobre la renta	(84,157)	74,206	2,053,010	2,189
Utilidad neta	2,956,811	2,422,496	4,765,059	7,700,764
Utilidad neta atribuible a:				
Propietarios de la compañía	3,124,953	2,604,772	5,148,171	8,010,571
Participación no controladora	(168,142)	(182,276)	(383,112)	(309,807)
Total	\$ 2,956,811	2,422,496	4,765,059	7,700,764
Otros resultados integrales				
<i>Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente a resultados (ganancias o pérdidas):</i>				
Movimientos en la reserva de cobertura de subsidiarias extranjeras	-	-	-	(10,562)
Diferencias de cambio en la conversión de moneda de subsidiarias extranjeras	2,710,618	(3,029,323)	(4,681,204)	5,315,235
Participación de asociadas en otro resultado integral	-	-	(943,852)	969,851
Total otro resultado integral	2,710,618	(3,029,323)	(5,625,056)	6,274,524
Total resultado integral	5,667,429	(606,827)	(859,997)	13,975,288

Otro resultado integral atribuible a:

Propietarios de la compañía	2,709,202	(3,029,323)	(5,627,312)	6,264,830
Participación no controladora	1,416	244,792	2,256	9,694
Total	2,710,618	(2,784,531)	(5,625,056)	6,274,524

c. Estados de flujos de efectivo consolidado Cifras en Dólares.

	Junio 2025	Junio 2024	Dic-2024	Dic-2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Utilidad neta del periodo	2,956,811	2,422,496	4,765,059	7,700,764
<i>Ajustes para:</i>				
Depreciación	473,038	331,309	733,294	662,617
Amortización	855,422	571,172	1,710,843	1,142,344
Deterioro, neto	1,787,000	1,413,749	3,570,575	2,603,212
Intereses devengados	14,413,862	14,013,620	26,927,884	22,717,286
Ingresos por intereses devengados	(7,558,912)	(14,521,783)	(26,151,050)	(22,585,863)
Ganancia por venta de préstamos de nómina	(5,117,260)	(3,407,334)	(5,117,260)	(6,267,815)
Gasto por impuestos corrientes y diferidos	84,157	(74,206)	(2,053,010)	(2,189)
Participación en pérdidas de asociadas	346,179	1,260,664	1,375,844	251,809
Pérdidas/(ganancias) no realizadas	(588,874)	(738,847)	(1,837,919)	(1,743,336)
Cambios en activos y pasivos:				
Préstamos	2,016,360	(8,791,949)	(25,253,727)	(3,600,827)
Otras cuentas por cobrar	(300,298)	(4,474,592)	2,718,159	(551,053)
Otros activos no financieros	(274,017)	(560,221)	(580,151)	(168,361)
Otros activos financieros	1,428,970	4,246,873	9,926,194	(2,468,464)
Pasivos de contratos de reaseguro / activos	(3,869,899)	(420,941)	(3,298,883)	(1,801,664)
Cuentas y otras obligaciones por pagar	912,736	9,353,740	2,454,618	(3,508,102)
Beneficios a empleados	(234,521)	(217,146)	(24,794)	58,657
Otros pasivos no financieros	(79,960)	(179,987)	(27,536)	66,748
Pasivos fiscales diferidos no corrientes	(570,876)	(1,953,909)	(404,101)	(526,043)
Impuesto sobre la renta	(84,157)	74,206	(342,833)	2,189
Ingresos por intereses recibidos	7,558,912	14,521,783	26,151,050	22,585,863
Flujo neto generado por actividades de operación	14,154,672	12,868,666	15,242,256	14,567,772
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Venta de activos financieros a FVTPL		(6,948,172)	2,530,186	2,339,871
Adquisición de activos financieros a FVTPL	6,244,471	-	(250,000)	(961,667)
Adquisición de activos financieros a costo amortizado	(1,363,500)	-	(4,750,000)	(328,798)
Otros activos financieros	-	17,321	78,500	(4,776,892)
Compra de propiedades y equipo	(1,566,971)	-	(157,480)	(266,123)
Venta de propiedades y equipo	-	65,708	63,009	32,282
Compra de intangibles	-	-	(1,945,227)	(2,563,744)
Flujo neto generado / (usado en) actividades de inversión	3,314,001	(6,865,144)	(4,431,012)	(6,525,071)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				

	Junio 2025	Junio 2024	Dic-2024	Dic-2023
Ingresos por aumento de préstamos y financiamiento estructurado	13,874,181	11,442,698	13,334,228	19,483,846
Intereses pagados	(14,413,862)	(14,013,620)	(26,927,884)	(22,717,286)
Pagos de arrendamiento	(437,356)	(437,356)	(874,712)	(873,790)
Ingresos por emisión de acciones	-	2,250,000	5,250,000	6,000,000
Ingresos por emisión de bonos	4,360,200	-	19,400,445	-
Reembolso de bonos	-	-	(9,497,972)	-
Aportación de participación no controladora a subsidiarias	330,000	241,600	502,000	360,000
Dividendos pagados	-	-	-	(6,000,000)
Flujo neto proporcionado por / (usado en) actividades de financiamiento	3,713,163	(516,678)	1,186,105	(3,747,230)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes	1,944,296	(1,366,046)	(3,343,579)	2,289,684
Aumento neto en efectivo y equivalentes	23,126,132	4,120,828	8,653,770	6,585,155
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	27,100,200	18,446,430	18,446,430	11,861,275
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	50,226,332	22,567,258	27,100,200	18,446,430

B. Discusión de los Resultados Financieros y Operativos del Emisor

1. Recursos de Capital

Activos

31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024, los activos totales del Emisor aumentaron en US\$5.49 millones (2.51%), al pasar de US\$218.99 millones en 2023 a US\$224.49 millones en 2024. Este crecimiento se explicó principalmente por un aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo (+US\$8.6 millones), inversiones a valor razonable (+US\$2.9 millones) e inversiones a costo amortizado (+US\$1.7 millones), parcialmente contrarrestado por una disminución en activos financieros (-US\$4.4 millones) y en inversiones en asociadas (-US\$2.3 millones). Este aumento en los activos totales del Emisor se dio debido a la inyección de liquidez proveniente de la emisión de bonos de ExcelCredit y del Emisor. Parte de los recursos se mantuvieron temporalmente en efectivo y/o se invirtieron en instrumentos financieros mientras se desplegaban a las operaciones.

Los activos corrientes del Emisor también registraron un incremento de US\$9.7 millones (12.90%), pasando de US\$75.6 millones al cierre de 2023 a US\$85.41 millones al cierre de 2024. Este aumento obedeció principalmente a mayores saldos en efectivo y equivalentes, así como a un crecimiento en préstamos y activos fiscales.

El efectivo y sus equivalentes crecieron en US\$8.6 millones (46.92%), al pasar de US\$18.45 millones a US\$27.1 millones entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024. Este incremento se debió a flujos netos positivos provenientes de actividades operativas y de financiamiento, impulsados principalmente por los recursos financieros adicionales debidos a la emisión de bonos y acciones.

Por su parte, los préstamos del Emisor aumentaron levemente en US\$0.99 millones (0.74%), pasando de US\$133.93 millones en 2023 a US\$134.9 millones en 2024. Este crecimiento neto refleja una leve expansión en la cartera bruta, parcialmente compensada por mayores provisiones por deterioro debido a la recalibración de los modelos de pérdida esperada ante el deterioro observado en la cartera de consumo en Colombia y al ligero aumento de la mora > 60 días en ExcelCredit; lo anterior, en un contexto de tasas de interés todavía elevadas.

Finalmente, los activos no corrientes disminuyeron en US\$4.27 millones (-2.97%), pasando de US\$143.3 millones a US\$139.07 millones. Esta reducción se atribuye principalmente a una reducción en la valoración de inversiones en asociadas

contabilizadas por el método de participación (inversión del Emisor en IB Holding Ltd.), así como a una caída en el valor de propiedades, equipo e intangibles.

30 de junio de 2025

Al 30 de junio de 2025, los activos totales del Emisor ascendieron a US\$260.81 millones, lo que representa un incremento de US\$36.33 millones (16.18 %) respecto a los US\$224.49 millones registrados en diciembre de 2024. Este crecimiento obedeció principalmente a un aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo (+US\$23.13 millones), la expansión neta de la cartera de préstamos (+US\$13.02 millones) y un incremento en los activos por contratos de reaseguro (+US\$3.87 millones). Estos factores fueron parcialmente contrarrestados por una disminución en inversiones a valor razonable (-US\$5.79 millones). El aumento en los activos totales se explica por una mayor captación de recursos a través de nuevas líneas de financiamiento estructurado, la monetización de posiciones FVTPL y el crecimiento de la cartera de créditos con nuevas originaciones de créditos de libranza.

Los activos corrientes también mostraron un crecimiento significativo, al aumentar en US\$24.22 millones (28.36 %), desde US\$85.41 millones en diciembre de 2024 hasta US\$109.63 millones al cierre de junio de 2025. Este aumento fue impulsado principalmente por mayores saldos en efectivo y equivalentes, así como por el crecimiento en préstamos corrientes y activos por contratos de reaseguro.

El efectivo y sus equivalentes se incrementaron en US\$23.13 millones (85.36 %), pasando de US\$27.10 millones a US\$50.23 millones en el mismo período. Este resultado refleja flujos netos positivos provenientes de las actividades operativas y de financiamiento, particularmente por la obtención de nuevas líneas de crédito sindicadas y la desinversión parcial de instrumentos FVTPL.

La cartera de préstamos del Emisor creció en US\$13.02 millones (9.65 %), al pasar de US\$134.93 millones en diciembre de 2024 a US\$147.95 millones en junio de 2025. Este crecimiento neto se da en el marco de la reactivación de la demanda por crédito en los hogares colombianos con la bajada de tasas en la economía, este incremento, fue parcialmente compensado por mayores provisiones por deterioro, asociadas a la normalización de los niveles de morosidad.

Por último, los activos no corrientes aumentaron en US\$12.11 millones (8.70 %), al pasar de US\$139.07 millones a US\$151.19 millones. Este incremento se atribuye principalmente a la expansión de la cartera de préstamos de largo plazo y a mayores activos intangibles derivados de licencias tecnológicas y del proceso de integración entre ExcelCredit y KOA, lo cual compensó una leve disminución en inversiones en asociadas y en propiedades, planta y equipo.

Pasivos

31 de diciembre de 2024

Durante 2024, los pasivos corrientes del Emisor disminuyeron en US\$26.00 millones (-27.28%), al pasar de US\$95.32 millones al 31 de diciembre de 2023 a US\$69.32 millones al cierre de 2024. Esta reducción se debió principalmente al vencimiento y pago de bonos emitidos en 2021, así como a la cancelación de obligaciones crediticias de corto plazo por parte de las Subsidiarias.

En contraste, los pasivos no corrientes del Emisor aumentaron en US\$26.60 millones (37.54%), al pasar de US\$70.82 millones en 2023 a US\$97.42 millones en 2024. Este incremento obedeció, principalmente, a la emisión de bonos no garantizados y al aumento en las obligaciones crediticias de largo plazo del Emisor, de ExcelCredit y de Golden Tree.

Asimismo, los préstamos y otros pasivos corrientes con intereses disminuyeron en US\$25.92 millones (-31.68%), pasando de US\$81.80 millones a US\$55.88 millones al cierre del año. Esta disminución se explica por pagos efectuados sobre deuda sindicada y la amortización de bonos emitidos en 2021.

Por último, los préstamos y otros pasivos no corrientes con intereses aumentaron en US\$29.24 millones (42.90%), al pasar de US\$68.17 millones en 2023 a US\$97.42 millones en 2024. Este crecimiento fue impulsado por la disponibilidad adicional de capital producto de la emisión de bonos sociales y la obtención de nuevo financiamiento estructurado.

30 de junio de 2025



Durante el primer semestre de 2025, los pasivos corrientes del Emisor aumentaron en US\$11.20 millones (16.16 %), al pasar de US\$69.32 millones al 31 de diciembre de 2024 a US\$80.52 millones al 30 de junio de 2025. Este incremento se debió principalmente a una mayor utilización de líneas de crédito de corto plazo —reflejada en el rubro de préstamos y otros pasivos con intereses (corrientes)—, así como a nuevos sobregiros operativos. Estos aumentos fueron parcialmente compensados por una disminución en las provisiones por beneficios a empleados.

En contraste, los pasivos no corrientes se incrementaron en US\$19.13 millones (19.63 %), al pasar de US\$97.42 millones al cierre de 2024 a US\$116.55 millones al 30 de junio de 2025. Este crecimiento responde a la obtención de nuevas facilidades de financiamiento estructurado con plazos de entre 36 y 48 meses, así como a la refinanciación de deuda existente, incluyendo desembolsos adicionales provenientes de la facilidad sindicada liderada por Nomura y BTG Pactual.

Los préstamos y otros pasivos corrientes con intereses aumentaron en US\$10.97 millones (19.63 %), de US\$55.87 millones a US\$66.84 millones, impulsados por nuevas disposiciones de crédito de corto plazo destinadas a financiar la expansión de la cartera de libranzas y cubrir necesidades transitorias de capital de trabajo.

Por su parte, los préstamos y otros pasivos no corrientes con intereses se incrementaron en US\$19.13 millones (19.63 %), al pasar de US\$97.42 millones a US\$116.55 millones, reflejando tanto la emisión de deuda de mediano plazo como la reclasificación de obligaciones previamente consideradas corrientes, tras la firma de convenios para extender sus vencimientos.

2. Liquidez del Emisor

Al 31 de diciembre de 2024, los activos circulantes del Emisor ascendían a US\$85.41 millones, mientras que los pasivos circulantes suman un total de US\$69.32 millones. En consecuencia, el capital de trabajo al cierre del año fue positivo en US\$16.1 millones, con una razón de liquidez de 1.23 veces.

En comparación, al 31 de diciembre de 2023, los activos circulantes eran de US\$75.67 millones y los pasivos circulantes ascendían a US\$95.32 millones, lo que resultó en un capital de trabajo negativo de US\$19.67 millones y una razón de liquidez de 0.79 veces.

La mejora en la razón de liquidez del Emisor respecto al cierre de 2023 se explica por un aumento en los saldos de efectivo y equivalentes, así como por una mejor composición de los activos corrientes, impulsada por nuevas inversiones y una gestión más eficiente del capital de trabajo. Adicionalmente, la disminución de los pasivos circulantes, como resultado de un cambio hacia financiamiento de largo plazo, contribuyó a fortalecer la posición de liquidez del Emisor.

Al 30 de junio de 2025, los activos circulantes del Emisor ascendían a US\$109.63 millones, mientras que los pasivos circulantes sumaban US\$80.52 millones. En consecuencia, el capital de trabajo al cierre del segundo trimestre fue positivo en US\$29.11 millones, con una razón de liquidez de 1.36 veces (activos corrientes ÷ pasivos corrientes).

En comparación, al 31 de diciembre de 2024 los activos circulantes sumaban US\$85.41 millones y los pasivos circulantes US\$69.32 millones, lo que arrojó un capital de trabajo positivo de US\$16.10 millones y una razón de liquidez de 1.23 veces.

La mejora en los indicadores de liquidez entre diciembre de 2024 y junio de 2025 se explica principalmente por:

- Un mayor saldo de efectivo y equivalentes, que aumentó de US\$27.10 millones a US\$50.23 millones, impulsado por flujos operativos sólidos y el acceso a nuevas líneas de financiamiento.
- Un incremento en los activos por contratos de reaseguro y en cuentas por cobrar.

Si bien los pasivos circulantes se incrementaron en US\$11.20 millones, este aumento se originó en el uso estratégico de créditos de corto plazo para respaldar la originación de cartera. No obstante, el crecimiento de los activos corrientes compensó este efecto, permitiendo una mejora neta en el capital de trabajo.

Factores Internos y Externos de Liquidez

A continuación, se describen los principales factores internos y externos que afectan la posición de liquidez del Emisor, incluyendo su capacidad para generar y conservar fuentes de efectivo suficientes para cumplir con sus obligaciones financieras en curso.

Factores Internos de Liquidez

- *Generación operativa de efectivo:* el Emisor cuenta con ingresos recurrentes derivados principalmente de su cartera de préstamos por descuento de nómina, originada por ExcelCredit en Colombia, así como de los servicios de reaseguro prestados por Golden Tree en Bermuda. Estas líneas de negocio generan flujos de efectivo estables, que respaldan la autosuficiencia financiera de la operación. Durante el ejercicio fiscal 2024, el Emisor generó un flujo neto de efectivo por actividades de operación de US\$15.24 millones (2023: US\$14.57 millones), impulsado por su capacidad de generación de ingresos por intereses, comisiones, primas de contratos de reaseguros y/o otros servicios financieros. Esta generación operativa sigue siendo la principal fuente de liquidez interna del Emisor.
- *Estructura de capital eficiente:* durante 2024, el Emisor fortaleció su estructura patrimonial mediante la emisión de nuevas acciones por un total de US\$5.25 millones y la colocación de deuda no garantizada por US\$19.40 millones. Estos recursos permitieron reducir obligaciones de corto plazo y extender el perfil de vencimientos de la deuda, mejorando así su capacidad de maniobra financiera frente a posibles escenarios adversos.
- *Gestión activa de pasivos:* la estrategia de gestión de pasivos permitió sustituir deuda de corto plazo por financiamiento de mediano plazo a tasas competitivas. Adicionalmente, el grupo mantiene mecanismos internos de monitoreo recurrentes de liquidez y control de descalces entre activos y pasivos, fortaleciendo su resiliencia financiera y capacidad de respuesta.

Factores Externos de Liquidez

- *Condiciones del mercado de crédito en Colombia:* el Emisor desarrolla, a través de ExcelCredit, su operación de crédito en Colombia, donde la disponibilidad de financiamiento institucional y el acceso al mercado de capitales local han sido factores clave para asegurar líneas de crédito y realizar emisiones de bonos..
- *Acceso a fuentes diversificadas de financiamiento:* El Emisor ha demostrado capacidad para acceder a diversas fuentes de financiamiento, incluyendo inversionistas institucionales y mercados privados, mediante la colocación de bonos sociales y la obtención de líneas de crédito con bancos comerciales, fondos de deuda y family offices. Esta diversificación contribuye a mitigar riesgos de concentración y fortalece su perfil de liquidez frente a posibles escenarios de estrés financiero.

Fuentes Importantes de Liquidez

- *Efectivo y Equivalentes:* Al 31 de diciembre de 2024, el Emisor y sus subsidiarios contaban con un saldo de US\$27.1 millones en efectivo y equivalentes de efectivo (2023: US\$18.4 millones), reflejando un incremento del 46.92% respecto al año anterior. Esta posición sólida de caja está compuesta por saldos bancarios y depósitos a corto plazo con vencimiento inferior a 90 días, y constituye una reserva inmediata disponible para atender obligaciones operativas y financieras.
- *Ingresos recurrentes:* Durante el ejercicio fiscal 2024, el Emisor y sus Subsidiarias generaron US\$15.24 millones de flujo neto positivo por actividades de operación, respaldado por ingresos estables provenientes de préstamos por descuento de nómina y servicios de seguros. Esta fuente representa el canal más recurrente y predecible de generación interna de liquidez.
- *Financiamiento:* El emisor y sus subsidiarios cuentan con las siguientes fuentes de financiamiento
 - (i) **Financiamiento bancario e institucional:** El Emisor mantiene relaciones activas con diversas entidades bancarias locales e internacionales. Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones financieras ascendían a US\$153.3 millones, incluyendo deuda sindicada, préstamos bilaterales y bonos corporativos. Esta red de fondeo incluye instituciones como BTG Pactual, Credicorp Capital, GNB Sudameris, Nomura Securities, Santander, y fondos privados.



- (ii) Bonos emitidos y deuda privada: Durante 2024, el Emisor realizó dos colocaciones exitosas de bonos:
 - o Emisión de deuda privada del Emisor no garantizados en el mercado internacional por US\$15.7 millones, con vencimiento a 3 años y tasa fija del 14%.
 - o Bonos sociales de ExcelCredit emitidos en el mercado primario colombiano por aproximadamente COP 34.7 mil millones, también a tasa fija del 14% efectiva anual.
- (iii) Aportes de capital: En 2024, se registró un aumento de capital por US\$5,25 millones mediante la emisión de 262.5 acciones preferentes Clase E, reforzando el patrimonio del Emisor y apoyando su estrategia de expansión.
- (iv) Acceso a socios estratégicos: El Emisor cuenta con el respaldo y participación de inversionistas institucionales y familiares, incluyendo fondos de capital privado, family offices e inversionistas especializados, lo cual amplía las fuentes potenciales de fondeo a futuro. Estas relaciones estratégicas han permitido estructurar soluciones de capital a la medida de las necesidades del grupo, tanto en deuda como en patrimonio.

Fuentes Importantes de Activos Líquidos No Utilizadas

El Emisor dispone de activos y líneas con potencial de liquidez adicional:

- (i) Cartera de libranza bruta superior a US\$135 millones susceptible de venta o titularización,
- (ii) Inversiones líquidas a valor razonable por US\$32.5 millones,
- (iii) Derechos de garantía financiera por US\$3.8 millones aún no recuperados,
- (iv) Autorización estatutaria para nuevas emisiones de acciones preferentes u ordinarias y
- (v) Cupos de crédito parcialmente disponibles con entidades financieras, activables conforme a las necesidades operativas o de inversión.

3. Resultados de Operación del Emisor

31 de diciembre de 2024

Durante 2024, el Emisor tuvo ingresos por intereses derivados de su portafolio de préstamos por US\$26.15 millones, lo cual representa un incremento de US\$4.0 millones (17.92%) en comparación al año fiscal 2023, en el cual dichos ingresos fueron de US\$22.1 millones. Este incremento fue impulsado por el crecimiento del portafolio de préstamos y mayores tasas efectivas aplicadas debido a la prolongación del ciclo alcista de la tasa de intervención del Banco de la República (que alcanzó 13 % y se mantuvo alta gran parte del año 2024) y la revalorización de los nuevos créditos de libranza para reflejar el mayor costo de fondeo.

Durante 2024, el Emisor obtuvo ingresos por seguros por US\$18.1 millones, lo que representa un aumento de US\$3.3 millones (22.57%) respecto al ejercicio del 2023 (US\$14.74 millones). Este crecimiento está vinculado al fortalecimiento de la operación de reaseguros y la expansión del programa de seguros para mascotas en los Estados Unidos de América, que administra Kanguro y cuyas primas son cedidas a Golden Tree mediante acuerdos de reaseguros.

Durante 2024, el Emisor registró un total de ingresos de US\$61.27 millones, lo que representa un incremento de US\$12.24 millones (24.97%) en comparación con los US\$49.02 millones del año 2023. El incremento responde tanto a mayores ingresos por intereses y seguros, como al crecimiento en ingresos por servicios, comisiones y venta de cartera, generados por la primera titularización de cartera libranza (COP \$25.000 millones) o US\$5.7 millones aproximadamente a la fecha del 31 de diciembre de 2024 y mayores intereses retenidos en las ventas parciales de cartera a IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A., además de mayores comisiones por estudio de crédito.

Durante 2024, la utilidad neta de reaseguros y servicios financieros ascendió a US\$20.56 millones, lo cual representa un aumento de US\$2.64 millones (14.76%) respecto a los US\$17.92 millones obtenidos en 2023. Este resultado refleja el aumento en ingresos y una mejora en el control efectivo de gastos operativos.

Durante 2024, el total de ingresos por inversiones fue de US\$0.77 millones lo cual representa una disminución de US\$1.1 millones (-59.39%) en comparación con los US\$1.9 millones del año 2023. Esta disminución obedece principalmente a la pérdida registrada por el método de participación en la asociada IB Holding Ltd. por US\$1.38 millones, debido al aumento del costo de fondeo y a mayores provisiones crediticias en IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A., su activo principal, en un entorno de tasas de interés elevadas, que compensó parcialmente los ingresos por instrumentos FVTPL.

Durante 2024, la utilidad neta antes de impuestos fue de US\$2.71 millones, representando una disminución de US\$4.98 millones (-64.78%) frente a los US\$7.70 millones del ejercicio anterior. Esta caída se explica por un aumento en los gastos administrativos, la reducción de ingresos por inversiones y mayores provisiones por deterioro de cartera.

Durante 2024, el resultado por impuesto sobre la renta fue una ganancia neta de US\$2.05 millones, debido principalmente a la reversión de impuestos diferidos. En 2023, el efecto impositivo también resultó en una ganancia de US\$0.2 millones, por lo que el cambio interanual representa una variación positiva de US\$2.1 millones.

Durante 2024, el Emisor obtuvo una utilidad neta de US\$4.76 millones, lo que representa una disminución de US\$2.9 millones (-38.13%) respecto a los US\$7.7 millones registrados en 2023. Esta disminución se explica por menores ingresos por inversiones y mayores gastos operativos, a pesar del aumento en ingresos por intereses y seguros.

30 de junio de 2025

Durante el primer semestre del 2025, el Emisor registró ingresos por intereses por US\$11.39 millones, lo que representa una disminución de US\$3.13 millones (-21.6 %) en comparación con el mismo período de 2024. Esta caída se explica por la reducción de la tasa de intervención del Banco de la República y por la pausa en la originación de libranzas durante el proceso de integración entre ExcelCredit y KOA, lo que redujo el saldo promedio de la cartera productiva.

Las ganancias por venta de cartera ascendieron a US\$1.29 millones, una baja interanual de 62.3 %, atribuible a que en 2025 solo se realizó una titularización parcial, mientras que en 2024 se llevaron a cabo dos operaciones de cesión de cartera.

En contraste, los ingresos por seguros aumentaron a US\$11.12 millones (+31.4 %), impulsados por la expansión del portafolio de pólizas para mascotas en Estados Unidos y una mayor retención de riesgos por parte de Kanguro.

Los ingresos por servicios y comisiones se incrementaron significativamente, alcanzando US\$11.03 millones (+224 %), debido a mayores tarifas cobradas por ExcelCredit a sus clientes, así como a ingresos relacionados con garantías del FGA asociadas a nuevos desembolsos de libranza.

En conjunto, los ingresos totales alcanzaron US\$34.82 millones (+16.9 %), compensando la menor contribución de los ingresos por intereses.

Los gastos totales ascendieron a US\$22.01 millones (+15.0 %), principalmente por un aumento en los siniestros y en las provisiones de cartera. Por otro lado, el gasto por intereses se mantuvo estable respecto al año anterior.

Como resultado, la utilidad neta de los segmentos de reaseguros y servicios financieros se elevó a US\$12.81 millones (+20.2 %).

El resultado por inversiones fue positivo en US\$0.56 millones, revirtiendo la pérdida registrada en 2024, gracias a ganancias en instrumentos FVTPL y a una menor pérdida asociada a la inversión en IB Holding Ltd.

Luego de reconocer gastos administrativos por US\$10.58 millones y otros gastos por US\$1.22 millones, la utilidad antes de impuestos ascendió a US\$3.04 millones (+29.5 %).

El impuesto sobre la renta representó un cargo neto de US\$0.08 millones, en contraste con un crédito fiscal registrado en el mismo período del año anterior.

En consecuencia, el Emisor obtuvo una utilidad neta de US\$2.96 millones, lo que representa un crecimiento de 22.1 % en comparación con el primer semestre de 2024, apalancado en una mayor diversificación de ingresos y en una disciplina sostenida en la gestión de costos.

4. Análisis de Perspectivas del Emisor

El Emisor planea seguir fortaleciendo su posicionamiento en Colombia y Estados Unidos, apoyándose en el crecimiento de sus Subsidiarias y en una estructura financiera más robusta y diversificada.

La fusión por absorción en curso entre ExcelCredit y KOA integrará la escala operativa de ExcelCredit con la licencia de compañía de financiamiento de KOA. Dicha licencia le permitirá captar recursos más estables y de menor costo (CDTs inicialmente; luego cuentas de ahorro), ampliar la base de clientes —incluyendo segmentos poco atendidos— y ofrecer mejores condiciones en tasas, plazos y montos. En el mediano plazo, se proyecta que la mayor parte del fondeo provenga de depósitos del público, los cuales tienen tasas de interés significativamente inferiores a las que actualmente Excelcredit tiene acceso vía endeudamiento con bancos y otras instituciones financieras. Esta reducción en el gasto por intereses en el estado de resultados de KOA llevaría a una expansión en el margen de intermediación que la subsidiaria percibe en su portafolio de Libranzas y por ende mayor capacidad de generación de utilidades para el Emisor.

Kanguro continuará expandiéndose en el mercado de seguros para mascotas y seguros de arrendamientos residenciales con una estrategia dual: alianzas B2B con cadenas de *retail* y redes veterinarias, más impulso B2C mediante canales digitales directos, acompañado de expansión geográfica a nuevos estados de los Estados Unidos de América. Se espera que Kanguro sea un motor relevante de crecimiento en primas del Grupo al proporcionar más de 45 Millones de nueva primas en los próximos 5 años significando un crecimiento esperado anual en las primas percibidas por la subsidiaria superior al 20%.

Golden Tree seguirá como reaseguradora central del Grupo. Hoy depende mayormente del negocio ligado a la cartera de libranzas en Colombia, pero tiene un plan de cinco años para diversificar sus primas reaseguradas provenga fuera de Colombia y que la mayoría no esté vinculada a libranzas, aumentando la diversificación a fines de lograr el 70% de riesgos e ingresos.

Actualmente el Emisor mantiene 27.28% de participación minoritaria en IB Holding Ltd (la matriz de IRIS Compañía de Financiamiento S.A.) y busca sinergias con sus otras plataformas. Podría evaluar incrementar su participación si las condiciones regulatorias y estratégicas son favorables.

El Emisor continuará como holding de inversión del Grupo enfocado en (i) preservar y consolidar el capital invertido, (ii) maximizar la rentabilidad de sus participaciones y (iii) sostener una estructura de capital eficiente (equilibrio deuda-patrimonio). No se anticipan inversiones significativas en nuevas subsidiarias en el corto plazo.

VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad, Funciones y otra Información Relacionada

a. Directores Principales, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

(a) Directores Principales y Dignatarios

Nicolás Santos – Director

Nacionalidad: Colombia
Fecha de Nacimiento: 29 de diciembre de 1978
Domicilio Comercial: Calle 94 # 7A-47 Apt 1004 Bogotá, Colombia
Correo Electrónico: nsantos@ikalon.co
Teléfono: +57 601 7420880

Nicolás Santos es socio principal y fundador de Ikalon, una oficina multifamiliar establecida en Colombia en 2013, dedicada a brindar asesoría financiera integral a un grupo selecto de familias líderes del país. Gracias a su visión estratégica, consistencia y resultados sobresalientes, Ikalon ha sostenido un crecimiento continuo por más de ocho (8) años. Actualmente, administra activos por más de US\$1,000,000,000.00, manteniendo un perfil discreto en el mercado financiero colombiano. Antes de fundar Ikalon, Nicolás se desempeñó entre 2011 y 2013 en Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa, el banco de inversión del Grupo Bolívar, donde se especializó en gestión patrimonial. Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa forma parte de una de las entidades financieras más relevantes de Colombia, con la tercera mayor participación de mercado en su sector.

Previo a su trayectoria en el ámbito financiero, inició su carrera profesional en el año 2001 en el sector de restaurantes, donde formó parte activa de un grupo empresarial hasta 2008.

Además de su carrera profesional, Nicolás es un corredor aficionado de alto rendimiento. Ha completado maratones internacionales en ciudades como Tokio, Chicago, Berlín, Boston y Miami, destacándose con un primer lugar en su más reciente participación.

Actualmente, es miembro de la junta directiva de ExcelCredit y de Iris CF Compañía de Financiamiento S.A., en esta última también participa como accionista.

Es Administrador de Empresas de la Universidad de los Andes (promoción 2002).

Giles Carmichael – Director

Nacionalidad: Estados Unidos de América
Fecha de Nacimiento: 2 de junio de 1984
Domicilio Comercial: 135 Madison Avenue, 5th Floor, Nueva York, Estados Unidos de América.
Correo Electrónico: gcarmichael@carmichaelpc.com
Teléfono: +1 646-453-7164

Giles Carmichael es abogado con una sólida formación internacional y una destacada trayectoria en derecho corporativo y comercial. Se graduó en Derecho en la Universidad de Durham (Inglaterra) en 2005, obtuvo una Maestría en Derecho (LL.M.) en Suffolk University Law School (Boston) en 2006, y completó un MBA en IE Business School (Madrid) en 2009. Fue admitido para ejercer la abogacía en Nueva York en 2008 y en Barbados en 2011. Desde 2016, es socio de Chancery Chambers LLP en Barbados, donde lidera una práctica enfocada en derecho corporativo y comercial, con énfasis en asesoría regulatoria para clientes de los sectores bancario, asegurador y de valores. También está a cargo de la gestión general de la firma.

Desde 2012, Giles es principal de Carmichael Law P.C., en Nueva York, donde continúa desarrollando su práctica en derecho corporativo y comercial.

Es miembro activo de diversas organizaciones profesionales, entre ellas la American Bar Association, el Institute of Directors, la International Tax Planning Association, la New York State Bar Association y la New York City Bar Association. Posee las designaciones profesionales de Trust and Estates Practitioner (TEP), otorgada por la Society of Trust and Estate Practitioners (STEP), y de Member of the Chartered Institute of Arbitrators (MCIArb), concedida por el Chartered Institute of Arbitrators (CIArb).

Geronimo Cello – Director y CFO

Nacionalidad: Argentina
Fecha de Nacimiento: 3 de mayo de 1989
Domicilio Comercial: 46 Reid Street, Pembroke, Bermuda
Correo Electrónico: g.cello@bluepalmadvisors.com
Teléfono: +441 705 2636

Gerónimo Cello es un profesional con más de una década de experiencia en auditoría financiera, liderando equipos en los sectores bancario y asegurador, tanto en Argentina como en Bermudas. Es Contador Público, egresado de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Inició su carrera en KPMG Argentina, donde llegó al cargo de gerente. En esta etapa, lideró equipos que auditaban entidades bancarias públicas y privadas, y participó activamente en comités internos de la firma. Tras ocho (8) años, fue transferido a KPMG Bermudas, donde se especializó en auditorías para una amplia gama de compañías del sector asegurador, incluyendo reaseguradoras y aseguradoras internacionales.

Durante su etapa en Bermudas, obtuvo las certificaciones profesionales Associate in Insurance Accounting and Finance (AIAF) y Associate in Reinsurance (ARe), otorgadas por The Institutes. Actualmente, es candidato al Nivel III del programa CFA (Chartered Financial Analyst).

Gerónimo es contador certificado, registrado ante los consejos profesionales de Bermudas y de la Ciudad de Buenos Aires. Desde 2021, se desempeña en Blue Palm Advisors Limited, donde lidera la función de reportes financieros de Iris Financial Services Limited. En este rol, supervisa las operaciones de sus subsidiarias responsables de la elaboración de informes



financieros, asegurando el cumplimiento de los más altos estándares de calidad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(b) Ejecutivos y Administrativos

Moris Mishaan - Presidente

Nacionalidad: España
Fecha de Nacimiento: 20 de mayo de 1985
Domicilio Comercial: Carrera 14 # 93A-30 Bogotá, Colombia
Correo Electrónico: moris@bluepalmadvisors.com
Teléfono: +57 601 3905610

Moris Mishaan es economista graduado de Tufts University en 2007. Inició su carrera profesional en 2008 en un fondo de cobertura en Miami, Florida, y posteriormente fundó y se incorporó a CV Advisors, un family office. En 2009, decidió retirarse de esta firma para fundar junto a su padre, Alberto Mishaan, y sus hermanos, la compañía gestora de activos alternativos: Blue Palm Advisors.

Como CEO de Blue Palm Advisors, Moris lidera un equipo altamente profesional, especializado en la gestión de inversiones enfocadas principalmente en el sector financiero y en activos alternativos. En 2013, cofundó ExcelCredit, una entidad de crédito de consumo, como parte de una estrategia para originar activos de crédito que ofrecieran oportunidades atractivas a sus inversionistas. Actualmente, ExcelCredit administra un portafolio de US\$250,000,000 en Colombia y se encuentra en proceso de convertirse en una entidad financiera regulada con capacidad para captar depósitos.

En 2015, como una extensión estratégica de ExcelCredit, Moris fue parte del equipo fundador de Golden Tre, con el objetivo de capturar el valor generado a través del negocio de banca-seguros. Hoy, Moris forma parte de la junta directiva de esta compañía, desde donde impulsa una estrategia de diversificación con exposición a riesgo global.

En el 2019, desde Blue Palm Advisors Moris gestionó la inversión en Iris CF Compañía de Financiamiento S.A., entidad regulada con la intención de crear un banco digital para empresas. Actualmente, esta compañía está en capacidad de ofrecer 4 productos financieros y cuenta con un equipo robusto. Moris participa en esta compañía como Presidente de la Junta Directiva.

(c) Asesores Legales

ASW Law Limited

Ubicación: Crawford House, 50 Cedar Avenue
Teléfono: +1 (441) 295-6500
E-Mail : info@aswlaw.com
Contacto: Kim Willey

El Emisor ha designado a Arias, Fábrega y Fábrega ("ARIFA") como su asesor legal externo para la preparación de los Bonos, del Contrato de Agente de Pago, Registro y Transferencia, del Contrato de Casas de Valores, del Prospecto Informativo, y en el registro de los Bonos en la SMV y en Latinex. Los datos de contacto y dirección de ARIFA son los siguientes:

Arias, Fábrega & Fábrega

Ubicación: PH ARIFA, Piso 10, Boulevard Oeste, Santa María Business District
Teléfono: (507) 205-7500
Fax: (507) 205-7001/02
E-Mail: fariasf@arifa.com
Contacto: Fernando Arias F.

(d) Auditores

Auditores externos



KPMG

Dirección Comercial: Crown House | 4 Par-la-Ville Road | Hamilton | Bermuda
Teléfono: +1 441 294 2704
Apartado Postal: HM 08
Correo Electrónico: bronturner@kpmg.bm
Contacto Principal: Bron Turner

(e) Asesores Financieros

Singular Wealth Management Corp. actuó como Agente Estructurador de esta Emisión de Bonos, siendo sus responsabilidades las de encausar y supervisar la preparación de este Prospecto Informativo, coordinar con los asesores legales la elaboración de la documentación legal pertinente, y obtener el registro de esta Emisión de Bonos por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, el listado de la misma en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y la consignación de los Bonos en la Central Latinoamericana de Valores, S.A.

Abajo encontrarán los siguientes de contacto de Singular Wealth Management Corp.:

Dirección Comercial: PH Time Square Center, Costa del Este y Ave. Costa del Sol, Piso 35, Ciudad de Panamá
Contacto Principal: Sergi Lucas Fernández
Correo Electrónico: sergi.lucas@singularwm.com
Teléfono: +(507) 202-0305

B. Compensación

Durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2024, el Emisor no desarrolló actividades operativas directas, y como sociedad holding, mantiene una estructura administrativa reducida y centralizada, con funciones ejecutivas delegadas principalmente a las Subsidiarias operativas.

i. Compensación pagada a directores, dignatarios, ejecutivos y administradores

Los honorarios devengados en favor de los directores del Grupo totalizaron, en conjunto, alrededor de US\$ 389 mil durante 2024.

ii. Reservas para pensiones, retiro u otros beneficios

A la fecha, el Emisor no ha constituido provisiones específicas en previsión de planes de pensiones, beneficios por retiro ni otros esquemas similares para sus directores o ejecutivos. Tampoco mantiene planes de compensación diferida estructurados formalmente. Cualquier obligación de este tipo que pudiera surgir en el futuro será reconocida conforme a las normas contables y de revelación aplicables.

C. Gobierno Corporativo

A la fecha de este Prospecto Informativo, el Emisor no ha adoptado al interior de su organización las reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo contenidas en el Acuerdo No. 12-2003 de 11 de noviembre de 2003, por el cual se recomiendan guías y principios de buen gobierno corporativo por parte de sociedades registradas en la Superintendencia de Mercado de Valores.

El Emisor cuenta con una Junta Directiva compuesta por 3 miembros, responsables de supervisar la gestión general del Emisor y desempeño de sus Subsidiarias, y con un marco de funciones claramente delimitado para sus dignatarios y ejecutivos. En cumplimiento con las disposiciones internas y regulatorias aplicables, el Emisor mantiene políticas de revelación de conflictos de interés, operaciones con partes relacionadas y delegación de funciones clave.

Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Nombre	Cargo	Año de Ingreso
Nicolás Santos	Director	2 de noviembre de 2018
Giles Carmichael	Director	2 de noviembre de 2018
Geronimo Cello	Director y CFO	29 de agosto de 2024 y 14 de julio de 2025, respectivamente
Moris Mishaan	Presidente	14 de julio de 2025

Todos los cargos directivos se mantienen vigentes a la fecha, sin vencimiento formal en el caso de dignatarios designados sin mandato fijo.

Contratos y Beneficios por Terminación

Actualmente, el Emisor no ha suscrito contratos de prestación de servicios con sus directores que establezcan cláusulas especiales de compensación por terminación anticipada, beneficios por retiro o pagos adicionales distintos a las remuneraciones ordinarias. Las condiciones de vinculación se rigen por mandatos de la Junta Directiva o decisiones del fideicomisario, cuando corresponda.

Prácticas y Procedimientos Internos de Gobierno

Aunque el Emisor no se ha adherido de manera formal a los códigos regionales de gobierno corporativo, ha implementado diversas buenas prácticas de administración interna, entre ellas:

- Separación funcional entre propietarios y administradores
- Supervisión directa del fideicomisario sobre decisiones estratégicas clave
- Comité de auditoría interna y revisión financiera
- Evaluación de conflictos de interés en operaciones intragrupo
- Revisión periódica del desempeño de ejecutivos principales

El Emisor continuará fortaleciendo su marco de gobierno corporativo en línea con su crecimiento institucional y evolución regulatoria, especialmente considerando la supervisión financiera de KOA en Colombia.

D. Empleados

El Emisor no cuenta con empleados contratados directamente. Las subsidiarias del emisor, cuyos empleados forman parte del cuerpo administrativo u operativo del Emisor, cuentan con 440 empleados.

E. Propiedad Accionaria

Ningún empleado del Emisor es accionista del Emisor ni existen acuerdos con los empleados que les otorguen opciones o derechos sobre el capital social del Emisor.

VII. ACCIONISTAS

Grupo de Acciones	Número de Acciones	% del total de las acciones	Número de accionistas	% de la cantidad total de accionistas
0-1,500	1,200	10%	1	25%
1,501-5,000	4,560	38%	2	50%
5,001-10,000	6,240	52%	1	25%
TOTALES				

Cambios en el Control Accionario

A la fecha no existe ningún arreglo que pueda en fecha subsecuente resultar en un cambio de control accionario del Emisor. En los últimos tres (3) años no ha ocurrido ningún cambio de importancia que signifique un cambio en el control accionario del Emisor.

Las Acciones Clase A son las únicas acciones con derecho a voto del Emisor. Las Acciones Clase A del Emisor están en manos de cuatro compañías exentas de Bermuda, de la siguiente manera: Sedona Holdings Ltd (19%), Southern Seas Limited (19%), Olympus Limited (10%) y Springbrook Capital Limited (52%). Cada uno de estos cuatro accionistas es propiedad de un fideicomiso distinto, cuyo fiduciario es Meridian PTC Limited. El único director de Meridian PTC es el señor Giles Carmichael, quien ostenta el control sobre la toma de decisiones relacionadas con la propiedad e inversión en el Emisor.

VIII. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

A. Partes Relacionadas al Emisor

El Emisor consolida integralmente a sus Subsidiarias directas: Golden Tree Reinsurance Ltd., IFS II Ltd., Kanguro Holding Inc. y KBHI LLC. Asimismo, mantiene una participación del 27,28 % en IB Holding Ltd., la cual se registra por el método de participación patrimonial y mediante acciones preferentes redimibles.

ExcelCredit S.A.S., Kanguro Insurance LLC y Seguros Iberis Ltda. son subsidiarias indirectas del Emisor y, por lo tanto, se encuentran incluidas en la consolidación a través de las subsidiarias directas antes mencionadas. Los riesgos derivados de sus pólizas son asumidos por Golden Tree mediante contratos de reaseguro cuota-parte. Las transacciones con estas subsidiarias no se listan por ser consolidadas con nuestros resultados financieros.

Adicionalmente, existen entidades administradas por personal clave del Grupo —principalmente Silver Tree Capital Ltd. (“STC”) y Blue Palm Advisors Limited (“BPA”) — a través de las cuales se prestan servicios de gestión al Emisor y sus Subsidiarias. Se consideran igualmente partes relacionadas los miembros de la Junta Directiva del Emisor y de sus principales Subsidiarias, así como Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A., banco vinculado indirectamente a través de IB Holding.

B. Negocio o Contrato con Partes Relacionadas

Durante el último ejercicio fiscal, el Emisor ha celebrado contratos y transacciones con partes relacionadas, principalmente en el contexto de sus operaciones intragrupo. A continuación, se presentan las principales operaciones relevantes:

- (i) *Gestión de inversiones*: STC percibe una comisión anual equivalente al dos por ciento (2 %) del valor neto de los activos gestionados (US\$ 0.98 millones en 2024).
- (ii) Al 31 de Diciembre de 2024, existen operaciones de préstamo entre el Emisor, STC y AMF por un total de US\$ 0.4 millones.
- (iii) *Instrumentos de capital preferente*: El Emisor mantiene acciones preferentes clase D emitidas por IB Holding, con un valor en libros de aproximadamente US\$ 5.1 millones, que generaron intereses por US\$ 0.31 millones en 2024.
- (iv) *Depósitos bancarios vinculados*: Los fondos líquidos mantenidos en cuentas de Iris CF ascendían a US\$ 6,5 millones al cierre de 2024.
- (v) *Compensación a personal clave*. Los honorarios devengados por los directores del Grupo totalizaron, en conjunto, alrededor de US\$ 389 mil durante 2024. El Grupo no mantiene planes de remuneración en acciones, beneficios posteriores al empleo ni préstamos a directores.

Nota: Todos los contratos han sido celebrados a valores de mercado o condiciones razonables de mercado, conforme a políticas internas de gobierno corporativo.

C. Personas que Brindan Servicios Relacionados al Proceso de Registro

Ninguna de las personas que brindan servicios relacionados al proceso de registro de los Bonos son partes relacionadas del Emisor.

D. Interés de Expertos y Asesores

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este Prospecto Informativo son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

IX. TRATAMIENTO FISCAL

Los Tenedores Registrados de los Bonos emitidos por el Emisor, gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999:

Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital: De conformidad con el Artículo 334 del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Superintendencia del Mercado de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá (tal como dicho Decreto Ley ha sido reformado) y el Título II de la Ley 67 de 2011, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores, siempre y cuando dichos valores estén registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y la enajenación de los mismos se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad Emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de Bonos adquiriera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago el registro de la transferencia del Bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los Bonos.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses: De conformidad con el Artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 (tal como dicho Decreto Ley ha sido reformado) y el Título II de la Ley 67 de 2011, los intereses que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los Bonos serán colocados a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., los tenedores de los mismos gozarán de este beneficio fiscal.

Si los Bonos registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores no fuesen colocados a través de tal bolsa de valores, los intereses que se paguen a los tenedores de los mismos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Agente de Pago.

X. EMISOR EXTRANJERO

Bajo lo contemplado en el Acuerdo 2-2010 y el Acuerdo 2-2000 emitidos por la SMV, el Emisor es un emisor extranjero. Las actividades y los ingresos del Emisor se encuentran concentradas en la República de Colombia y en Bermuda.

Por este medio, el Emisor designa a Singular Wealth Management Corp., como apoderados con oficinas en Panamá para representar al Emisor ante la SMV y para recibir notificaciones administrativas y judiciales y transmitir las al Emisor.

Los datos de contacto aparecen en secciones anteriores de este Prospecto Informativo.

El Emisor declara que los Tenedores Registrados de los Bonos pueden verse afectados en sus derechos de interponer acciones de responsabilidad civil por el hecho de que el Emisor, algunos de sus directores, dignatarios, ejecutivos y/o administradores o cualquier persona relacionada a ella esté domiciliada en el extranjero. Adicionalmente, el Emisor declara que todos sus activos del Emisor y de sus directores, dignatarios, ejecutivos y/o administradores están localizados fuera de la República de Panamá.

A la fecha de este Prospecto Informativo no hay normas relativas a tratados en materia impositiva entre Bermuda y Panamá.

XI. LEY APLICABLE

La oferta pública de Bonos de que trata este Prospecto Informativo está sujeta a las leyes de la República de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la SMV relativos a esta materia.

XII. ANEXOS

- A. Términos Utilizados en este Prospecto Informativo
- B. Informe de Calificación de Riesgo emitido por Moody's Local PA Calificadora de Riesgo, S.A el 15 de octubre de 2025.
- C. Estados Financieros Auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2024.
- D. Estados Financieros Interinos del Emisor al 30 de junio de 2025.



ANEXO A
INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO



INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de comité:

15 de octubre de 2025

CALIFICACIÓN PÚBLICA

Nuevo

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

	Calificación	Perspectiva
Entidad Largo Plazo	BB+.pa	Estable
Entidad Corto Plazo	ML B.pa	-
Programa Rotativo de Bonos Corporativos, largo plazo	BB+.pa	-
Programa Rotativo de Bonos Corporativos, corto plazo	ML B.pa	-

(*) La nomenclatura 'pa' refleja riesgos solo comparables en Panamá.

Para mayor detalle sobre las calificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Nadia Calvo
Senior Credit Analyst
nadia.calvo@moodys.com

Rolando Martínez
Director Credit Analyst
rolando.martinez@moodys.com

René Medrano
Ratings Manager
rene.medrano@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá
+507.214.3790

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

Iris Financial Services Limited

RESUMEN

Moody's Local Panamá asignó la calificación nacional de largo plazo BB+.pa como Entidad a Iris Financial Services Limited (en adelante, IFS), y la calificación ML B.pa para el corto plazo. La perspectiva de largo plazo es estable. Asimismo, asignó la calificación de largo plazo BB+.pa al programa rotativo de Bonos Corporativos, y ML B.pa para el corto plazo.

Las calificaciones de IFS se fundamentan en su fortaleza crediticia intrínseca como holding financiero domiciliada en Bermudas que consolida las operaciones de sus filiales operativas en los mercados de seguros y financieros en, Colombia, Estados Unidos y Bermuda.

IFS mantiene una exposición moderada al riesgo de contraparte en su cartera crediticia, que se encuentra respaldada por una gestión activa que ha incluido la venta de cartera vencida y el uso de garantías. Esto ha permitido sostener un indicador de mora mayor a 90 días por debajo del 3% en los últimos tres años (junio 2025: 2.5%), con una cobertura de provisiones inferior al 50%.

El nivel de solvencia, medido a través del indicador de patrimonio neto sobre el total de activos, es bueno ubicándose en 24.4% a junio de 2025. Este resultado refleja una capacidad adecuada para absorber pérdidas en escenarios adversos. En promedio, durante los últimos 4 años, IFS ha mantenido un nivel de apalancamiento superior a 20%, que sugiere una estabilidad financiera adecuada, a pesar del crecimiento de la cartera y del pagos de dividendos cercanos al 100% de las utilidades.

La rentabilidad de IFS se mantiene en niveles moderados, con resultados operativos que alcanzaron 1.9% de los activos tangibles promedio a junio de 2025 (2024: 1.2%). Este desempeño continúa presionado por el aumento en los gastos por provisiones y los elevados costos financieros. La leve mejora observada se relaciona con una mayor generación de resultados provenientes del negocio de seguros, que permite compensar el déficit del margen de intermediación. A medida que el negocio de seguros madure, su aporte fortalecerá la capacidad de generación de resultados de la entidad.

La estructura de fondeo de IFS es esencialmente mayorista, que podría ser más volátil en comparación con la estructura de financiamiento de entidades que captan depósitos. El fondeo presenta una diversificación moderada, al combinar préstamos bancarios y emisiones de bonos. Los niveles moderados de liquidez, permiten mitigar parcialmente el riesgo asociado a la sensibilidad a condiciones de mercado y a costos financieros.

Las calificaciones del programa rotativo de Bonos Corporativos no garantizados se han asignado al mismo nivel de las calificaciones de IFS debido a que la agencia considera que la probabilidad de incumplimiento es similar.

Fortalezas crediticias

- Crecimiento del segmento de seguros favorece la diversificación de ingresos entre líneas de negocio distintas y relativamente no correlacionadas, lo que contribuye a reducir el riesgo y aumentar la estabilidad en la generación de resultados de la entidad.
- Niveles de capitalización suficientes que respaldan el crecimiento de las operaciones del holding y proporcionan un colchón contra pérdidas inesperadas.

Debilidades crediticias

- Dependencia de financiamiento mayorista, incluido fondeo entre partes relacionadas, sensible a tasas de interés elevadas, que podrían afectar la rentabilidad y liquidez de la entidad.
- La estructura legal compleja de la entidad, junto la presencia significativa de transacciones entre relacionadas, aumenta el riesgo de opacidad y podría dificultar la gestión de la liquidez en un escenario de estrés.

Factores que pueden generar una mejora de la calificación

- La mejora en las calificaciones tanto del emisor como de sus emisiones estaría asociada a un desempeño financiero consistentemente sólido, reflejado en la mejora sostenida de la utilidad operativa, mientras se mantienen niveles estables de capitalización, liquidez y calidad de activos.

Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

- Una baja en las calificaciones reflejaría el deterioro del perfil de negocios o financiero de las compañías, reflejado en una caída sostenida de la rentabilidad o de los niveles de capitalización.

Principales aspectos crediticios

Grupo Financiero Diversificado en Consolidación

IFS es un holding financiero domiciliado en Bermuda, que consolida operaciones en los sectores de crédito, seguros y reaseguro a través de una estructura corporativa internacional. La compañía mantiene control total o mayoritario sobre sus principales subsidiarias, lo que le permite una gestión centralizada de sus operaciones y riesgos. Al cierre de junio de 2025, el holding reportó activos consolidados por USD260 millones y un patrimonio total de USD63 millones. IFS cuenta con un código de gobierno corporativo alineado con la legislación de Bermuda y estándares internacionales, aunque no está sujeta al régimen de prevención de lavado de activos del país.

IFS posee directamente el 100% de Golden Tree Reinsurance Limited (Bermuda), su brazo reasegurador, con licencia para suscribir negocios de seguros y reaseguros. Su generación principal de ingresos de primas provino inicialmente de Colombia, al reasegurar los riesgos de los seguros en créditos otorgados por la relacionada Excel Credit. Luego diversificó sus operaciones gracias a Kanguro Holding Inc., en la que tiene una participación del 80%. Esta es una entidad que agrupa sus iniciativas *insurtech* en Estados Unidos a través de una plataforma digital de seguros orientada al mercado hispano en Estados Unidos. Opera como agente general (*Managing General Agent*, MGA), ofreciendo principalmente seguros para mascotas, y en menor medida seguros de renta de propiedades y accidentes. La compañía utiliza a Golden Tree como reasegurador.

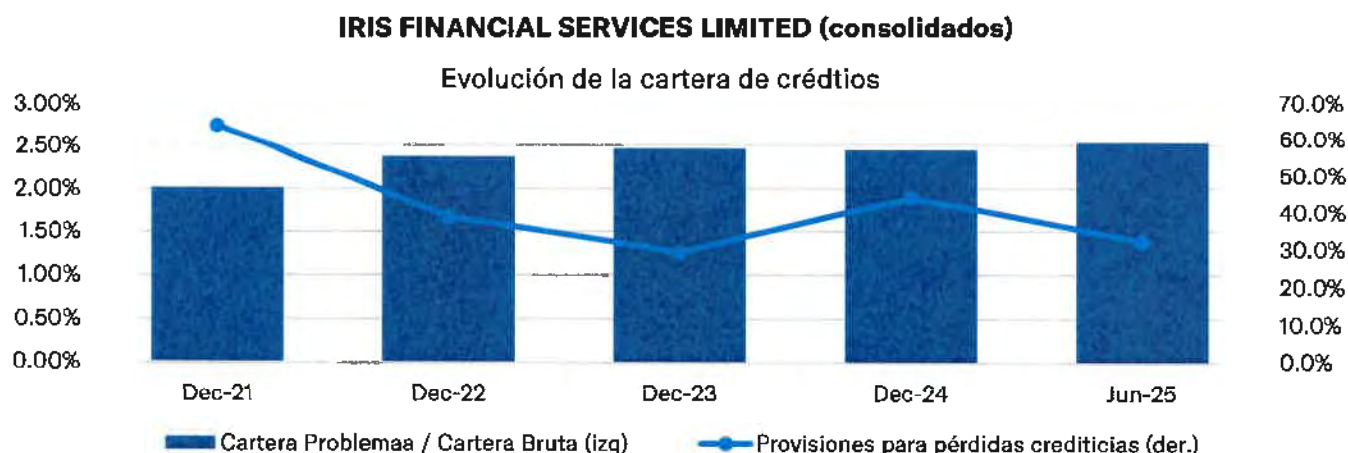
Por otra parte, IFS posee el 100% de KBHI, LLC (EE.UU.), vehículo a través del cual controla sus operaciones de crédito de nómina y consumo en Colombia. Bajo un modelo 100% digital y no bancario, inicialmente bajo Excel Credit, ofrece créditos principalmente a pensionados y empleados públicos. En junio de 2025, el grupo reforzó su presencia operativa en el país al obtener la licencia como KOA Compañía de Financiamiento, consolidando así su transición hacia una entidad regulada. Este proceso incluye la fusión por absorción de Excel Credit, compañía no regulada. La transformación permitirá ampliar su portafolio de productos, incluyendo instrumentos de captación como CDTs digitales.

Calidad de Activos Sensible al Entorno Operativo

IFS mantiene una exposición significativa en un segmento de clientes de alto perfil de riesgo a través de ExcelCredit, que otorga créditos de nómina a pensionados y empleados públicos con historiales crediticios débiles o irregulares. Aunque este enfoque implica un alto riesgo crediticio, el mecanismo de descuento de nómina provee una mitigación efectiva, manteniendo los niveles de morosidad contenidos. La entidad se beneficia de altas tasas de recuperación gracias a las garantías financieras y seguros de crédito de empresas relacionadas que respaldan sus préstamos, por lo que también, los castigos han sido históricamente bajos.

Desde 2022, la calidad de activos de la entidad ha mostrado una tendencia de leve deterioro asociada con el entorno operativo adverso en Colombia. Al cierre de junio de 2025, la cartera con mora mayor a 90 días alcanzó 2.53% de la cartera bruta (2024: 2.45%). No obstante, la cobertura de reservas ha sido históricamente baja, situándose por debajo de 50% de la cartera vencida. Esto se debe, en cierta medida al respaldo de fondos de garantías, que reducen las pérdidas esperadas. Dada la naturaleza del portafolio, las concentraciones por deudor son bajas y su portfolio muestra una alta rotación. La fusión con KOA, podría atraer perfiles de mayor calidad y mejorar la calidad de activos.

FIGURA 1 Evolución de la cartera crediticia



Fuente: IRIS / Elaboración: Moody's Local. / Cartera Problema = Cartera con mora mayor a 90 días.

Niveles de capitalización adecuados

IFS mantiene una posición de capital adecuada. Al cierre de 2024, el patrimonio neto representó 25.7% de los activos totales, mientras que a junio de 2025 se ubicó en 24.4%. Este indicador refleja una capacidad adecuada de absorción de pérdidas, incluso considerando el crecimiento de la cartera y la expansión de sus operaciones. Esto ha sido posible gracias a inyecciones de capital recurrentes y a una revisión de su política de distribución de dividendos, que antes de 2024 promediaba cerca del 100% de la utilidad neta, lo que ha contribuido a preservar los niveles de capital, en un contexto de crecimiento de cartera y expansión de sus operaciones. Por otra parte, a junio de 2025, las inversiones en empresas sobre patrimonio individual del holding, alcanzaron 145%, lo que refleja un nivel de doble apalancamiento aún moderado. Este indicador sugiere que el riesgo financiero general del grupo se mantiene contenido, sin señales de presión excesiva sobre la estructura de capital.

Presión sobre márgenes persiste, pero negocio asegurador impulsa ingresos

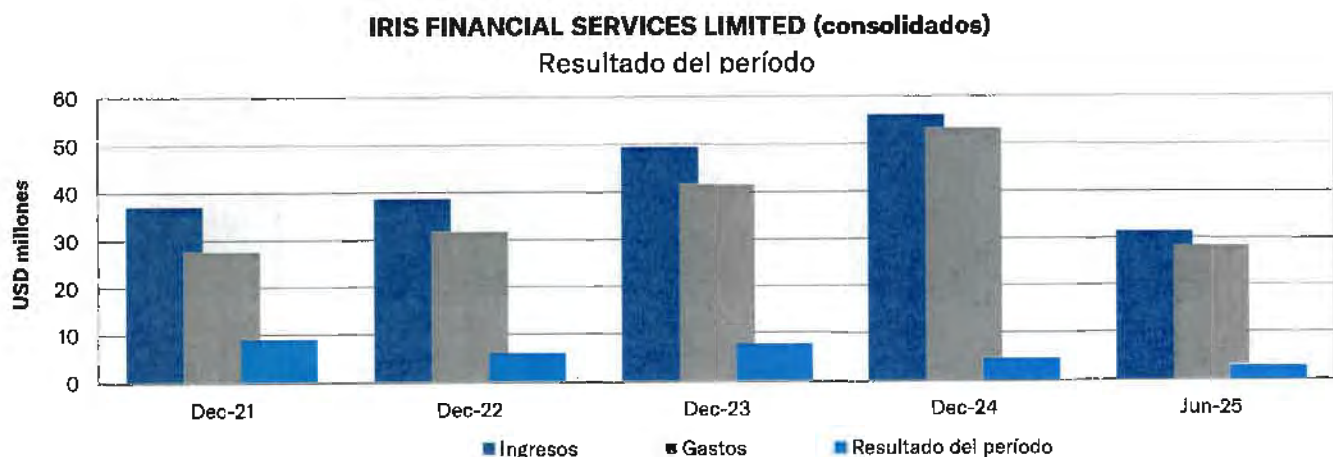
La generación de resultados de IFS se mantiene en niveles modestos, presionada por el aumento en los gastos por provisiones y los elevados costos financieros. Si bien se observa una leve mejora respecto al año anterior, los resultados operativos al cierre de junio de 2025 representaron 1.9% de los activos tangibles promedio, frente al 1.2% registrado en 2024. Asimismo, el retorno sobre patrimonio (ROE) también refleja una rentabilidad contenida, aunque estable, al ubicarse en 8.7% a junio de 2025, ligeramente por encima del 8.6% observado en 2024. Esta evolución ha

sido posible gracias al favorable aporte de los resultados del negocio de seguros, lo que ha permitido compensar el déficit del margen de intermediación.

Los altos gastos por intereses, que a junio de 2025 superaron los ingresos financieros generados, y que junto con el mayor gasto en provisiones, derivado del deterioro en la calidad de la cartera, y un índice de eficiencia superior a 60%, continúan ejerciendo presión sobre la rentabilidad operativa. No obstante, se espera que esta presión disminuya gradualmente, en la medida que las tasas de interés sigan bajando y el grupo logre renegociar sus pasivos a menores costos. Adicionalmente, el cambio en la composición de los ingresos podría fortalecer la capacidad de generación de resultados en el mediano plazo.

El grupo continúa avanzando en su proceso de diversificación de ingresos que ha modificado su perfil financiero. Históricamente, los ingresos se concentraban en los intereses generados por la cartera de crédito en Colombia. Sin embargo, desde 2024, el segmento de seguros, a través de la operación de Golden Tree y su filial en Estados Unidos, ha comenzado a tener una participación relevante, tanto por la generación de primas como por resultados netos positivos. Se proyecta que, al cierre de 2025, los ingresos estarán distribuidos de forma equilibrada entre los intereses por créditos de nómina en Colombia y los ingresos por seguros en Estados Unidos. Esta evolución contribuiría positivamente a la diversificación y sostenibilidad de los resultados, fortaleciendo el perfil crediticio del grupo.

FIGURA 2 Evolución de la rentabilidad.



Fuente: IRIS / Elaboración: Moody's Local, / Junio de 2025: 8 meses de operación.

Fondeo Mayorista, perfil de liquidez con tendencia positiva

El financiamiento consolidado del grupo se compone principalmente de fondeo mayorista, combinando deuda bancaria con múltiples bancos internacionales y emisiones de bonos. Esta estructura, aunque más volátil que la de entidades fondeadas con depósitos del público, presenta un relativo nivel diversificación que mitiga parcialmente el riesgo de refinanciamiento. A junio de 2025, cerca de 30% de la deuda se concentra en el corto plazo, lo que representa una mejora frente al 55% registrado en 2023, y evidencia una transición gradual hacia pasivos de mediano plazo, reduciendo la sensibilidad del grupo a condiciones de mercado adversas, especialmente en ciclos de tasas altas.

Por otra parte, la composición del fondeo está asociada a un alto costo de fondos, principalmente en el destinado a financiar el crecimiento de ExcelCredit. A medida que el grupo avanza en la transformación de su negocio crediticio hacia una compañía regulada con capacidad de captar depósitos, se espera una mayor diversificación y estabilización de la base de fondeo, lo que podría mejorar la rentabilidad futura mediante acceso a recursos de menor costo.

Los vencimientos en el corto y mediano plazo requieren un monitoreo constante de la liquidez, cuyos niveles han mostrado una tendencia positiva en los últimos dos años. El indicador de activos líquidos sobre activos tangibles se ubicó en 25.3% a junio de 2025, nivel considerado moderado para el perfil crediticio del grupo. De manera favorable, IFS cuenta con disponibilidad en sus líneas de financiamiento, que proporcionan cierto respaldo en caso de necesidad.

Tabla 1 Indicadores Clave

Indicadores	Jun-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Cartera Problema / Cartera Bruta	2.53%	2.45%	2.46%	2.37%
Provisiones para pérdidas crediticias	32.28%	44.17%	29.40%	38.92%
Patrimonio Neto / Total Activos	24.44%	25.72%	24.14%	22.58%
Resultado Operativo Neto / Prom. Activos Tangibles	1.89%	1.19%	2.65%	4.29%
Rendimiento sobre el patrimonio	8.72%	8.62%	16.84%	16.49%
Fondeo de Mercado / Activos Tangibles	77.40%	70.98%	78.87%	64.04%
Activos Líquidos / Activos Tangibles	25.35%	18.41%	15.17%	22.95%

Fuente: Estados Financieros de IFS / Elaboración: Moody's Local / Cartera Problema = Cartera con mora mayor a 90 días

Calificación de Deuda

Programa Rotativo de Bonos Corporativos

Las calificaciones del programa rotativo no garantizado se asignan al mismo nivel que las calificaciones de IFS, debido a que su probabilidad de incumplimiento es la misma que la de la entidad.

IFS se encuentra en proceso de registro ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) de Panamá de su programa rotativo de bonos corporativos, con un límite de hasta USD 50 millones, destinado a financiar inversiones, capital de trabajo o sustitución de pasivos del emisor. Este programa permite realizar emisiones en tramos de corto y largo plazo, sin garantía específica, y con condiciones financieras que serán definidas por el emisor en cada serie, según sus necesidades y las condiciones del mercado.

El pago de las obligaciones derivadas de los bonos provendrá, principalmente, de los flujos de fondos generados por las actividades del emisor, particularmente de los flujos de fondos provenientes de las filiales. Por ello, la calificación se fundamenta tanto en la fortaleza intrínseca de IFS, como en la naturaleza sénior no garantizada de la deuda, que implicaría una probabilidad de incumplimiento similar a otros compromisos financieros del holding.

Programa	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado	Monto colocado vigente	Plazo	Garantía	Tramos
Programa Rotativo de Bonos Corporativos	Bonos Corporativos	Dólares estadounidenses	hasta USD50 millones	n.a.	Hasta 10 años	Sin garantías específicas	n.a.

Información Complementaria

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	Perspectiva actual	Calificación anterior	Perspectiva anterior
Iris Financial Services Limited				
Entidad Largo Plazo	BB+.pa	Estable	-	-
Entidad Corto Plazo	ML B.pa	-	-	-
Programa Rotativo de Bonos Corporativos, largo plazo	BB+.pa	-	-	-
Programa Rotativo de Bonos Corporativos, corto plazo	ML B.pa	-	-	-

Información considerada para la calificación.

Para el presente informe se utilizaron estados financieros auditados para los cierres fiscales del 2022 al 2024, y estados financieros no auditados al 30 de junio de 2025. Moody's Local Panamá considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

Definición de las calificaciones asignadas.

Consulte el documento Escalas de Calificaciones de Panamá, disponible en <https://www.moodyslocal.com.pa/>, para obtener más información sobre las definiciones de las calificaciones asignadas.

Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A. ("Moody's Local Panamá") agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA.pa a CCC.pa y de ML A-1.pa a ML A-3.pa. El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica.

Metodología Utilizada.

→ Metodología de calificación de prestamistas financieros - (15/May/2023), disponible en <https://moodyslocal.com.pa/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/>

Otras divulgaciones.

La calificación de riesgo de la entidad constituye únicamente una opinión profesional e independiente sobre la capacidad de la entidad calificada de administrar sus riesgos.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de calificación.



© 2025 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACION CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MOOD ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHÓ TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody's.com bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ("Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa - Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas").

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 3369668 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 3835669 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.

ANEXO B

GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN ESTE PROSPECTO INFORMATIVO

A continuación, se presenta un glosario de ciertos términos que se utilizan a través del presente Prospecto Informativo. Los términos en plural harán referencia a los mismos términos en singular aquí definidos.

“Administrador de SOFR a Plazo” significa Chicago Mercantile Exchange Inc. Group Benchmark Administration Limited (“CBA”) o un administrador sucesor de SOFR a Plazo que, a juicio del Agente de Pago, Registro y Transferencia (por instrucciones de una Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie, según corresponda), cumpla las mismas funciones de CBA de tiempo en tiempo.

“Afiliada” significa, en relación con una Persona determinada, otra Persona que la Controla, es Controlada por, o está sujeta a Control común con dicha Persona determinada, bien sea directa o indirectamente o a través de una o varias Personas intermediarias.

“Agente de Pago” o “Agente de Pago, Registro y Transferencia” significa la persona encargada de autenticar y entregar los Bonos, calcular los intereses de cada Bono, efectuar los pagos correspondientes en cada día de pago en representación del Emisor, mantener el registro, ejecutar los traspasos pertinentes y efectuar la redención o pago de los Bonos a su vencimiento al igual que cualquier otra función que le corresponda según el Prospecto Informativo. Para efecto de esta emisión significa Singular Wealth Management Corp. o cualquier sustituto, sucesor o cesionario.

“Agente Estructurador” significa Singular Wealth Management Corp., incluyendo sus sucesores y cesionarios“

“Autoridad Gubernamental” significa cualquier autoridad gubernamental nacional, provincial, municipal, regional o local, administrativa o judicial ya sea que se trate de un ministerio, entidad autónoma o semi-autónoma, descentralizada, la contraloría o cualquier tribunal y, en general, cualquier entidad a la que la Ley le atribuya funciones públicas“

“Bono” o “Bonos” significa cada Bono que se emita conforme a lo previsto en los Documentos de la Emisión.

“Bono(s) Global(es)” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.11.a de este Prospecto Informativo.

“Bono Individual” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.11.b de este Prospecto Informativo.

“Cambio de Control” significa la entrada de nuevos accionistas en la composición accionaria del Emisor, distintos de aquellos accionistas existentes a la fecha en que los Bonos fueron aprobados para su registro y oferta pública por la SMV, que de forma individual y/o conjunta se conviertan en accionistas de 51% o más de las acciones emitidas y en circulación del Emisor. Cualquier cambio accionario dentro de lo antes descrito requerirá el voto favorable de la Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series. Para los efectos de esta definición, se entenderá que no son Cambios de Control, por lo que no requerirán de la aprobación de la Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series, aquellos que: (i) tengan lugar entre los accionistas de la composición accionaria del Emisor existentes a la fecha en que la SMV apruebe el registro y oferta pública de los Bonos; y/o (ii) impliquen cambios en cualquiera de los accionistas de la composición accionaria del Emisor existentes a la fecha en que la SMV apruebe el registro y oferta pública de los Bonos, a favor de algún cónyuge, hijos por consanguinidad o por adopción, o parientes dentro del primer grado de afinidad de dichos accionistas del Emisor en determinado momento.

“Casa de Valores” significa, Singular Wealth Management Corp., incluyendo sus sucesores y cesionarios.

“Central de Valores” significa cualquier institución, de tiempo en tiempo, designada por el Emisor como una central de valores en la que los Bonos Globales puedan ser consignados para su custodia, liquidación, compensación y pago mediante anotaciones en cuenta. Hasta que otra institución sea así designada, Latinclear actuará como la Central de Valores de los Bonos Globales.

“Contrato de Agencia” o “Contrato de Agencia, Registro y Transferencia” significa el contrato suscrito entre el Emisor con Singular Wealth Management Corp. como Agente de Pago, Registro y Transferencia de los Bonos.

“Contrato de Agente Colocador” significa el contrato suscrito entre el Emisor con Singular Wealth Management Corp., para la colocación de los Bonos a través de Latinex.

“Control” y “Controlar” significa, respecto de una Persona, la posesión, directa o indirecta, de la capacidad o del poder de dirigir o causar la dirección de la administración y las políticas de dicha Persona, ya sea a través de la titularidad de capital o acciones que representen al menos el cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones con derecho a voto, por contrato o de cualquier otra manera.



“Custodio” significa cualquier institución, de tiempo en tiempo, designada por el Emisor como custodio o sub-custodio físico de los Bonos Globales. Hasta que otra institución sea así designada, Latinclear actuará como el Custodio de los Bonos Globales.

“Día de Pago de Intereses” tiene el significado atribuido a este término en la Sección III.A.5 de este Prospecto Informativo.

“Día/s Hábil/es” significa un día que no sea sábado, domingo, día nacional, día feriado en la República de Panamá o en Colombia o Bermuda, o un día en que los bancos de licencia general puedan abrir por disposición de la Superintendencia de Bancos o un día en que la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y la Central Latinoamericana de Valores, S.A. puedan abrir y, sólo para propósitos del cálculo de la Tasa SOFR a Plazo, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América..

“Declaración de Plazo Vencido” tiene el significado atribuido a este término en la Sección III.A.14.b de este Prospecto Informativo.

“Documentos de la Emisión” significa los Bonos, el Contrato de Agente Colocador, Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia, el Prospecto Informativo, el Fideicomiso de Garantía y el Contrato de Administración.

“Dólares” o “US\$” o “¢” significan la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

“Emisión” significa el Programa Rotativo de Bonos Corporativos del Emisor por un valor nominal total de hasta Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), descrita en este Prospecto Informativo.

“Emisor” significa Iris Financial Services Limited, una sociedad exenta organizada y existente de conformidad con las leyes de Bermuda, incluyendo sus sucesores y cesionarios.

“Evento de Incumplimiento” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.14.a de este Prospecto Informativo.

“ExcelCredit” significa ExcelCredit S.A.

“Fecha de Emisión” significa respecto de los Bonos de una Serie, la fecha a partir de la cual los Tenedores Registrados devengan intereses de los Bonos, pagados por el Emisor, a través del Agente de Pago, Registro y Transferencia y conforme a los reglamentos de Latinex. La Fecha de Emisión Respectiva coincide con la Fecha de Liquidación respectiva conforme a los reglamentos de Latinex.

“Fecha de Expedición” significa respecto de los Bonos de una Serie, la fecha en que los Bonos sean firmados, fechados, y autenticados por el Agente de Pago, Registro y Transferencia.

“Fecha de Liquidación” significa respecto de los Bonos de una Serie, la fecha en que se produzca la liquidación y/o pago de los Bonos ofrecidos en forma pública a través de Latinex, conforme a los reglamentos aplicables de Latinex.

“Fecha de Oferta Inicial” significa el 13 de noviembre de 2025.

“Fecha de Oferta” significa respecto de los Bonos de una Serie, la fecha en la que los Bonos de la respectiva Serie se ofrecen para la venta en el mercado primario.

“Fecha de Redención Anticipada” significa respecto de los Bonos de una Serie, la fecha en que el Emisor redima total o parcialmente los Bonos, determinada conforme lo previsto en la Sección III.A.10 de este Prospecto Informativo.

“Fecha de Vencimiento” significa respecto de los Bonos de una Serie, la fecha que caiga al final del Plazo de los Bonos, contados a partir de la Fecha de Liquidación.

“Golden Tree” significa Golden Tree Reinsurance Limited.

“Gravamen(es)” significa, aunque no exclusivamente, cualquier hipoteca, prenda, carga, garantía, privilegio u obligación de cualquier tipo o en general, cuyo efecto práctico sea el de constituir una garantía respecto de un activo, acciones, ingresos, bienes o el producto de la venta de éstos y/o limitar la negociabilidad de los mismos.

“Grupo” significa el Emisor y sus subsidiarias.

“Impuesto(s)” significa, respecto a cualquiera persona, todo impuesto, tasa, Gravamen, sobrecargo, tributo, contribución, derecho, tarifa u otro cargo gubernamental, ya sea de carácter nacional, provincial, municipal o a otro nivel de gobierno, causado con respecto a sus ingresos, utilidades, ventas, compras, pagos, remesas, intereses, bienes, contratos, licencias, concesiones, derechos, o capital, o que dicha persona deba retener como agente de retención, así como cualesquiera intereses, recargos y multas sobre éstos, establecidos por una autoridad competente, ya sea de la República de Panamá o de una jurisdicción extranjera, incluyendo, de forma ilustrativa, el impuesto sobre la renta, el impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios, el impuesto de timbre, el fondo especial de compensación de intereses, el impuesto complementario, las tasas de supervisión y regulación, el impuesto de ganancia de capital, y los impuestos o cargos relativos a concesiones administrativas.

“Kanguro” significa Kanguro Holding Inc.

“KOA” significa KOA Compañía de Financiamiento S.A.

“Latinclear” significa Central Latinoamericana de Valores, S.A. incluyendo sus sucesores y cesionarios.

“Latinex” significa la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. incluyendo sus sucesores y cesionarios.

“Ley Aplicable” significa las leyes de la República de Panamá.

“Ley del Mercado de Valores” significa Texto Único ordenado por la Asamblea Nacional, que comprende el Decreto Ley 1 de 1999 y sus leyes reformativas y el Título II de la Ley 67 de 2011, tal y como el mismo haya sido o sea reformado, modificado, reorganizado o reemplazado, de tiempo en tiempo.

“Macrotítulo” tiene el significado atribuido a dicho término en la Portada de este Prospecto Informativo.

“Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie” tiene el significado atribuido a dicho término en el Resumen de los Términos y Condiciones de este Prospecto Informativo.

“Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series”: tiene el significado atribuido a dicho término en el Resumen de los Términos y Condiciones de este Prospecto Informativo.

“NIIF” significa las Normas Internacionales de Información Financiera promulgadas por la Junta Internacional de Estándares Contables (en inglés, “*International Accounting Standards Board*”) vigentes de tiempo en tiempo.

“Obligaciones Financieras” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.1 de este Prospecto Informativo.

“Obligaciones de Hacer” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.12 de este Prospecto Informativo.

“Obligaciones de No Hacer” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.13 de este Prospecto Informativo.

“Organizaciones Autorreguladas” significa toda bolsa de valores, bolsa de instrumentos financieros y toda central de valores.

“Participante” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.11.a de este Prospecto Informativo.

“Período de Interés” tiene el significado atribuido a este término en la Sección III.A.5 de este Prospecto Informativo.

“Persona” significa cualquier (i) individuo, (ii) sociedad anónima, fideicomiso, fundación, sociedad colectiva, asociación, compañía de responsabilidad limitada u otra persona jurídica, (iii) organización no constituida u organización similar o (iv) Autoridad Gubernamental.

“Plazo de los Bonos” significa respecto de los Bonos de una Serie, el término durante el cual cualquier Bonos de dicha Serie estén vigentes a partir de la Fecha de Liquidación.

“Prospecto” o “Prospecto Informativo” significa el presente Prospecto Informativo.

“Puestos de Bolsa” significa Singular Wealth Management Corp, incluyendo sus sucesores y cesionarios.

“Registro” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.1 de este Prospecto Informativo.

“Saldo Insoluto a Capital” significa, en cualquier momento, el saldo de capital adeudado bajo los Bonos de cada Serie correspondiente de esta Emisión.

“Seguros Iberis” significa Seguros Iberis LTDA.

“SERI” significa el Sistema Electrónico de Remisión de Información de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

“Serie” significa cada una de las Series de Bonos que sean emitidas bajo el Programa de la Emisión.

“Series” significa, conjuntamente, varias o todas las Series de la Emisión.

“Sitio Web del Administrador de SOFR a Plazo” significa el sitio web de CBA actualmente en <https://www.cmegroup.com/market-data/cme-group-benchmark-administration/term-sofr.html> o cualquier otra fuente sucesora de SOFR a Plazo identificada como tal por el Administrador de SOFR a Plazo de tiempo en tiempo.

“SMV” o “Superintendencia del Mercado de Valores” significa la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, incluyendo sus sucesores y cesionarios.

“SOFR a Plazo” o “Tasa SOFR a Plazo” significa la tasa de interés denominada en Inglés como *Term Secured Overnight Financing Rate*, y será la tasa de interés, variable, de referencia, derivada de la tasa SOFR, que será calculada, administrada, publicada (en cada Fecha de Determinación de Tasa) y ajustada de tiempo en tiempo por el Chicago Mercantile Exchange Inc. Group Benchmark Administration Limited (en adelante el “CME”) (disponible en <https://www.cmegroup.com/market-data/cme-group-benchmark-administration/term-sofr.html> o cualquier otro sitio web del Administrador de SOFR a Plazo), o cualquier otro sucesor que se haga cargo de la administración de dicha tasa o sea seleccionada o recomendada por el la Reserva Federal de Nueva York o el ente regulatorio pertinente, para períodos de tres (3) meses, que haya sido publicada con dos (2) Días Hábiles de anterioridad al primer día del próximo Periodo de Interés.

“Subsidiarias” significa KOA Compañía de Financiamiento S.A., ExcelCredit S.A., Seguros Iberis LTDA, Golden Tree Reinsurance Limited y Kanguro Holding Inc. y cualquier otra entidad futura que sea controlada o consolidada con el Emisor.

“Suplemento(s)” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A de este Prospecto Informativo.

“Superintendencia de Bancos” significa la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.

“Súper Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie” tiene el significado atribuido a dicho término en el Resumen de los Términos y Condiciones de este Prospecto Informativo.

“Super Mayoría de los Tenedores Registrados de Todas las Series” tiene el significado atribuido a dicho término en el Resumen de los Términos y Condiciones de este Prospecto Informativo.

“Suplemento” significa cualquier suplemento al Prospecto Informativo emitido en conexión con la emisión de una nueva Serie de Bonos bajo el Programa de Emisión.

“Tasa de Interés” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.4 de este Prospecto Informativo.

“Tenedor Registrado” significa aquella(s) persona(s) a cuyo(s) nombre(s) un Bono esté en un momento determinado inscrito en el Registro.

Iris Financial Services Limited

**Estados Financieros Consolidados
para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024
e informe del auditor independiente**



IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
TABLA DE CONTENIDO

	Página
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
Abreviaturas y clave	1
Estado Consolidado de Situación Financiera	2-3
Estado Consolidado de Ganancias o Pérdidas	4
Estado Consolidado de Otros Resultados Integrales	5
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	7-8
Notas a los Estados Financieros Consolidados	9-51



(LOGO y MEMBRETE) KPMG

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de Iris Financial Services Limited

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Iris Financial Services Limited y sus filiales (en conjunto, el "Grupo"), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, los estados consolidados de resultados, otro resultado integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, y las notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("Normas de Contabilidad NIIF").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores («Código del IESBA»), junto con los requerimientos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Bermudas, y hemos cumplido con nuestras demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, así como del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la misma y utilizando el principio contable de empresa en



marcha, a menos que la dirección tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, cabe esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material derivada de fraude es mayor que el de una derivada de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la elusión del control interno.

Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la información a revelar relacionada realizadas por la dirección. Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la dirección del principio de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos destacar en nuestro informe de auditoría la información relevante en los estados financieros consolidados o, si dicha información es insuficiente, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Grupo deje de continuar como negocio en marcha.

Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido general de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si estos representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logra una presentación fiel.

Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo en relación, entre otros asuntos, con el alcance y el calendario de la auditoría, así como con los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante la auditoría.

(firmado) KPMG Audit Limited
Contadores Públicos Autorizados
Hamilton, Bermudas
8 de agosto de 2025

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'R' or 'K' shape.

Abreviatura	Significado
IFRS	Normas Internacionales de Información Financiera
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
USD	Dólares estadounidenses
FVTPL	Valor razonable con cambios en resultados
NCI	Participación no controladora
OCI	Otro resultado integral
ECL	Pérdidas crediticias esperadas
SPPI	Pagos exclusivos de principal e intereses
LRC	Pasivo por cobertura restante
LIC	Pasivo por siniestros incurridos
IACF	Flujos de efectivo de adquisición de seguros
RA	Ajuste de riesgo por riesgo no financiero
LGD	Pérdida en caso de incumplimiento
PAA	Enfoque de asignación de primas
EIR	Tasa de interés efectiva



IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	Al 31 de diciembre:	
		2024	2023
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	\$ 27,100,200	18,446,430
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	25	32,515,162	29,589,062
Inversiones a coste amortizado	25	5,059,550	3,368,367
Préstamos	6	12,393,481	9,620,694
Activos por contratos de reaseguro	16	1,021,822	-
Otras cuentas por cobrar	7	2,261,392	5,452,689
Otros activos financieros	8	3,802,931	8,228,752
Activos por impuestos corrientes	11	858,649	642,509
Otros activos no financieros		400,781	306,651
Total de activos corrientes		85,413,968	75,655,154
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	3	8,165,450	10,485,146
Préstamos	6	122,532,014	124,311,172
Propiedad y equipo	9	1,661,217	2,481,711
Activos intangibles	10	5,473,853	6,063,020
Activos por impuestos no corrientes	11	1,241,415	-
Total de activos no corrientes		139,073,949	143,341,049
Total de activos		\$ 224,487,917	218,996,203

IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en dólares estadounidenses)

		Al 31 de diciembre:	
		2024	2023
	Nota		
PASIVOS			
Préstamos y otros pasivos con intereses	12	\$ 55,873,592	81,792,029
Cuentas por pagar	13	12,508,868	10,138,213
Beneficios a empleados	14	564,894	669,205
Otros pasivos no financieros	15	370,922	439,780
Pasivos por contratos de reaseguro	16	-	2,277,060
Total pasivo corriente		69,318,276	95,316,287
Préstamos y otros pasivos con intereses	12	97,422,330	68,174,247
Cuentas por pagar	13	-	1,479,101
Pasivos por impuestos diferidos no corrientes	11	-	1,171,260
Total pasivo no corriente		97,422,330	70,824,608
Total pasivo		166,740,606	166,140,895
PATRIMONIO NETO			
Capital social y superávit aportado		54,991,952	49,741,952
Ganancias acumuladas		13,708,036	8,559,865
Otro resultado integral acumulado		(11,201,432)	(5,574,120)
Participación no controladora	17	248,755	127,611
Total patrimonio		57,747,311	52,855,308
Total pasivo y patrimonio		\$ 224,487,917	218,996,203

- Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados

Aprobado por el Consejo de Administración

(firmado) ilegible

(firmado) ilegible

Director

Director

8/8/2025

8/8/2025

Fecha

Fecha

IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
ESTADO CONSOLIDADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	Al 31 de diciembre:	
		2024	2023
Ingresos por intereses calculados mediante el método del tipo de interés efectivo	18	\$ 26,151,050	22,176,944
Ganancias por venta de cartera de préstamos	19	5,117,260	6,267,815
Ingresos por reaseguros	20	18,069,768	14,743,075
Otros ingresos, incluyendo servicios y comisiones	21	11,931,210	5,836,869
Ingresos totales		61,269,288	49,024,703
Intereses y otros gastos similares	22	(26,927,884)	(22,717,286)
Gastos por servicios de reaseguros	20	(10,208,489)	(5,785,827)
Provisión para deterioro de préstamos	6	(3,570,575)	(2,603,212)
Gastos totales		(40,706,948)	(31,106,325)
Ingresos netos por reaseguros y servicios financieros		20,562,340	17,918,378
Ingresos por inversiones de activos financieros a coste amortizado	23	309,550	408,919
Participación en las pérdidas de las participadas contabilizadas por el método de la participación	23	(1,375,844)	(251,809)
Ingresos por inversiones de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	23	1,837,919	1,743,336
Ingresos totales por inversiones		771,625	1,900,446
Otras ganancias		2,671,229	3,920,911
Gastos administrativos	24	(18,760,616)	(14,781,587)
Otros gastos		(2,532,529)	(1,259,573)
Beneficio neto antes de impuestos		2,712,049	7,698,575
Impuestos	11	2,053,010	2,189
Beneficio neto		4,765,059	7,700,764
Utilidad neta atribuible a:			
Propietarios de la Compañía		5,148,171	8,010,571
Participación no controladora		(383,112)	(309,807)
Total		\$ 4,765,059	7,700,764

- Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados



IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
ESTADO CONSOLIDADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en dólares estadounidenses)

		Al 31 de diciembre:	
		2024	2023
	Nota		
Utilidad neta		4,765,059	7,700,764
Otro resultado integral			
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente a resultados:			
Movimiento en la reserva de cobertura de filiales extranjeras		-	(10,562)
Diferencias de cambio en la conversión de divisas de filiales extranjeras		(4,681,204)	5,315,235
Participación de las participaciones en el ORI	3	(943,852)	969,851
Otro resultado integral total		(5,625,056)	6,274,524
Resultado integral total		(859,997)	13,975,288
Otro resultado integral atribuible a:			
Propietarios de la Compañía		(5,627,312)	6,264,830
Participación no controladora		(2,256)	9,694
Total		(5,625,056)	6,274,524

- Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados

IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en dólares estadounidenses)

Para el período del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024	Nota	Patrimonio atribuible a los accionistas de la matriz				Interés no controlador	Patrimonio total
		Capital social y excedente aportado	Ganancias retenidas	Otros resultados integrales			
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		43,741,952	6,549,294	(11,838,950)		67,724	38,520,020
Cambios en el patrimonio:							
Emisión de acciones		6,000,000					6,000,000
Resultado del ejercicio			8,010,571			(309,807)	7,700,764
Otro resultado integral del ejercicio				6,264,830		9,694	6,274,524
Dividendos declarados			(6,000,000)				(6,000,000)
Aportaciones de participaciones no controladoras a filiales						360,000	360,000
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		49,741,952	8,559,865	(5,574,120)		127,611	52,855,308
Cambios en el patrimonio:							
Emisión de acciones	17	5,250,000					5,250,000
Resultado del ejercicio			5,148,171			(383,112)	4,765,059
Otro resultado integral del ejercicio				(5,627,312)		(2,256)	(5,625,056)
Contribuciones del NCI a filiales						502,000	502,000
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$	54,991,952	13,708,036	(11,201,432)		248,755	57,747,311

- Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados -



IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en dólares estadounidenses)

		Para el año terminado el 31 de diciembre:	
		2024	2023
	Nota		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Beneficio neto del periodo		\$ 4,765,059	7,700,764
Ajustes por:			
Depreciación	9	733,294	662,617
Amortización	10	1,710,843	1,142,344
Deterioro neto	6	3,570,575	2,603,212
Intereses devengados	22	26,927,884	22,717,286
Intereses devengados	18	(26,151,050)	(22,585,863)
Ganancias por préstamos de nómina vendidos	19	(5,117,260)	(6,267,815)
Gastos por impuestos corrientes y diferidos	11	(2,053,010)	(2,189)
Participación en pérdidas de participaciones contabilizadas por el método de la participación	3	1,375,844	251,809
Pérdidas no realizadas		(1,837,919)	(1,743,336)
Cambios en activos y pasivos:			
Préstamos		(25,253,727)	(3,600,827)
Otras cuentas por cobrar		2,718,159	(551,053)
Otros activos no financieros		(580,151)	(168,361)
Otros activos financieros		9,926,194	(2,468,464)
Pasivos/activos por contratos de reaseguro		(3,298,883)	(1,801,664)
Cuentas por pagar		2,454,618	(3,508,102)
Beneficios a empleados		(24,794)	58,657
Otros pasivos no financieros		(27,536)	66,748
Activos y pasivos por impuestos diferidos		(404,101)	(526,043)
Impuesto sobre la renta pagado		(342,833)	2,189
Ingresos por intereses recibidos		26,151,050	22,585,863
Efectivo neto generado por las actividades operativas	\$	15,242,256	14,567,772



IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en dólares estadounidenses)

Nota	Para el año terminado el 31 de diciembre:	
	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Eliminación de activos financieros en FVTPL	\$ 2,530,186	2,339,871
Adquisición de activos financieros en FVTPL	(250,000)	(961,667)
Adquisición de activos financieros a costo amortizado	(4,750,000)	(328,798)
Otros activos financieros	78,500	(4,776,892)
Compra de propiedades y equipos	(157,480)	(266,123)
Eliminación de propiedades y equipos	63,009	32,282
Compra de intangibles	(1,945,227)	(2,563,744)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(4,431,012)	(6,525,071)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Ingresos por el aumento de préstamos y financiación estructurada	13,334,228	19,483,846
Intereses pagados	(26,927,884)	(22,717,286)
Pagos por arrendamiento financiero	(874,712)	(873,790)
Ingresos por la emisión de acciones	5,250,000	6,000,000
Ingresos por la emisión de bonos	19,400,445	-
Reembolso de bonos	(9,497,972)	-
Contribución de participaciones no controladoras a filiales	502,000	360,000
Dividendos pagados	-	(6,000,000)
Flujo neto de efectivo generado por/(utilizado en) actividades de financiación	1,186,105	(3,747,230)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	(3,343,579)	2,289,684
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	8,653,770	6,585,155
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	18,446,430	11,861,275
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ 27,100,200	18,446,430

- Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Iris Financial Services Ltd. ("Iris" o "La Compañía") es una empresa exenta continuada, domiciliada y registrada el 2 de noviembre de 2018 de acuerdo con la Ley de Compañías de 1981 de las leyes de Bermudas. Antes de la continuación, la compañía era una compañía privada incorporada por acciones de las Islas Vírgenes Británicas ("BVI") el 27 de junio de 2016. La dirección de su oficina registrada es Crawford House 50 Cedar Avenue, Hamilton, HM 11, Bermudas. Iris, junto con todas las entidades en las que tiene un interés financiero controlador (el "grupo"), es un proveedor de servicios de crédito, específicamente préstamos de nómina, que operan en Colombia y un proveedor de servicios de seguros que operan en Bermudas.

Al 31 de diciembre de 2024, Meridian PTC Limited, incorporado en Bermudas, poseía indirectamente el 75.08% (2023: 76.34%) del capital social emitido por Iris.

Estos estados financieros consolidados comprenden la Compañía y sus subsidiarias (juntas denominadas "Grupo") e incluye el resultado de los inversores con cuenta de capital.

Las actividades de la compañía son administradas y administradas por Silver Tree Capital Ltd., una compañía continuó en Bermudas (el "Gerente").

NOTA 2. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD DE MATERIAL

2.1. BASES DE PREPARACIÓN

Estos estados financieros consolidados se preparan de acuerdo con las NIIF, y sus interpretaciones emitidas por el IASB.

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión por parte de la Junta Directiva el 8 de agosto de 2025.

Los estados financieros de la Compañía y las Subsidiarias se han preparado sobre una base de interés en marcha.



La Compañía ha aplicado constantemente las políticas contables a todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados.

2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Los elementos incluidos en los estados financieros de cada entidad grupal se miden utilizando la moneda funcional de esa entidad, la moneda del entorno económico principal en el que opera. Los estados financieros consolidados se presentan en dólares de los Estados Unidos ("USD"), que también es la moneda funcional de la compañía.

2.3. CONVENCION DE MEDICION

Los estados financieros consolidados se han preparado sobre la base de costos históricos, a excepción de los instrumentos financieros que se han medido a valor razonable.

2.4. JUICIOS DE CONTABILIDAD CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN INCERTIDUMBRE

Durante la preparación de estos estados financieros consolidados, se requiere que la gerencia emita juicios, estimaciones y suposiciones sobre las cantidades en libros de activos y pasivos que no están disponibles en otras fuentes. Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de manera continua. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación si la revisión afecta solo ese período o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta los períodos actuales y futuros.

Los juicios realizados por la gerencia en la aplicación de las NIIF que tienen efectos significativos en los estados financieros se divulgan en los siguientes elementos de los estados financieros:



NOTA 2. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD DE MATERIAL (CONT.)

2.4. JUICIOS DE CONTABILIDAD CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN INCERTIDUMBRE (CONT.)

Juicios

- Deterioro de los activos financieros (nota 2.9): Establecer los criterios para determinar si el riesgo de crédito en el activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, determinando la metodología para incorporar información con visión de futuro en la medición de la ECL y la selección y la aprobación de los modelos utilizados para medir ECL;
- Medición de contratos de reaseguro (nota 2.14): Determinación de las técnicas para estimar la responsabilidad por reclamos incurridos.
- Intereses en Asociados (Notas 2.5 y 3): si el grupo tiene una influencia significativa sobre un investigador;

Supuestos y estimaciones incertidumbres

- Deterioro de los activos financieros (Nota 26.3): Determinación de las entradas en el modelo de medición de ECL, incluidos los supuestos clave utilizados para estimar los flujos de efectivo recuperables e incorporación de información a futuro;
- Medición del valor razonable de los instrumentos financieros (nota 25),

2.5. BASE DE CONSOLIDACIÓN

Combinaciones de negocios

El grupo representa combinaciones de negocios que utilizan el método de adquisición cuando el conjunto adquirido de actividades y activos cumple con la definición de un negocio y el control se transfiere al grupo. Al determinar si un conjunto particular de actividades y activos es un

negocio, el grupo evalúa si el conjunto de activos y actividades adquiridos incluye, como mínimo, un proceso de entrada y sustantivo y si el conjunto adquirido tiene la capacidad de producir resultados.

Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por el grupo. El grupo 'controla' una entidad cuando está expuesto o tiene derechos a, retornos variables de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre la entidad. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que el control comienza hasta la fecha en que cesa el control.

Intereses no controladores

NCI se miden inicialmente en su parte proporcional de los activos netos identificables del adquirido en la fecha de adquisición. Los cambios en el interés del grupo en una subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se explican como transacciones de capital.

Pérdida del control

Cuando el grupo pierde el control sobre una subsidiaria, se deriva los activos y pasivos de la subsidiaria, y cualquier NCI relacionado y otros componentes de la equidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas. Cualquier interés retenido en la antigua subsidiaria se mide al valor razonable cuando se pierde el control.

NOTA 2. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD DE MATERIAL (CONT.)

2.5. Base de consolidación (cont.)

Intereses en inversores con cuenta de acciones

Los intereses del Grupo en los inversores con cuenta de acciones comprenden intereses en asociados. Los asociados son aquellas entidades en las que el grupo tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas.

Los intereses en los asociados se tienen en cuenta utilizando el método de capital. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación del grupo en las ganancias o pérdidas y otros ingresos integrales de los inversores contables con acciones, hasta la fecha en que cesa una influencia significativa.

Transacciones eliminadas en la consolidación

Se eliminan los saldos y transacciones intragrupo, y cualquier ingreso y gasto no realizado (a excepción de las ganancias o pérdidas de transacciones en moneda extranjera que surgen de las transacciones intragrupo. Las ganancias no realizadas derivadas de las transacciones con inversores con cuenta de capital se eliminan contra la inversión en el punto de interés del grupo en el investigador. Las pérdidas no realizadas se eliminan de la misma manera que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida en que no hay evidencia de discapacidad.

2.6 TRANSACCIONES EN DIVISAS

Los activos y pasivos monetarios en otras monedas se traducen en USD a las tasas de cambio que prevalecen en la fecha de informes y los activos y pasivos no monetarios que se miden en términos de costo histórico en una moneda extranjera se traducen en USD a tasas históricas o las tasas de intercambio que prevalecen en las fechas de las transacciones.

Los artículos de ingresos y gastos en otras monedas se traducen en USD a las tasas que prevalecen en las fechas de las transacciones. Realizados y los cambios en las ganancias y pérdidas no realizadas en otros activos financieros denominados en monedas extranjeras y posiciones de



moneda extranjera se informan bajo otros ingresos/otros gastos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Cuando se consolidan las subsidiarias, los activos y pasivos de las operaciones extranjeras se traducen en USD a la tasa de cambio en la fecha de informe, y sus declaraciones de ganancias o pérdidas e ingresos integrales se traducen a las tasas de cambio promedio ponderadas para el período. Las diferencias de cambio derivadas de la traducción de subsidiarias consolidadas extranjeras se reconocen en otros ingresos integrales, excepto en la medida en que la diferencia de traducción se asigna a NCI. Al eliminar una entidad extranjera, el monto acumulativo diferido reconocido en el capital relacionado con esa operación extranjera particular se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas como parte de la ganancia o pérdida en venta.

2.7 CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EMITIDOS POR EL GRUPO

Siguiendo las pautas de IAS 32, los instrumentos financieros emitidos por el grupo se tratan como equidad solo en la medida en que cumplan con las siguientes dos condiciones:

- No incluyen obligaciones contractuales sobre el grupo de entregar efectivo u otros activos financieros o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra parte en condiciones que son potencialmente desfavorables para el grupo; y
- Cuando el instrumento se resolverá o se establecerá en los propios instrumentos de capital del grupo, es un no derivado que no incluye ninguna obligación entregar un número variable de los instrumentos de capital propios del grupo o es un derivado que será resuelto por el intercambio del grupo una cantidad fija de efectivo u otros activos financieros para un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

NOTA 2. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD DE MATERIAL (CONT.)

2.7 CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EMITIDOS POR EL GRUPO (CONT.)

Si no se cumplen las condiciones mencionadas anteriormente, los fondos recibidos de la emisión del instrumento financiero se clasifican como un pasivo financiero. Si dicho instrumento de responsabilidad legalmente parece ser las propias acciones de la Compañía, los valores presentados en estos estados financieros consolidados para el capital social asignado y la cuenta excedente contribuida no incluyen los valores relacionados con esas acciones.

2.8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o responsabilidad financiera se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está en FVTPL, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o problema. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente financiero significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Clasificación y medición posterior

Activos financieros

Un activo financiero se mide a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones y no se designa como en FVTPL:



- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

Todos los activos financieros no se clasifican como medidos al costo amortizado, como se describió anteriormente, se miden en FVTPL. En el reconocimiento inicial, el grupo puede designar irrevocablemente un activo financiero que cumpla de lo contrario los requisitos que se medirán a un costo amortizado como en FVTPL si hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

Activos financieros en FVTPL

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos cualquier interés o ingreso de dividendos, se reconocen en ganancias o pérdidas.

Los activos financieros en FVTPL incluyen varios tipos de inversiones, como fondos de inversión, carteras administradas, inversiones de capital privado e intereses retenidos de préstamos de nómina vendidos.

Activos financieros a costo amortizado

Estos activos se miden posteriormente a un costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por cualquier pérdida por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias de divisas y las pérdidas y las pérdidas por deterioro se reconocen en las ganancias o pérdidas. Cualquier ganancia o pérdida en baja se reconoce en ganancias o pérdidas.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial a menos que la entidad cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos

los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de informe después del cambio en el modelo de negocio.

Los activos financieros a costo amortizado incluyen intereses de participación en el acuerdo de préstamo a costos amortizados, préstamos y otras cuentas por cobrar.

NOTA 2. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD DE MATERIAL (CONT.)

2.8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONT.)

Responsabilidad financiera

Los pasivos financieros se clasifican a costos amortizados y posteriores al reconocimiento inicial, se miden a un costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los pasivos financieros a costos amortizados incluyen préstamos y otros pasivos por intereses y comercio y otras cuentas por pagar.

Baja de activos financieros y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se elimina cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado; o
- El grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo.

Responsabilidad financiera

Una responsabilidad financiera se descarga cuando la obligación bajo la responsabilidad se descarga o cancela o expira.

2.9 DETERIORO

Activos financieros

El grupo reconoce las asignaciones de pérdidas para ECL en activos financieros medidos a costos amortizados.

Al determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar ECL, el grupo considera información razonable y de apoyo que es relevante y disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basados en la experiencia histórica del grupo y la evaluación de crédito informada, que incluye información prospectiva.

El grupo asume que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente si es más de 30 días antes.

El grupo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague sus obligaciones de crédito al grupo en su totalidad, sin recurrir al grupo a acciones como realizar seguridad (si se mantiene alguna); o
- El activo financiero es más de 90 días antes.

Los ECL de por vida son los ECL que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida esperada de un instrumento financiero. El periodo máximo considerado al estimar ECL es el periodo contractual máximo sobre el cual el grupo está expuesto al riesgo de crédito.

El grupo utiliza una matriz de provisión para medir el ECL de las cuentas por cobrar comerciales de sus clientes individuales que abarca una gran cantidad de pequeños saldos.

NOTA 2. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD DE MATERIAL (CONT.)

2.9 DETERIORO (CONT.)

El modelo de deterioro utilizado para evaluar la cartera se centra en cuatro aspectos principales:

- Duración del incumplimiento: tiempo en que un pago de préstamo se ha retrasado, desglosado en intervalos definidos.

- **Porcentaje de bruto:** la parte de los pagos mensuales esperados ya recibidos.
- **Causa predeterminada:** el motivo de la falla de pago, clasificada como temporal o permanente.
- **Potencial de extensión a plazo:** la capacidad y la disposición de un prestatario para extender el plazo del préstamo para garantizar el pago completo.

Para aplicar este modelo, se realizan una serie de análisis estadísticos para evaluar la cartera. El mejor modelo se elige en función de métricas específicas, y los préstamos se clasifican en etapas. Estas etapas se consolidan en tres etapas más amplias para cumplir con las reglas de la NIIF 9. Finalmente, la pérdida de crédito esperada se calcula utilizando la fórmula apropiada para cada etapa. Esta es una estimación de la pérdida promedio potencial debido a los posibles incumplimientos de préstamos, determinados según la política de cancelación del grupo.

Activos financieros con discapacidad de crédito

En cada fecha de informe, el grupo evalúa si los activos financieros llevados a un costo amortizado tienen problemas de crédito. Un activo financiero está "con problemas de crédito" cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El cálculo de ECLS

Los ECL se calculan en función de los escenarios para medir los déficits de efectivo esperados, con descuento en un EIR apropiado. Los elementos clave incluyen:

PD: probabilidad de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento en un horizonte temporal determinado.

EAD: Exposición al valor predeterminado, la exposición estimada en una fecha predeterminada futura.



LGD: pérdida dada por incumplimiento, la pérdida estimada que surge en caso de incumplimiento.

Información Prospectiva

En sus modelos ECL, el grupo utiliza una amplia gama de información prospectiva, como el crecimiento del PIB y las tasas base del banco central.

Presentación de la asignación para ECL en el estado de posición financiera

Las asignaciones de pérdidas para activos financieros medidos a un costo amortizado se deducen del monto bruto de préstamos.

Pedir por escrito

El monto en libros bruto de un activo financiero se cancela (parcialmente o en su totalidad) en la medida en que no existe una perspectiva realista de recuperación. Este es generalmente el caso cuando el grupo determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que puedan generar suficientes flujos de efectivo para pagar los montos sujetos a la cancelación. Sin embargo, los activos financieros que se descartan aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para cumplir con los procedimientos del grupo para la recuperación de los montos adeudados.

Activos no financieros

Las cantidades en libros de los activos, propiedad y equipos e intangibles no financieros del grupo se revisan en cada fecha de informe para determinar si hay alguna indicación de deterioro. Si existe dicha indicación, entonces se estima la cantidad recuperable del activo.

NOTA 2. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD DE MATERIAL (CONT.)

2.9 DETERIORO (CONT.)



La cantidad recuperable de un activo o unidad de generación de efectivo es el mayor de su valor en el uso y su valor razonable menos costos de vender. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descartan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo. A los fines de las pruebas de deterioro, los activos que no se pueden probar individualmente se agrupan en el grupo más pequeño de activos que genera entradas de efectivo a partir del uso continuo que son en gran medida independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad de generación de efectivo"). Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores se evalúan en cada fecha de informe para cualquier indicación de que la pérdida ha disminuido o no existe. Se invierte una pérdida de deterioro si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar la cantidad recuperable. Una pérdida de deterioro se invierte solo en la medida en que el monto en libros del activo no exceda el monto en libros que se habría determinado, neto de depreciación o amortización, si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro.

No hubo deterioro en los activos no financieros durante 2024 y 2023.

2.10 DERECHOS DE GARANTÍA FINANCIERA

Reconocimiento y medición

Los derechos de garantía financiera ("FGR" o "FGA") se reconocen como un activo cuando el cliente paga la tarifa de servicio de garantía en el momento en que obtiene un préstamo. El cliente remite esta tarifa de servicio a un garante de terceros, y el único beneficiario de esta garantía es el grupo. La FGA funciona como un grupo de primera pérdida para cubrir al grupo contra cualquier posible incumplimiento en su cartera de préstamos de nómina. El grupo tiene los



derechos exclusivos de la FGA, que son administrados por un tercero. El activo de la FGA se mide inicialmente al valor razonable de los derechos adquiridos por el grupo.

Los ingresos de los derechos de la FGA se reconocen cuando se establece el derecho a la garantía financiera, y se informa bajo "otros ingresos, incluidos los servicios y comisiones" en el estado de ganancias o pérdidas. Las recuperaciones de la FGA reducen el monto en libros del activo FGA en el estado de posición financiera cuando el grupo recibe el pago por el reclamo de préstamos.

Presentación y divulgación

El activo de la FGA se presenta bajo "otros activos financieros" en la declaración financiera. El impacto de estas garantías se evalúa en forma de cartera en lugar de individualmente para cada préstamo. Los ingresos de la FGA se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas bajo "otros ingresos, incluidos servicios y comisiones" cuando se establecen los derechos.

2.11 PROPIEDAD Y EQUIPO

La propiedad y el equipo se indican al costo menos depreciación acumulada y pérdidas de discapacidad acumulada.

Cuando partes de un artículo de propiedad y equipo tienen una vida útil diferente, se contabilizan como elementos separados de propiedad y equipo.

Donde la tierra y los edificios se llevan a cabo bajo arrendamientos, el tratamiento contable de la tierra se considera por separado del de los edificios. Los pagos de arrendamiento se contabilizan como se describe en la Nota 2.19.

NOTA 2. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD DE MATERIAL (CONT.)

2.11 PROPIEDAD Y EQUIPO (CONT.)

La depreciación se cobra al estado de resultados en línea recta durante las vidas útiles estimadas de cada parte de un elemento de propiedad, planta y equipo. La tierra no está depreciada. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

- Accesorios y accesorios: 120 meses
- Equipo de oficina: 120 meses
- Computadoras: 60 meses
- Equipo de telecomunicaciones: 36 meses
- Derecho de uso Activos: Tiempo disponible para su uso

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisan en cada fecha de informe.

2.12 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles son software y licencias adquiridas por el grupo y se indican al costo de amortización menos acumulada y pérdidas de deterioro menos acumuladas.

La amortización se cobra al estado de resultados en línea recta durante las vidas útiles estimadas de activos intangibles a menos que tales vidas sean indefinidas. Los activos intangibles con una vida útil indefinida se prueban sistemáticamente por deterioro en cada fecha de informe.

2.13 BENEFICIOS PARA EMPLEADOS

Todas las obligaciones de beneficios de los empleados son obligaciones de beneficios a corto plazo medidas de forma no descontada y se expensan a medida que se proporciona el servicio relacionado. Se reconoce una responsabilidad por el monto que se espera que se pague bajo los planes de bonificación en efectivo a corto plazo si el grupo tiene una obligación legal o constructiva actual de pagar esta cantidad como resultado del servicio pasado proporcionado por el empleado y la obligación puede estimarse de manera confiable. Incluyen beneficios y

contribuciones exigidas por la ley colombiana para los empleados, como el Seguro Social y otros beneficios.

El grupo no tiene ningún plan de beneficio posterior al empleo, planes de contribución posterior al empleo ni ninguna transacción de pago basada en acciones.

2.14 CONTRATOS DE REASEGURO

El grupo emite contratos de reaseguro para compensar a otras entidades por reclamos derivados de sus contratos de seguro. El grupo determina si un contrato contiene un riesgo de seguro significativo al comparar los beneficios pagaderos después de un evento asegurado con los pagaderos si el evento no ocurrió.

Separar componentes de contratos de reaseguro

El grupo evalúa sus productos de reaseguro para determinar si contienen componentes distintos que deben contabilizarse bajo otro estándar de IFRS. Actualmente, tales componentes no requieren separación.

Nivel de agregación

El grupo determina el nivel de agregación dividiendo su negocio en carteras de contratos con riesgos similares, administrados juntos. Estas carteras se dividen aún más en grupos basados en la rentabilidad esperada: contratos onerosos, contratos sin riesgo significativo de volverse oneroso y el resto. Los contratos se agrupan por año de emisión para fines de reconocimiento y medición. Se establecen grupos de contratos sobre el reconocimiento inicial y su composición no se revisa una vez que todos los contratos se han agregado al grupo.

NOTA 2. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD DE MATERIAL (CONT.)

2.14 CONTRATOS DE REASEGURO (CONT.)

Reconocimiento

El grupo reconoce grupos de contratos de reaseguro de los primeros de los siguientes:

- El comienzo del período de cobertura
- la fecha en que se debe o recibe el primer pago de un titular de la póliza
- la fecha en que se identifica un contrato oneroso

Límite de contrato

El grupo incluye todos los flujos de efectivo futuros dentro del límite de cada contrato en el grupo. Los flujos de efectivo se incluyen si surgen de los derechos y obligaciones sustantivas durante el período de informe en el que el grupo puede obligar al titular de la póliza a pagar primas o tiene la obligación de proporcionar servicios de contratos de reaseguro.

Medición - Enfoque de asignación premium

Al medir los pasivos por la cobertura restante, el PAA es en general similar al tratamiento contable anterior del Grupo bajo la NIIF 4. Al medir los pasivos por reclamos incurridos, el Grupo no descuenta los flujos de efectivo ya que se espera que ocurran menos de un año después de la fecha en que se incurren los reclamos, e incluye un ajuste de riesgo explícito para el riesgo no financiero.

El grupo aplica el PAA a todos los contratos de reaseguro que emite, como:

- El período de cobertura de cada contrato en el grupo es de un año o menos
- o
- Para los contratos de más de un año, el grupo ha modelado posibles escenarios futuros y espera razonablemente que la medición de la responsabilidad por la cobertura restante del grupo que contenga esos contratos bajo el PAA no difiera materialmente de la medición que se produciría

aplicando el modelo general. Al evaluar la materialidad, el grupo también ha considerado factores cualitativos como la naturaleza del riesgo y los tipos de sus líneas de negocios.

Responsabilidad por la cobertura restante

El grupo entra en varios contratos de reaseguro que transfieren un riesgo de seguro significativo. El grupo define un riesgo de seguro significativo como la posibilidad de tener que pagar, en la ocurrencia de un evento asegurado, una cantidad que es significativa en relación con las primas obtenidas por el grupo en dichos contratos. Los contratos se incurren en un reclamo y se clasifican como a corto plazo.

Si en algún momento durante el periodo de cobertura, los hechos y las circunstancias indican que un grupo de contratos es oneroso, entonces el grupo reconoce una pérdida de ganancias o pérdidas y aumenta la responsabilidad por la cobertura restante en la medida en que las estimaciones actuales del flujo de efectivo de cumplimiento se relacionan con la cobertura de restos exceden el monto de la responsabilidad por la cobertura restante.

Reconocimiento inicial

En el reconocimiento inicial de cada grupo de contratos, el importe en libros del pasivo por la cobertura restante se mide por las primas recibidas en el reconocimiento inicial menos cualquier flujo de efectivo de adquisición de seguros asignado al grupo en esa fecha, y se ajusta por cualquier importe que surja de la baja en cuentas de cualquier activo o pasivo previamente reconocido por flujos de efectivo relacionados con el grupo (incluidos los activos por flujos de efectivo de adquisición de seguros). Para ciertas líneas de negocio, el Grupo contabiliza como gasto los flujos de efectivo de adquisición de seguros a medida que se incurren.

NOTA 2. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD DE MATERIAL (CONT.)

2.14 CONTRATOS DE REASEGURO (CONT.)

En el reconocimiento inicial de cada grupo de contratos, el grupo espera que el tiempo entre proporcionar cada parte de los servicios y la fecha de vencimiento de la prima relacionada no sea más de un año. En consecuencia, el grupo ha elegido no ajustar la responsabilidad por la cobertura restante para reflejar el valor temporal del dinero y el efecto del riesgo financiero.

Medición posterior

El Grupo mide el importe en libros del pasivo por la cobertura restante al final de cada ejercicio como el pasivo por la cobertura restante al inicio del ejercicio:

- Más las primas recibidas durante el ejercicio
- Menos los flujos de efectivo de adquisición de seguros, excepto para las líneas en las que el Grupo opta por contabilizar como gasto dichos flujos de efectivo a medida que se producen
- Más cualquier importe relativo a la amortización de los flujos de efectivo de adquisición de seguros reconocidos como gasto en el ejercicio para el grupo
- Más cualquier ajuste al componente de financiación, cuando corresponda
- Menos el importe reconocido como ingresos por seguros por los servicios prestados durante el ejercicio

Flujos de efectivo de adquisición de seguros

Los flujos de efectivo de adquisición de seguros se asignan a grupos relacionados de contratos de reaseguro reconocidos en el estado de situación financiera. Se reconoce un activo por flujos de efectivo de adquisición de seguros para los flujos de efectivo de adquisición incurridos antes del reconocimiento del grupo relacionado de contratos de reaseguro.

Los flujos de efectivo de adquisición de seguros se asignan a grupos relacionados de contratos de seguro y se amortizan durante el periodo de cobertura del grupo relacionado.

El Grupo evalúa la capacidad del activo por flujos de efectivo de adquisición de seguros si los hechos y circunstancias indican que el activo podría estar deteriorado. Al evaluar la capacidad, el Grupo aplica:

- Una prueba de deterioro a nivel de un grupo existente o futuro de contratos de seguro; y
- Una prueba de deterioro adicional que cubre específicamente los flujos de efectivo de adquisición de seguros asignados a las futuras renovaciones de contratos previstas.

Si se reconoce una pérdida por deterioro, se ajusta el importe en libros del activo y se reconoce una pérdida por deterioro en resultados.

Pasivo por siniestros incurridos

El Grupo estima el pasivo por siniestros incurridos como los flujos de efectivo de cumplimiento relacionados con dichos siniestros. Estos flujos de efectivo incorporan, de forma objetiva, toda la información razonable y justificable disponible, sin costes ni esfuerzos excesivos, sobre el importe, el calendario y la incertidumbre de dichos flujos de efectivo futuros. Reflejan las estimaciones actuales desde la perspectiva del Grupo e incluyen un ajuste explícito por riesgo no financiero (el ajuste por riesgo). El Grupo no ajusta los flujos de efectivo futuros por el valor temporal del dinero ni por el efecto del riesgo financiero para la medición del pasivo por siniestros incurridos que se espera pagar en el plazo de un año desde su ocurrencia.

El coste final de los siniestros pendientes se estima utilizando diversas técnicas actuariales estándar de proyección de siniestros, como el Método de Desarrollo de Pérdidas Incurridas y los métodos de Bornheutter-Ferguson.

El supuesto principal subyacente a estas técnicas es que la experiencia previa de un Grupo en el desarrollo de siniestros puede utilizarse para proyectar el desarrollo futuro de siniestros y, por

consiguiente, los costes finales de los siniestros. Estos métodos extrapolan la evolución de las pérdidas pagadas e incurridas, los costos promedio por reclamo (incluidos los costos de manejo de reclamos) y los números de reclamos basados en el desarrollo observado de años anteriores y los índices de pérdidas esperadas.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES IMPORTANTES (cont.)

2.14 CONTRATOS DE REASEGURO (cont.)

Ajuste del riesgo por riesgo no financiero

El ajuste por riesgo no financiero es la compensación que el Grupo requiere para asumir la incertidumbre sobre el importe y el calendario de los flujos de efectivo de los grupos de contratos de reaseguro. El ajuste por riesgo refleja el importe que una aseguradora pagaría racionalmente para eliminar la incertidumbre de que los flujos de efectivo futuros superen el importe del valor esperado.

El Grupo no desagrega los cambios en el ajuste por riesgo no financiero entre el resultado del servicio de seguros y los ingresos o gastos financieros de seguros. Todos los cambios en el ajuste por riesgo no financiero se incluyen en el resultado del servicio de seguros.

La NIIF 17 exige que las entidades que utilicen una técnica distinta a la del nivel de confianza para determinar el Ajuste por Riesgo revelen la técnica utilizada y el nivel de confianza correspondiente a los resultados de dicha técnica. Por lo tanto, dado que se utiliza el enfoque de CoC, se debe determinar un método de calibración para convertir el ajuste por riesgo a un nivel de confianza, y se requerirá la revelación del nivel de confianza resultante.

El nivel de confianza se determina mediante la interpolación de percentiles conocidos, es decir, la mejor estimación (percentil ~50) y el Requerimiento de Capital de Solvencia de Bermudas respecto al riesgo de reserva (percentil 99,5), a lo largo de una distribución log-normal.

Con este enfoque, el Grupo ha determinado que el ajuste por riesgo corresponde al percentil 72 de la distribución del riesgo de reserva.

Ingresos por reaseguro

Los ingresos por seguros se asignan en función del transcurso del tiempo o del momento en que se incurren los gastos por servicios de seguros, si este difiere significativamente del transcurso del tiempo.

Componentes de pérdidas

Se establece un componente de pérdidas para los grupos de contratos considerados onerosos, que representa el exceso de los flujos de efectivo de cumplimiento sobre el importe en libros del pasivo por la cobertura restante.

2.15 INGRESOS NETOS POR REASEGURO Y SERVICIOS FINANCIEROS

Los ingresos netos por reaseguro y servicios financieros incluyen los resultados de las actividades principales del Grupo relacionadas con el reaseguro y los servicios financieros. Esto incluye:

- **Ingresos por reaseguro:** Primas devengadas de contratos de reaseguro.
- **Gastos por servicios de reaseguro:** Siniestros y otros gastos por servicios relacionados con seguros, ajustes a pasivos por siniestros incurridos, amortización de los flujos de efectivo de adquisición de seguros y gastos de adquisición.
- **Ingresos por intereses:** Intereses devengados por préstamos de nómina calculados mediante el método del tipo de interés efectivo.
- **Ganancias por venta de cartera de préstamos:** Utilidad por la venta de carteras de préstamos.

- **Otros ingresos:** Incluye servicios y comisiones de servicios financieros.
- Los ingresos netos por reaseguro y servicios financieros se calculan como la suma de estos ingresos y gastos, y representan el beneficio de las operaciones principales del Grupo, excluyendo los costes administrativos, otros ingresos o gastos e impuestos sobre la renta.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES (cont.)

2.16 TOTAL DE INGRESOS POR INVERSIÓN

El total de ingresos por inversión incluye todos los rendimientos generados por las actividades de inversión del Grupo, que se clasifican en las siguientes categorías:

- **Ingresos por inversiones de activos financieros a coste amortizado:** Ingresos por intereses de activos de inversión medidos a coste amortizado, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- **Participación en las ganancias de las participadas contabilizadas por el método de la participación:** Participación del Grupo en las ganancias de las inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación.
- **Ingresos por inversiones de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** Ganancias o pérdidas derivadas de las variaciones en el valor razonable de los activos financieros mantenidos para negociar o designados como valor razonable con cambios en resultados, incluyendo dividendos e ingresos por intereses de estos activos.

2.17 GASTOS

Todos los gastos se reconocen en el estado de resultados según el principio de devengo.

2.18 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS

Impuestos sobre la renta

Iris y sus filiales en Bermudas, incluidas Golden Tree Reinsurance Limited e IFS II Ltd., están exentas del impuesto sobre la renta, sucesiones, sociedades y ganancias de capital. KBHI LLC, una entidad no considerada en EE. UU., declara sus ingresos a través de su propietaria, Iris, que también está exenta de impuestos en EE. UU.

ExcelCredit S.A., ExcelSeguros Agencia de Seguros Ltda. y KOA Compañía de Financiamiento S.A. se rigen por la legislación fiscal colombiana y la normativa del IVA. Kanguro Holdings Inc. no tiene ingresos imponibles debido a pérdidas operativas netas trasladables para 2023 y prevé lo mismo para 2024.

La Ley del Impuesto sobre la Renta de las Sociedades de Bermudas, vigente desde 2025, se aplica a las empresas bermudeñas pertenecientes a grupos multinacionales con ingresos anuales superiores a 750 millones de euros. El Grupo determinó que no está sujeto a la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Sociedades de Bermudas porque sus ingresos consolidados son inferiores al umbral de ingresos anuales de 750 millones de euros establecido por la Ley.

El impuesto sobre las ganancias o pérdidas del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio neto. El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar o a recibir sobre la utilidad o pérdida imponible del año, utilizando los tipos impositivos vigentes o en proceso de aprobación a la fecha del informe, y cualquier ajuste al impuesto a pagar correspondiente a años anteriores.

El impuesto diferido se registra sobre las diferencias temporarias entre los importes en libros de los activos y pasivos a efectos de información financiera y los importes utilizados a efectos fiscales. No se registran las siguientes diferencias temporarias: el reconocimiento inicial del fondo de comercio; el reconocimiento inicial de activos o pasivos que no afecten ni al resultado contable ni al fiscal, salvo en una combinación de negocios, y las diferencias relativas a las inversiones en filiales, en la medida en que sea probable que no reviertan en un futuro previsible.

El importe del impuesto diferido registrado se basa en la forma prevista de realización o liquidación del importe en libros de los activos y pasivos, utilizando los tipos impositivos vigentes o en proceso de aprobación a la fecha del informe. Un activo por impuesto diferido se reconoce sólo en la medida en que sea probable que se disponga de ganancias imponibles futuras contra las cuales pueda utilizarse la diferencia temporaria.

2.19 ARRENDAMIENTOS

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si este constituye o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un periodo a cambio de una contraprestación.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES IMPORTANTES (cont.)

2.19 ARRENDAMIENTOS (cont.)

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se valora inicialmente al coste, que comprende el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago realizado en la fecha de inicio o antes, más los costes directos iniciales incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento y retirada del activo subyacente o de restauración del activo



subyacente o del emplazamiento en el que se ubica, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente mediante el método lineal desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Grupo al final del plazo del arrendamiento o que el coste del activo por derecho de uso refleje que el Grupo ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará durante su vida útil, que se determina con los mismos criterios que los del inmovilizado material. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro, si las hubiera, y se ajusta por ciertas remediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor actual de los pagos por arrendamiento pendientes de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si dicha tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de interés incremental del Grupo. Generalmente, el Grupo utiliza su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Grupo determina su tasa de interés incremental obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar las condiciones del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden pagos fijos, incluyendo pagos fijos en esencia.

El pasivo por arrendamiento se mide al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Se revaloriza cuando se produce un cambio en los pagos futuros por arrendamiento debido a una variación en un índice o tasa, si se modifica la estimación del Grupo sobre el importe a pagar en virtud de una garantía de valor residual, si el Grupo modifica su evaluación sobre si

ejercerá una opción de compra, prórroga o rescisión, o si se revisa el pago fijo por arrendamiento en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se revaloriza de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

2.20 NORMAS NIIF EMITIDAS QUE AÚN NO HAN ENTRADO EN VIGOR

Se han publicado varias normas y modificaciones nuevas, pero aún no han entrado en vigor para el ejercicio actual. El Grupo no ha adoptado anticipadamente ninguno de los próximos pronunciamientos y los aplicará en las fechas de entrada en vigor requeridas.

1. NIIF 18 — Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

La NIIF 18 sustituirá a la NIC 1 para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 (se permite su aplicación anticipada). La nueva norma:

- exige que todos los ingresos y gastos se clasifiquen en cinco categorías: de operación, de inversión, de financiación, de operaciones discontinuadas e impuesto sobre la renta, en el estado de resultados;
- Introduce un subtotal de utilidad operativa recientemente definido, que también debe servir como punto de partida para el estado de flujos de efectivo por método indirecto;
- Exige que todas las medidas de rendimiento definidas por la gerencia (MPD) se revelen juntas en una sola nota; y
- Proporciona una guía mejorada sobre la agrupación y el etiquetado de partidas en los estados financieros principales, incluyendo las partidas que actualmente se presentan como «otras».

El Grupo está evaluando el impacto de la NIIF 18. Si bien se espera que su implementación mejore la claridad y la comparabilidad, no se prevén efectos cuantitativos significativos en esta etapa.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES IMPORTANTES (cont.)

2.20 NORMAS NIIF EMITIDAS QUE AÚN NO HAN ENTRADO EN VIGOR (cont.)

2. Otras normas y modificaciones emitidas

No se espera que los siguientes pronunciamientos tengan un impacto significativo en los estados financieros del Grupo:

- Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28, Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (fecha de entrada en vigor diferida indefinidamente, se permite su aplicación anticipada);
- Modificación a la NIC 21, Falta de Intercambiabilidad (vigente para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025); y
- Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7, Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (vigente para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026).

El Grupo seguirá de cerca la evolución de la situación y proporcionará información actualizada en el ejercicio en que se apliquen las normas por primera vez.

NOTA 3. LISTA DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

NOTA 3.1 SUBSIDIARIAS

A continuación, se presenta una lista de las subsidiarias del grupo que se consolidan en estos estados financieros y se registran según lo descrito en la nota 2.5:

ExcelCredit SA. ("ExcelCredit"):

ExcelCredit es una compañía colombiana especializada en préstamos de nómina, que opera desde el 24 de enero de 2013. Iris posee indirectamente el 99,95% del capital emitido de ExcelCredit, que asciende a aproximadamente US\$1,6 millones. El domicilio social de ExcelCredit es Carrera 14 # 93A-30, Bogotá, Colombia.

Golden Tree Reinsurance Limited (“Golden Tree”):

Constituida bajo la legislación de Bermudas el 18 de octubre de 2018, Golden Tree es una aseguradora regulada de Clase 3A según la Ley de Seguros de 1978. Iris posee el 100% del capital emitido de Golden Tree, que asciende a USD 120.000. Golden Tree gestiona principalmente riesgos de responsabilidad civil y crédito. Sus operaciones se encuentran en Innovation House, 46 Reed Street, Hamilton, Bermudas.

Excel Seguros Agencia de Seguros Ltda. (“ExcelSeguros”):

ExcelSeguros es una corredora de seguros constituida bajo la legislación colombiana el 31 de julio de 2020. ExcelSeguros, actualmente no regulada, ofrece diversos productos de seguros de consumo en el mercado colombiano. Su domicilio social es el mismo que ExcelCredit: Carrera 14 # 93A-30, Bogotá, Colombia. Iris posee indirectamente el 100% del capital emitido de ExcelSeguros, aproximadamente USD 5.000.

IFS II Ltd.

IFS II Ltd. es una empresa exenta de Bermudas, propiedad directa al 100 % de Iris y posee el 99,9 % de las acciones de ExcelSeguros, así como el 5,0118 % de ExcelCredit.

Kanguro Holding Inc. (“Kanguro”)

Kanguro es un Agente General Administrativo (MGA) especializado en ofrecer seguros de daños, con un enfoque inicial en seguros para mascotas, al mercado hispano de EE. UU. Kanguro controla la experiencia completa del cliente: suscripción, calificación, cotización, vinculación, emisión y servicio de la póliza. Los riesgos asociados a los productos de Kanguro están reasegurados por Golden Tree.

KBHI LLC

KBHI LLC se constituyó en Estados Unidos en 2021 como parte de la estrategia del grupo para convertir ExcelCredit en una institución financiera autorizada. En marzo de 2023, Iris transfirió los activos y pasivos de ExcelCredit a KBHI LLC.

NOTA 3. LISTA DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (cont.)

NOTA 3.2 ASOCIADOS

IB Holding Ltd.

IB Holding Ltd., una sociedad anónima exenta, se constituyó y registró el 2 de febrero de 2022, de conformidad con la Ley de Sociedades de 1981 de Bermudas. Su domicilio social se encuentra en Crawford House, 50 Cedar Avenue, Hamilton, HM 11, Bermudas.

El 29 de marzo de 2022, el Grupo adquirió 10.000 acciones ordinarias de IB Holding Ltd. a un precio de ejercicio de 0,1 USD por acción, aportando un total de 3.999.000 USD al superávit. Posteriormente, el 31 de mayo de 2022, el Grupo adquirió 15.000 acciones ordinarias adicionales al mismo precio de ejercicio, aportando otros 5.998.500 USD al superávit. El Grupo adquirió el 100% de las acciones de IB Holding Ltd., obteniendo así el control y consolidando los activos y pasivos de IB Holding Ltd.

El Grupo integró completamente el capital en tres fechas distintas: 3 de mayo de 2022 (USD 2.001.000), 3 de agosto de 2022 (USD 1.999.000) y 19 de agosto de 2022 (USD 6.000.000).

El 5 de diciembre de 2022, el directorio de IB Holding Ltd. aprobó la emisión de 66.634 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$0,1 por acción ordinaria al Fondo de Capital Privado Aqua Compartimento Tres – Aqua III a cambio de acciones de IBH LLC a un valor razonable de USD 26.653.600, lo que supuso una dilución de la participación del Grupo en IB Holding Ltd. al 27,28%.

IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024
(Expresado en dólares de los Estados Unidos)

En consecuencia, el Grupo perdió el control sobre IB Holding Ltd. y dio de baja sus activos y pasivos.

Tras la pérdida de control, la participación retenida del Grupo en IB Holding Ltd. se revaluó a su valor razonable en la fecha de la pérdida de control. Esta valoración se consideró entonces como el costo en el reconocimiento inicial de la inversión en IB Holding Ltd. El valor razonable se determinó en USD 9.982.072, y el Grupo no registró ninguna ganancia o pérdida derivada de esta transacción. Al 31 de diciembre de 2024, el valor en libros de la inversión es de USD 8.165.450, equivalente al 27,28% del patrimonio neto ajustado de IB Holding Ltd.

Durante 2024, el Grupo registró una pérdida de USD 1.375.844 por su inversión en IB Holding Ltd.

	2024	2023
Activos	\$ 39,194,861	38,619,355
Pasivos	(9,262,859)	(184,070)
Activos Netos	29,932,002	38,435,285
Pérdidas de la asociada – 100%	(5,043,415)	(923,052)
ORI de la asociada – 100%	(3,459,869)	3,555,174
Participación de la empresa en la asociada	27.28%	27.28%
Participación de la empresa en los activos netos de la asociada	8,165,450	10,485,146
Participación de la empresa en las pérdidas de la asociada	(1,375,844)	(251,809)
Participación de la empresa en el ORI de la asociada	\$ (943,852)	969,851

IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024
(Expresado en dólares de los Estados Unidos)

Movimiento de la inversión en asociadas del 31 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2024

	2024	2023
Saldo inicial de inversiones en asociadas	\$ 10,485,146	9,767,103
Participación en las pérdidas contabilizadas por el método de participación	(1,375,844)	(251,809)
Inversiones contabilizadas por el método de participación: participación en el OCI	(943,852)	969,851
Inversiones en asociados saldo de cierre	8,165,450	10,485,146



NOTA 4. SEGMENTO OPERATIVO

El Grupo cuenta con las siguientes dos divisiones estratégicas, que constituyen sus segmentos reportables. Estas divisiones ofrecen servicios diferentes y se gestionan por separado. El siguiente resumen describe las operaciones de cada segmento reportable.

Segmento reportable	Operaciones
Préstamo	La división de préstamos opera a través de ExcelCredit, una empresa colombiana especializada en préstamos de nómina. Las operaciones de este segmento se realizan en Colombia. Atiende a más de 30.000 clientes y gestiona más de US\$100 millones en préstamos.
Reaseguro	La división de reaseguros opera a través de Golden Tree, una compañía con sede en Bermudas y autorizada como aseguradora Clase 3A. Las operaciones de este segmento se realizan en Bermudas. Golden Tree, a través de su empresa vinculada Kanguro, como Agente General Administrativo (MGA), accede al mercado asegurador estadounidense. Ambas filiales se consideran una misma unidad de negocio, gestionando principalmente riesgos generales.

Iris actúa como sociedad holding de las filiales operativas y no ofrece ningún producto o servicio por sí misma.

El Consejo revisa los informes de gestión internos de cada división por separado y en conjunto.

IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024
(Expresado en dólares de los Estados Unidos)

A continuación, se presenta la información relativa a cada segmento reportable. El resultado del segmento antes de impuestos se utiliza para medir el rendimiento, ya que la dirección considera que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de los respectivos segmentos en relación con otras entidades que operan en los mismos sectores.

2024	Préstamo	Reaseguro	Otros segmentos	Total
Ingresos por intereses calculados mediante el método del tipo de interés efectivo	26,151,050	-	-	26,151,050
Ganancias por venta de cartera de préstamos	5,117,260	-	-	5,117,260
Ingresos por seguros	-	18,069,768	-	18,069,768
Otros ingresos, incluyendo servicios y comisiones	11,931,210	-	-	11,931,210
Ingresos del segmento	43,199,520	18,069,768	-	61,269,288
Ingresos por inversiones	309,550	1,837,919	(1,375,844)	771,625
Gastos por servicios de seguros		(10,208,489)		(10,208,489)
Provisión para deterioro de préstamos	(3,570,575)			(3,570,575)
Intereses y otros gastos similares	(25,747,893)		(1,179,991)	(26,927,884)
Depreciación y amortización	(2,361,368)	(141,468)	(154,083)	(2,656,919)
Gastos de administración (*)	(10,134,655)	(4,876,592)	(1,092,450)	(16,103,697)
Otros ingresos y gastos	65,524	73,175	-	138,699
Beneficio antes de impuestos	1,760,103	4,754,313	(3,802,368)	2,712,048
Activos del segmento	182,091,605	26,105,045	16,291,267	224,487,917
Pasivos del segmento	150,164,289	3,142,656	13,433,661	166,740,606

(*) Los gastos administrativos significativos se revelan en la Nota 24

NOTA 4. ELEMENTO OPERATIVO (cont.)

2023	Préstamo	Reaseguro	Otros segmentos	Total
Ingresos por intereses calculados mediante el método del tipo de interés efectivo	18,906,226	-	-	18,906,226
Ganancias por venta de cartera de préstamos	6,267,815	-	-	6,267,815
Ingresos por seguros	-	14,743,075	-	14,743,075
Otros ingresos, incluyendo servicios y comisiones	7,150,711	-	-	7,150,711
Ingresos del segmento	32,324,752	14,743,075	-	47,067,827
Ingresos por inversiones	743,772	1,408,483	(251,809)	1,900,446
Gastos por servicios de seguros	-	(5,785,827)	-	(5,785,827)
Provisión para deterioro de préstamos	(646,336)	-	-	(646,336)
Intereses y otros gastos similares	(21,696,817)	-	(1,020,469)	(22,717,286)
Depreciación y amortización	(1,170,092)	(141,468)	-	(1,311,560)
Gastos de administración (*)	(9,788,539)	(2,601,028)	(1,080,460)	(13,470,027)
Otros ingresos y gastos	3,644,019	813,383	(1,796,064)	2,661,338
Beneficio antes de impuestos	3,410,759	8,436,618	(4,148,802)	7,698,575
Activos del segmento	175,638,504	27,506,653	15,851,046	218,996,203
Pasivos del segmento	148,672,180	3,082,383	14,386,332	166,140,895

(*) Los gastos administrativos significativos se revelan en la Nota 24

Información geográfica

Los segmentos de Préstamos y Reaseguros se gestionan a nivel mundial, pero operan principalmente en Colombia y Bermudas, respectivamente.

La información geográfica analiza los ingresos y los activos no corrientes del Grupo según el país de domicilio de la Compañía y otros países. Al presentar la información geográfica, los ingresos del segmento se han basado en la ubicación geográfica de los clientes y los activos del segmento en la ubicación geográfica de los activos.

i. Ingresos

Área geográfica	2024	2023
Colombia	\$ 57,341,673	46,505,140
Bermuda	3,927,615	562,687
Total	\$ 61,269,288	47,067,827

ii. Activos no corrientes

Área geográfica	2024	2023
Colombia	\$ 138,329,641	145,932,204
Bermuda	210,920	352,389
Estados Unidos	505,234	508,317
Total	\$ 139,045,795	146,792,909

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja, los depósitos a la vista y los depósitos a corto plazo. Los depósitos a corto plazo se realizan por plazos que varían entre un día y tres meses, dependiendo de las necesidades inmediatas de efectivo del Grupo, y devengan intereses a las tasas de interés correspondientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre se detalla a continuación:

		2024	2023
Efectivo disponible	\$	2,948	3,558
Efectivo en bancos		20,657,918	13,870,526
Depósitos a corto plazo		6,439,334	4,572,346
Total	\$	27,100,200	18,446,430

NOTA 6. PRÉSTAMOS

El siguiente es el desglose de los préstamos al 31 de diciembre de cada año:

		2024	2023
Préstamos de nómina, parte corriente (1)	\$	11,988,085	9,620,694
Préstamos a partes relacionadas		405,396	-
Total de préstamos corrientes		12,393,481	9,620,694
Préstamos de nómina, parte no corriente (1)		123,475,434	125,202,125
Préstamos a terceros		530,154	-
Provisión por deterioro (1)		(1,473,574)	(890,953)
Total de préstamos no corrientes		122,532,014	124,311,172
Total	\$	134,925,495	133,931,866

(1) Los préstamos de nómina están denominados en pesos colombianos (COP). Los préstamos se convierten a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio de cierre del ejercicio (31 de diciembre de 2024: COP 4.409,15 por USD y 31 de diciembre de 2023: COP 3.822,05 por USD).

Los préstamos de nómina incluyen el saldo principal y los intereses devengados no pagados, así como las comisiones de venta calculadas mediante el método de interés efectivo. A continuación, se detalla el saldo bruto de los préstamos de nómina al 31 de diciembre:

	2024	2023
Capital pendiente de préstamos de nómina	\$ 112,303,852	115,458,406
Intereses devengados sobre préstamos de	8,738,711	5,879,307
Otras cuentas por cobrar de clientes	5,938,133	7,817,657
Costos de transacción	4,535,993	4,520,782
Otras cuentas por cobrar relacionadas con el	3,946,830	1,146,667
Total bruto de préstamos de nómina	135,463,519	134,822,819
Provisión para deterioro de préstamos	(1,473,574)	(890,953)
Total de préstamos de nómina	\$ 133,989,945	133,931,866

NOTA 6. PRÉSTAMOS (cont.)

El movimiento en la provisión neta por deterioro de los préstamos de nómina durante el año fue el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial de la provisión por deterioro	\$ 890,953	1,913,981
Aumento de la provisión por deterioro (*)	5,216,188	6,424,804
Recuperación de préstamos deteriorados (*)	(1,645,613)	(3,821,592)
Venta de cartera de préstamos (**)	(2,859,312)	(4,189,427)
Impacto del tipo de cambio en el deterioro	(128,642)	563,187
Saldo final de la provisión por deterioro	\$ 1,473,574	890,953
(*) La pérdida neta por deterioro reconocida en el estado de resultados fue de \$3,570,575 en 2024 y de \$2,603,212 en 2023.		
(**) El Grupo enajenó carteras de préstamos de nómina totalmente deterioradas tanto en 2024 como en 2023. Los préstamos incobrables que contaban con una provisión del 100% se vendieron a Patrimonio Autónomo Aqua NPLs de Fiduciaria Colpatría, liberando USD 2.859.312 (2023: 4.189.427) de provisión por deterioro.		

NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el desglose de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de cada año:

	2024	2023
Reclamaciones de seguros ⁽¹⁾	\$ 720,256	4,198,362
Otras cuentas por cobrar a clientes	-	777,748
Cuentas por cobrar por honorarios de servicios de las operaciones de MGA	1,059,462	298,544
Varios	475,972	172,456
Préstamos a terceros	3,488	4,532
Préstamos a empleados	2,214	1,047
Total	\$ 2,261,392	5,452,689

⁽¹⁾ Las reclamaciones de seguros se reconocen tras la presentación de reclamaciones a Seguros Mundial S.A. en virtud de un contrato de seguro de crédito. Este contrato proporciona protección financiera a la Compañía contra el riesgo de impago de hasta el 40% del valor de los préstamos desembolsados mensualmente.

NOTA 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente es el desglose de otros activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de cada año:

	2024	2023
Contrato de fideicomiso Renta4 ⁽¹⁾	\$ -	4,776,892
Derechos de garantía financiera disponibles ("FGA") ⁽²⁾	3,802,931	3,451,860
Total	\$ 3,802,931	8,228,752

⁽¹⁾ Otros activos financieros incluyen un Contrato de Fideicomiso Comercial Irrevocable de Administración y Pagos entre Renta4 Global Fiduciaria S.A. y KBHI LLC, firmado el 11 de septiembre de 2023. Renta4 Global Fiduciaria S.A. administra los fondos transferidos por KBHI LLC para la constitución de KOA, una entidad de nueva creación creada con el fin de obtener una licencia bancaria de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El fideicomiso se liquidó y cerró el 12 de febrero de 2024 y, por lo tanto, no presentaba saldo pendiente al 31 de diciembre de 2024. KOA fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para iniciar operaciones el 13 de mayo de 2025. La fusión prevista por absorción de ExcelCredit en KOA, con KOA como entidad superviviente, se encuentra actualmente en trámite ante el regulador y se espera que se complete a finales de 2025, tras lo cual el Grupo conservará la misma participación que posee en ExcelCredit.

⁽²⁾ Desde 2019, el Grupo mantiene un contrato con FGA Fondo de Garantía para asegurar el impago de la deuda de sus clientes. Los clientes pagan esta garantía al desembolsar el crédito. Esta garantía cubre el importe de los préstamos en mora, pero se aplica a nivel de cartera y no a préstamos individuales.

NOTA 9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Conciliación del importe en libros de las propiedades y equipos para los ejercicios finalizados el
31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2023	Adiciones	Enajenaciones	Depreciación	FX	2024
Equipo de oficina	119,912	-	-	(36,333)	(13,451)	70,128
Computación y telecomunicación	482,275	157,480	-	(290,447)	169,068	518,376
Inmuebles/equipos arrendados ⁽¹⁾	1,718,697	-	63,009	(512,905)	(151,850)	990,933
Mejoras en propiedad ajena ⁽²⁾	160,827	-	-	(106,391)	(185,438)	81,780
Total	2,481,711	157,480	63,009	(733,294)	(181,671)	1,661,217
	2022	Adiciones	Enajenaciones	Depreciación	FX	2023
Equipo de oficina	117,682	1,491	-	(26,475)	27,214	119,912
Computación y telecomunicación	348,190	264,632	-	(126,723)	(3,824)	482,275
Inmuebles/equipos arrendados ⁽¹⁾	1,978,674	-	32,282	(482,264)	190,005	1,718,697
Mejoras en propiedad ajena	152,093	-	-	(27,155)	35,889	160,827
Total	2,596,639	266,123	32,282	(662,617)	249,284	2,481,711

⁽¹⁾ Golden Tree y ExcelCredit han suscrito contratos de arrendamiento fijo para las instalaciones que utilizan como sedes respectivas. Los pagos anuales por arrendamiento ascienden a \$127,340 para Golden Tree Reinsurance Limited y \$747,372 para ExcelCredit SA. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo restante de 2 años. El pasivo por arrendamiento se determinó midiendo el valor actual de los pagos por arrendamiento previstos durante el plazo del arrendamiento. El tipo de interés incremental aplicado al inicio de los arrendamientos refleja el tipo de interés fijo al que las empresas podrían haber obtenido un préstamo por un importe similar y un plazo similar en la fecha de inicio. El tipo de interés está sujeto a reevaluación en caso de modificaciones sustanciales de los contratos de arrendamiento.

⁽²⁾ Las mejoras en activos de terceros muestran una variación de \$106,391 debido a reclasificaciones de depreciación entre las mismas cuentas de activos.

NOTA 10. ACTIVOS INTANGIBLES

Conciliación del importe en libros de los activos intangibles para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2023	Adiciones	Amortización	FX	2024
Software	5,688,805	1,944,084	(1,683,692)	(775,521)	5,173,676
Adquisición de licencias bancarias	374,215	1,143	(27,151)	(48,030)	300,177
Total	6,063,020	1,945,227	(1,710,843)	(823,551)	5,473,853
	2022	Adiciones	Amortización	FX	2023
Software	3,301,600	2,464,755	(1,122,900)	1,045,350	5,688,805
Adquisición de licencias bancarias	226,013	98,989	(19,444)	68,657	374,215
Total	3,527,613	2,563,744	(1,142,344)	1,114,007	6,063,020

Durante 2024 y 2023, el Grupo invirtió en tecnología, de acuerdo con su plan estratégico a medio plazo, y en el fortalecimiento de sus procesos principales. Estos intangibles se amortizan en un plazo de diez años.

NOTA 11. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El siguiente es el desglose de los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de cada año:

Activos por impuestos corrientes

		2024	2023
Impuesto sobre la renta a pagar	\$	(557,582)	(248,834)
Retenciones en la fuente		139,265	105,546
Créditos fiscales		394,030	428,919
Autorretenciones en la fuente		882,936	356,878
Activos por impuestos corrientes	\$	858,649	642,509

Impuesto sobre la renta

El siguiente es el desglose del impuesto sobre la renta reconocido al 31 de diciembre de cada año:

		2024	2023
Impuesto corriente	\$	351,342	280,267
Subtotal		351,342	280,267
Impuesto diferido		(2,404,352)	(282,456)
Ganancia total	\$	(2,053,010)	(2,189)

Conciliación de tasa efectiva

		2024	2023
Utilidad imponible antes de impuestos de las entidades sujetas a impuestos	\$	(895,441)	1,330,108
Impuesto calculado al tipo impositivo legal (35%)		(313,404)	465,538
Reconocimiento de pérdidas fiscales por compensar			(559,190)
Gastos no deducibles fiscalmente		310,783	55,513
Ahorros fiscales por descuentos		(185,136)	79,743
Diferencias permanentes		84,629	-
Impuesto diferido sobre diferencias temporarias		(1,781,459)	-
Impuesto diferido sobre compensaciones y cambios en el tipo impositivo		80,802	-
Ajustes por impuestos de ejercicios anteriores		(231,746)	-
Efectos fiscales del tipo de cambio		(17,479)	(43,793)
Ganancias por impuesto sobre la renta	\$	(2,053,010)	(2,189)

NOTA 11. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (cont.)

Activos/(pasivos) por impuestos diferidos

Las siguientes tablas presentan un desglose detallado de los activos/(pasivos) por impuestos diferidos para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023. Los activos/(pasivos) por impuestos diferidos surgen de diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros, así como de pérdidas y créditos fiscales no utilizados.

	2023	Cargado en el estado de resultados	Cargado en OCI	Efecto FX	2024
Impuesto diferido sobre ganancias no realizadas	\$ (2,050,939)	1,910,100		140,839	-
Impacto del impuesto diferido según la NIIF 16	108,759	552		(14,520)	94,791
Impuesto diferido por deterioro de préstamos	197,011	423,540		(55,558)	564,993
Créditos fiscales disponibles	(104,140)	(104,086)		21,074	(187,152)
Pérdidas fiscales acumuladas	789,616	(35,782)		(102,664)	651,170
Diferencias cambiarias de préstamos gravables	(111,567)	230,269		(1,089)	117,613
Total de activos/(pasivos) por impuestos diferidos	\$ (1,171,260)	2,424,593	-	(11,918)	1,241,415

	2022	Cargado en el estado de resultados	Cargado en OCI	Efecto FX	2023
Impuesto diferido sobre ganancias no realizadas	\$ (1,629,620)	(25,342)	-	(395,977)	(2,050,939)
Impacto del impuesto diferido según la NIIF 16	95,260	(9,862)	-	23,361	108,759
Impuesto diferido por deterioro de préstamos	237,154	(89,902)	-	49,759	197,011
Créditos fiscales disponibles	11,484	(105,085)	-	(10,539)	(104,140)
Pérdidas fiscales acumuladas	125,983	559,190	-	104,443	789,616
Diferencias cambiarias de préstamos gravables	-	(98,862)	(10,562)	(2,143)	(111,567)
Total de activos/(pasivos) por impuestos diferidos	\$ (1,159,739)	230,137	(10,562)	(231,096)	(1,171,260)

NOTA 12. PRÉSTAMOS Y OTROS PASIVOS CON INTERESES

El siguiente es el desglose de los préstamos y otros pasivos con intereses al 31 de diciembre de cada año:

Corriente	2024	2023
Financiación estructurada (Iris C.F.) ⁽⁴⁾	\$ 133,449	660,669
Obligaciones de préstamo ⁽⁴⁾	55,740,143	71,633,388
Bonos de tipo fijo no subordinados y no garantizados 2021 ⁽¹⁾	-	9,497,972
Total	55,873,592	81,792,029
No corriente	2024	2023
Obligaciones de préstamo ⁽⁴⁾	78,021,885	68,174,247
Bonos no subordinados a tipo de interés fijo no garantizados 2024 ⁽²⁾	11,643,338	-
Bonos sociales no subordinados a tipo de interés fijo no garantizados ⁽³⁾	7,757,107	-
Total	\$ 97,422,330	68,174,247

⁽¹⁾ El 1 de octubre de 2021, el Grupo emitió bonos no subordinados a tasa fija sin garantía por un monto de USD 9.500.000 y un plazo de amortización de 3 años, a una tasa de interés fija del 8,5 % anual con pagos trimestrales.

⁽²⁾ El 1 de octubre de 2024, el Grupo emitió bonos no subordinados a tasa fija sin garantía por un monto de USD 15.696.000 y un plazo de amortización de 3 años, a una tasa de interés fija del 14 % anual con pagos trimestrales.

⁽³⁾ En mayo de 2024, el Grupo emitió COP 34.73 billones (equivalente a USD 7.876.348 al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2024) en bonos sociales ordinarios sin garantía en el mercado primario colombiano. Los bonos tienen una tasa efectiva anual fija del 14 %, vencen a 24 meses y forman parte de un programa de 100.000 millones de pesos colombianos con calificación AA+ de Value & Risk.

⁽⁴⁾ La siguiente tabla ofrece información detallada sobre las obligaciones del préstamo, incluyendo detalles sobre las contrapartes, la moneda y las condiciones de cada préstamo.

IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024
(Expresado en dólares de los Estados Unidos)

Obligaciones de préstamo	Tasa	Margen	Término original	2024	2023
Nomura	Fija	17.17%	36	18,656,336	-
Sindicado ^(c)	IBR	6%	36	16,494,441	32,231,494
Btg Pactual ^(c)	IBR	7%-7.62%	42-144	20,289,677	23,340,560
Credicorp ^(c)	IBR	8.50%	96	14,561,915	10,564,070
Subordinado	Fija	22.18%	(a)	13,585,246	17,789,973
Gnb Sudameris	IBR	7.55%	36	11,048,281	13,184,183
Bancoomerva	IBR	5.82%	35	9,331,867	7,882,351
Santander ^(c)	IBR	6.75%	36	6,461,669	10,090,564
AV Securities (Glide)	Fija	21.50%	36	4,868,672	2,048,720
AV Securities (Glide)	Fija	14%	36	4,020,963	-
Banco Bogotá	IBR	5.89%	34	3,514,757	8,383,451
Davivienda ^(c)	IBR	4.64%	36	3,155,192	-
FCP Aqua Deuda Corporativa	Fija	17.09%	30	2,620,736	-
Banco de Occidente	IBR	5.01%	32	2,488,563	3,727,767
Bancoldex	IBR	6.10%	36	1,537,030	1,732,045
Bancolombia	IBR	4.60%	36	922,332	3,151,601
Av Villas	IBR	3.83%	36	189,034	547,763
Iris C.F.	Fija	15%	39	133,449	660,669
Otro	n/a	n/a	-	15,317	5,967
Pichincha	DTF	6.40%	36	-	331,000
Rentek	TF	14.71%	24	-	49,524
IBH LLC	Fija	1%	(b)	-	2,550,000
BN Investments	Fija	12%	12	-	2,196,602
Total				133,895,477	140,468,304

RBI: Indicador Bancario de Referencia, FTD: Referencia de Depósitos a Plazo Fijo

(a): Este préstamo no tiene fecha de vencimiento establecida, ya que se reembolsa mediante notificación previa de una de las partes.

(b): El préstamo de IBH LLC se paga a la vista, sin fecha de vencimiento fija. El prestamista puede solicitar el reembolso en cualquier momento, sujeto al plazo de preaviso especificado en el contrato de préstamo.

(c): La obligación incluye cláusulas que ExcelCredit debe cumplir para evitar la aceleración del pago de la deuda. El Grupo ha establecido un sistema de seguimiento y control de los indicadores evaluados para garantizar el cumplimiento de las condiciones acordadas durante toda la relación con el acreedor.

12. PRÉSTAMOS Y OTROS PASIVOS QUE DEVENGAN INTERESES (cont.)

Pacto	Fórmula	Límite
Índice de Solvencia	$(\text{Capital Social} + \text{Superávit de Capital} + \text{Utilidades Retenidas} + \text{Utilidades del Ejercicio}) / (\text{Préstamos con Recurso} - \text{Provisión})$	$\geq 16\%$
Préstamos Vencidos	$\text{Préstamos con vencimiento superior a 60 días} / \text{Préstamos con Recurso}$	$\leq 10\%$
Cobertura de Préstamos Vencidos con FGA	$(\text{Provisión} + \text{Garantías}) / \text{Préstamos con vencimiento superior a 60 días}$	$\geq 80\%$
Solvencia con Fondo de Capital Privado	$(\text{Patrimonio} + \text{Deuda FCP-ORI}) / (\text{Activo} - \text{Efectivo})$	$\geq 16\%$
Cobertura de Préstamos Vencidos	$(\text{Provisión para préstamos propios cancelables} + \text{Garantías}) / \text{Préstamos con vencimiento superior a 60 días}$	$\geq 80\%$
Préstamos Vencidos	$\text{Préstamos} > 90 \text{ días} / \text{Total Préstamos}$	$\leq 3\%$
Apalancamiento Financiero	$(\text{Patrimonio} + \text{Deuda FCP}) / \text{Deuda Financiera}$	$\geq 15\%$
Préstamos Vencidos	$\text{Préstamos con vencimiento superior a 60 días} / \text{Total Préstamos}$	$\geq 5.5\%$

NOTA 13. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

El siguiente es el desglose de las cuentas a pagar comerciales y otras al 31 de diciembre de cada año:

	2024	2023
Saldos acreedores de clientes	\$ 1,027,713	193,107
Pasivos por contratos de arrendamiento (NIIF 16)	1,218,862	1,958,078
Cuentas por pagar	6,408,335	3,055,776
Obligaciones de seguros pendientes	561,906	2,562,685
Desembolsos pendientes de saldos acreedores	-	970,839
Gastos acumulados y otros pasivos	535,445	3,200
Fondos de terceros mantenidos en fideicomiso	2,756,607	2,772,558
Contrato de cobertura de tipo de cambio	-	101,071
Total	\$ 12,508,868	11,617,314

NOTA 14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es el desglose de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de cada año:

	2024	2023
Salarios	\$ 71,569	94,977
Indemnización obligatoria por despido	279,771	310,419
Intereses devengados sobre la indemnización por despido	32,443	35,515
Permisos legales acumulados	181,111	228,294
Total	\$ 564,894	669,205

NOTA 15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el desglose de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de cada año:

	2024	2023
Retención del impuesto sobre la renta a pagar	\$ 92,863	122,555
Retención del impuesto de industria y comercio a pagar	2,413	2,652
Impuesto al valor agregado a pagar	13,323	93,987
Impuesto de industria y comercio a pagar	262,323	220,586
Total	\$ 370,922	439,780

NOTA 16. CONTRATOS DE REASEGURO

Información sobre la conciliación de los cambios en los contratos de reaseguro por cobertura restante y siniestros incurridos

2024

	LRC	LIC		Total
	Excluyendo el componente de pérdida	Estimaciones del valor actual de los flujos de efectivo	Ajuste de riesgo por riesgo no financiero	
Pasivos/(activos) iniciales de contratos de reaseguro	(1,809,552)	3,935,710	150,902	2,277,060
Saldo neto inicial	(1,809,552)	3,935,710	150,902	2,277,060
Ingresos por reaseguros	(18,069,768)	-	-	(18,069,768)
Gastos por servicios de reaseguros				
Siniestros incurridos y otros gastos por servicios de reaseguro	-	8,656,857	-	8,656,857
Ajustes a los pasivos por siniestros incurridos	-	(1,411,499)	(105,982)	(1,517,481)
Amortización de los flujos de efectivo de adquisición de reaseguros	2,878,334	-	-	2,878,334
Gastos de adquisición de seguros	190,779	-	-	190,779
Gastos totales por servicios de reaseguros	3,069,113	7,245,358	(105,982)	10,208,489
Ingresos o gastos financieros de seguros derivados de contratos de reaseguros				
(Ingresos)/gastos por divisas	259,995	(333,169)	-	(73,174)
Flujos de efectivo				
Primas recibidas	9,771,377	-	-	9,771,377
Garantías aportadas	1,684,255	-	-	1,684,255
Siniestros y otros gastos por servicios de reaseguros pagados	-	(4,800,870)	-	(4,800,870)
Costo de adquisición pagado	(2,019,191)	-	-	(2,019,191)
Flujos de efectivo totales	9,436,441	(4,800,870)	-	4,635,571
Pasivos/(activos) finales de contratos de reaseguros	(7,113,771)	6,047,029	44,920	(1,021,822)
Saldo neto final	(7,113,771)	6,047,029	44,920	(1,021,822)

NOTA 16. CONTRATOS DE REASEGURO (cont.)

Revelación de la conciliación de los cambios en los contratos de reaseguro por cobertura restante y siniestros incurridos

2023

	LRC	LIC		Total
	Excluyendo el componente de pérdida	Estimaciones del valor actual de los flujos de efectivo	Ajuste de riesgo por riesgo no financiero	
Pasivos iniciales de contratos de reaseguro	1,820,055	2,192,502	66,167	4,078,724
Saldo neto inicial	1,820,055	2,192,502	66,167	4,078,724
Ingresos por reaseguros	(14,743,075)	-	-	(14,743,075)
Gastos por servicios de reaseguros				
Siniestros incurridos y otros gastos por servicios de reaseguro	-	2,137,910	-	2,137,910
Ajustes a los pasivos por siniestros incurridos	-	1,875,533	84,735	1,960,268
Amortización de los flujos de efectivo de adquisición de reaseguros	1,545,200	-	-	1,545,200
Gastos de adquisición de seguros	142,449	-	-	142,449
Gastos totales por servicios de reaseguros	1,687,649	4,013,443	84,735	5,785,827
Ingresos o gastos financieros de seguros derivados de contratos de reaseguros				
(Ingresos)/gastos por divisas	(660,524)	472,370	-	(188,154)
Flujos de efectivo				
Primas recibidas	10,615,505	-	-	10,615,505
Siniestros y otros gastos por servicios de reaseguros pagados	-	(2,742,605)	-	(2,742,605)
Costo de adquisición pagado	(529,162)	-	-	(529,162)
Flujos de efectivo totales	10,086,343	(2,742,605)		7,343,738
Pasivos finales de contratos de reaseguros	(1,809,552)	3,935,710	150,902	2,277,060
Saldo neto final	(1,809,552)	3,935,710	150,902	2,277,060

NOTA 17. CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO

El Grupo está autorizado a emitir hasta 30.000 acciones con un valor nominal de \$0,10 cada una, divididas en cinco clases:

- (a) Acciones Ordinarias Clase A
- (b) Acciones Ordinarias Clase B
- (c) Acciones Preferentes Clase C
- (d) Acciones Preferentes Clase D
- (e) Acciones Preferentes Clase E

Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2024, se emitieron y desembolsaron 12.000 acciones Clase A, 1.316,5 acciones Clase B, 806 acciones Clase C, 796,95 acciones Clase D y 1.062,5 acciones Clase E.

Al 31 de diciembre de 2023, se emitieron y desembolsaron 12.000 acciones Clase A, 1.316,5 acciones Clase B, 806 acciones Clase C, 796,95 acciones Clase D y 800 acciones Clase E.

Durante 2024, el Grupo emitió 262,5 acciones Clase E por un valor total de 5.250.000 USD.

Derechos de clase

Las acciones ordinarias Clase A tienen derecho a voto y a una participación igualitaria en cualquier distribución que pague la Compañía si no hay acciones Clase C en circulación. Las acciones ordinarias Clase B no tienen derecho a voto y a una participación igualitaria en cualquier distribución que pague la Compañía si no hay acciones Clase C en circulación. Las acciones preferentes Clase C no tienen derecho a voto y tienen derecho a recibir una rentabilidad preferente del 8% anual y una participación del 75% en cualquier distribución hasta su conversión a acciones Clase B.

Las Acciones Preferentes Clase D y E no tienen derecho a voto y tienen derecho a recibir una rentabilidad preferente del 10% anual.

Todos los tipos de acciones no son rescatables, pero pueden recomprarse para su cancelación o mantenerse como acciones en tesorería a discreción de la Gerencia. Las acciones propias en cartera ascendían a USD 169.500 al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Participación no controladora

La participación no controladora corresponde a ExcelCredit S.A., KOA Compañía de Financiamiento S.A. y Kanguro Holding Inc., donde el Grupo no posee el 100% de la propiedad. Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo poseía el 99,95% de ExcelCredit S.A. y KOA Compañía de Financiamiento S.A. (con una participación no controladora del 0,05% cada una) y el 80% de Kanguro Holding Inc. (con una participación no controladora del 20%). Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, se realizaron aportaciones de participación no controladora por USD 502.000 en relación con Kanguro Holding Inc.

Dividendos y distribuciones

Según los Estatutos Sociales de Iris, el Consejo de Administración de la Compañía puede, de conformidad con la Ley de Sociedades de 1981, declarar un dividendo a pagar a los accionistas, en proporción al número de acciones que posean, y ningún dividendo a pagar devengará intereses para la Compañía.

No se pagaron ni declararon dividendos en 2024. Durante 2023, la Compañía pagó dividendos por USD 6.000.000.

NOTA 18. INGRESOS POR INTERESES CALCULADOS MEDIANTE EL MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO

Los ingresos por intereses de los ejercicios finalizados en 2024 y 2023 consisten en intereses devengados por préstamos de nómina:

		2024	2023
Ingresos por intereses contractuales	S	23,312,704	8,906,226
Comisión por servicios ⁽¹⁾		2,838,346	3,270,718
Ingresos por intereses calculados mediante el método del tipo de interés efectivo	S	26,151,050	22,176,944

Los ingresos por intereses se calculan mediante el método del tipo de interés efectivo, lo que garantiza que los intereses se reconozcan a lo largo de la vida del préstamo, de forma que reflejen una tasa de rendimiento periódica constante sobre su importe en libros.

(1) La comisión por servicio representa las comisiones cobradas a los clientes en relación con sus obligaciones de deuda.

NOTA 19. GANANCIAS POR LA VENTA DE CARTERA DE PRÉSTAMOS

El Grupo realiza ventas de carteras de préstamos sin recurso como parte de sus operaciones comerciales habituales. La ganancia se deriva de la valoración de la participación retenida en el activo, que se mide a valor razonable mediante el método de flujo de efectivo descontado ajustado por riesgo.

		2024	2023
Ganancias por ventas de cartera de préstamos	\$	5,117,260	6,267,815
Total	\$	5,117,260	6,267,815

NOTA 20. RESULTADO DEL SERVICIO DE REASEGURO

El desglose del resultado del servicio de seguros se presenta a continuación:

	2024	2023
Ingresos por reaseguro	\$ 18,069,768	14,743,075
Gastos por servicios de reaseguro		
Siniestros incurridos y otros gastos por servicios de reaseguro	(8,656,857)	(2,137,910)
Cambios relacionados con servicios anteriores - Ajuste a la LIC	1,517,481	(1,960,268)
Amortización de los flujos de caja de adquisición de reaseguro	(2,878,334)	(1,545,200)
Gastos de adquisición de seguros	(190,779)	(142,449)
Gasto total por servicios de reaseguro	(10,208,489)	(5,785,827)
Resultado por servicios de reaseguro	\$ 7,861,279	8,957,248

NOTA 21. OTROS INGRESOS, INCLUYENDO SERVICIOS Y COMISIONES

A continuación se detalla el detalle de otros ingresos financieros por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre:

	2024	2023
Ingresos por análisis de crédito	\$ 1,262,238	4,147,147
Comisiones por garantías	6,946,356	793,957
Comisiones por venta de pólizas de seguro	202,949	124,264
Otras comisiones	3,519,667	771,501
Total	\$ 11,931,210	5,836,869

NOTA 22. INTERESES Y OTROS GASTOS SIMILARES

El siguiente es el desglose de los gastos por intereses para los años terminados el 31 de diciembre:

	2024	2023
Gastos por intereses sobre pasivos financieros	\$ 25,468,798	21,478,431
Gastos por intereses sobre pagarés de cartera	1,103,190	823,866
Gastos por intereses de arrendamientos	126,113	159,545
Pérdidas por efecto del tipo de cambio	229,783	255,444
Total	\$ 26,927,884	22,717,286

NOTA 23. INGRESOS POR INVERSIONES

El siguiente es el desglose de los ingresos por inversiones reconocidos en resultados en el período:

	2024	2023
Ingresos por inversiones de activos financieros a coste amortizado ⁽¹⁾	\$ 309,550	408,919
Participación en las ganancias de las empresas contabilizadas por el método de la participación ⁽²⁾	(1,375,844)	(251,809)
Ingresos por inversiones de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados ⁽³⁾	1,837,919	1,743,336
Ingresos totales por inversiones	\$ 771,625	1,900,446

⁽¹⁾ Esto incluye los ingresos por intereses de activos de inversión medidos al costo amortizado, lo que refleja el método de interés efectivo.

⁽²⁾ Representa la participación de Iris en las ganancias de las inversiones en asociadas contabilizadas mediante el método de participación.

⁽³⁾ Abarca las ganancias o pérdidas derivadas de las variaciones en el valor razonable de los activos financieros mantenidos para negociar o designados como valor razonable con cambios en resultados (FVTPL), incluidos los dividendos y los ingresos por intereses de estos activos.

NOTA 24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el desglose de los gastos de administración para los años terminados el 31 de diciembre:

		2024	2023
Gastos de personal	\$	5,231,504	5,052,831
Impuestos no corrientes		2,300,512	1,612,129
Honorarios y servicios		1,825,119	2,606,525
Honorarios de gestión		1,403,412	930,105
Honorarios de auditoría		183,332	181,815
Depreciación y amortización		2,144,014	833,460
Depreciación del derecho de uso		512,905	478,100
Otros gastos de explotación		5,159,818	3,086,622
Total de gastos generales	\$	18,760,616	14,781,587

NOTA 25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del Grupo comprenden activos clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones a coste amortizado, como se detalla a continuación.

		2024	2023
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	\$	32,515,162	29,589,062
Inversiones a coste amortizado		5,059,550	3,368,367
Total	\$	37,574,712	32,957,429

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL)

		2024		
Instrumentos financieros a valor razonable	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fondos de inversión	18,946,600	-	-	18,946,600
Deuda privada	2,923,613	-	-	2,923,613
Inversiones en capital privado	2,372,347	-	-	2,372,347
Intereses retenidos de préstamos de nómina vendidos	8,272,602	-	-	8,272,602
Total	32,515,162	-	-	32,515,162

		2023		
Instrumentos financieros a valor razonable	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fondos de inversión	18,582,231	-	-	18,582,231
Carteras gestionadas	2,184,699	2,184,699	-	-
Inversiones en capital privado	238,136	-	-	238,136
Intereses retenidos de préstamos de nómina vendidos	8,583,996	-	-	8,583,996
Total	29,589,062	2,184,699	-	27,404,363

Movimiento en instrumentos financieros de Nivel 3 medidos a valor razonable:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 27,404,363	22,579,494
Transferencias ⁽¹⁾	3,368,367	-
Total de ganancias registradas	1,803,826	6,864,740
Compras	250,000	300,000
Enajenaciones	(311,394)	(2,339,871)
Total	\$ 32,515,162	27,404,363

⁽¹⁾ Tras la reestructuración del contrato de préstamo de Elevva en julio de 2024, las condiciones contractuales del instrumento se modificaron para incluir escenarios de flujo de caja vinculados al rendimiento y warrants de tipo capital. Estas nuevas características de flujo de caja implican que el activo ya no se somete a la evaluación de "pagos exclusivos de principal e intereses" (SPPI); en consecuencia, ya no se permite la medición a coste amortizado. Por consiguiente, el 1 de agosto de 2024, el activo se reclasificó de "Instrumentos de deuda a coste amortizado" a "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados - Deuda privada". Se reconoció una pérdida de 218.807 dólares en el reconocimiento inicial (es decir, en la fecha de reclasificación); los movimientos posteriores en el valor razonable se registran en resultados y la transferencia se presenta en la línea "Transferencias" de la conciliación de Nivel 3. No se produjeron otras reclasificaciones de activos financieros en 2024 ni en 2023.

NOTA 25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (cont.)

Instrumento	Técnica de valoración	Insumos clave no observables (2024)	Sensibilidad a los cambios en la entrada
Fondo de inversión	Último Valor Liquidativo (VL) por acción, informado mensualmente por el administrador del fondo, ajustado por suscripciones/reembolsos hasta el 31 de diciembre de 2024.	Valor Liquidativo por acción (VL) informado (USD 1377,93). Sin otros datos no observables.	Un cambio del 5 % en el VNA reportado modificaría el valor razonable en USD 0,9 millones.
Inversiones de capital privado	Enfoque de mercado: valor patrimonial derivado de múltiplos de valor empresarial/ventas aplicados para pronosticar las ventas de 2024, calibrados según los límites de valoración de US\$75-80 millones en la ronda de bonos convertibles/SAFE de 2024.	— Múltiplo EV/Ventas seleccionado: 2,5 × (rango: 2,0-3,0 ×)	Un cambio de 0,25 × en el múltiplo cambiaría el valor razonable en aproximadamente US\$0,25 millones.
Deuda privada	Flujo de caja descontado de los flujos de caja contractuales del préstamo reestructurado.	— Descuento por iliquidez/tamaño: 15 %	Un aumento de 1 pp en la tasa de descuento reduce el valor razonable en USD 49,425
Intereses retenidos de préstamos de nómina vendidos	Flujo de caja descontado del exceso de intereses futuros esperado sobre las carteras de préstamos nómina vendidos, utilizando una tasa de descuento ajustada al riesgo.	— Tasa de descuento: 16,8 % (4,5 % sin riesgo + diferenciales de país/crédito)	Un aumento de 1 pp en la tasa de descuento reduciría el valor razonable en aproximadamente un 2 %; un aumento de 2 pp en la tasa de incumplimiento esperada reduciría el valor razonable en aproximadamente un 3 %.

NOTA 26. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

El Grupo está expuesto al riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de seguro, entre otros, derivados de los instrumentos financieros que mantiene. Las políticas de gestión de riesgos empleadas por el Grupo para gestionar estos riesgos se describen a continuación.

NOTA 26.1 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como los tipos de cambio, las tasas de interés y los precios de las acciones, afecten los ingresos del Grupo o el valor de sus tenencias de instrumentos financieros.

La exposición del Grupo al riesgo de mercado desde la perspectiva del dólar estadounidense surge de la conversión de las operaciones extranjeras en Colombia a la moneda de captación de capital del Grupo.

Los activos y pasivos monetarios que generan exposición a la moneda extranjera en el estado de resultados por estar denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de cada una de las filiales son los siguientes:

	COPS (en miles)		USD	
	2024	2023	2024	2023
Posición de activos netos	574,770	17,735,183	130,359	4,254,396

Análisis de sensibilidad del riesgo cambiario:

La variación razonable posible del tipo de cambio hasta la próxima fecha de reporte (un año) se determinó como la volatilidad mensual anualizada del tipo de cambio, de acuerdo con las variaciones mensuales presentadas durante el último año en la tasa representativa del mercado (TRM), con un nivel de confianza del 95% (1-i) y asumiendo una distribución normal estándar (z) para las variaciones de la TRM.

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2024

Con base en la volatilidad anualizada del tipo de cambio durante los doce meses anteriores y un nivel de confianza del 95%, la gerencia considera razonablemente posible una variación de $\pm 15.9\%$ (2023: $\pm 20.04\%$) durante los próximos doce meses. Al 31 de diciembre de 2024, una depreciación del 15,9% (2023: 20.04%) del peso colombiano frente al dólar estadounidense disminuiría el otro resultado integral en aproximadamente 3,302,751 (2023: 4,501,803), mientras que una apreciación del 15,9% (2023: 20.04%) lo incrementaría en aproximadamente 4,548,187 (2023: 6,758,280).

NOTA 26.2 GESTIÓN DE CAPITAL

La gestión de capital es supervisada por el Consejo de Administración bajo la política de mantener un ratio de endeudamiento máximo de 5 veces, una liquidez amplia y estable, suficiente para cubrir el crecimiento proyectado de la cartera crediticia del Grupo, y mantener siempre un vencimiento superior para sus deudas en lugar de sus activos, con el fin de reducir posibles déficits temporales de liquidez. El Grupo también ha trabajado para lograr el menor coste de la deuda posible. Durante 2024 y 2023, el Grupo cumplió satisfactoriamente con dichas políticas.

Una filial del Grupo, Golden Tree, es una entidad regulada y, por lo tanto, está sujeta a requisitos de capital impuestos externamente en virtud de la Ley de Seguros de 1978. El modelo prescrito de capital y rentabilidad de la solvencia, revisado en virtud de la nueva legislación promulgada en 2011, comprende el modelo del Requerimiento de Capital de Solvencia de Bermudas (BSCR, por sus siglas en inglés) de la aseguradora, un programa de inversiones de renta fija por categoría de calificación, un programa de provisión para pérdidas netas y gastos por pérdidas por línea de negocio, un programa de primas emitidas por línea de negocio, un programa de gestión de riesgos y un programa de valores de renta fija. El BSCR incluye un modelo estandarizado utilizado para medir el riesgo asociado a los activos, pasivos y primas de una aseguradora, y una fórmula para tener en cuenta la exposición al riesgo de catástrofe. La Autoridad exige a todas las aseguradoras de Clase 3A que mantengan su capital en un nivel objetivo equivalente al 120 % del importe mínimo calculado de conformidad con el BSCR (el Requerimiento de Capital Mejorado o ECR,

por sus siglas en inglés). Al 31 de diciembre de 2024, el capital mínimo requerido por la Ley de Seguros era de USD 15.393.000 (2023: USD 10.396.000). Golden Tree ha cumplido sistemáticamente con estos requisitos adicionales.

NOTA 26. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (cont.)

NOTA 26.3 RIESGO DE CRÉDITO Y DE CONTRAPARTE

El Grupo reconoce el riesgo de crédito como la posible pérdida financiera si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero incumple sus obligaciones contractuales. Las principales fuentes de riesgo de crédito para el Grupo provienen de préstamos, otras cuentas por cobrar y valores de inversión.

El Grupo gestiona el riesgo de crédito mediante una estrategia integral que incluye:

1. Independencia de la función de gestión del riesgo de crédito respecto de otras áreas de negocio.
2. Una rigurosa diligencia debida sobre la solvencia de los clientes.
3. Diversificación de la cartera de crédito para evitar la concentración indebida y los riesgos de cola.
4. Gestión de la exposición crediticia con base en el principio de "un solo deudor".

El Grupo participa activamente en el mercado crediticio colombiano, ofreciendo principalmente préstamos de nómina regulados por la Ley 1527 del 27 de abril de 2012. Este tipo de préstamo ofrece mayor seguridad, ya que los reembolsos se deducen directamente del salario del prestatario, lo que reduce la dependencia de su disposición a pagar.

El Grupo se centra en expandirse en tres segmentos de mercado de bajo riesgo:

1. Docentes de escuelas públicas y universidades.
2. Funcionarios públicos empleados por cualquier entidad del Gobierno colombiano.
3. Pensionistas.

Este enfoque provoca que gran parte del riesgo de contraparte del Grupo se concentre en el Gobierno colombiano, junto con importantes fondos de pensiones y compañías de seguros. De

acuerdo con la NIIF 9, el Grupo mide las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de estos instrumentos financieros para constituir provisiones prudentes ante posibles pérdidas.

El Grupo reconoce que la deducción automática de los pagos de préstamos de los salarios no elimina todo el riesgo, especialmente si el salario del prestatario no cubre los pagos del préstamo. Para gestionar este riesgo, el Grupo se adhiere a estrictas políticas y procesos de inicio de préstamos que se ajustan a la normativa local y a la NIIF 9, incluyendo la evaluación del riesgo crediticio de los prestatarios en el momento del reconocimiento inicial y en cada fecha de reporte.

El Comité de Riesgo de Crédito del Grupo, con el apoyo del Consejo de Administración, el Equipo Directivo y el Equipo de Riesgos, formula las políticas generales de inicio de préstamos, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de la NIIF 9. El Comité también revisa periódicamente la eficacia de las actividades de gestión del riesgo de crédito del Grupo.

Los criterios de elegibilidad para un préstamo de nómina con el Grupo reflejan la normativa nacional.

El Grupo calcula las PCE basándose en información prospectiva razonable y justificable, que se incorpora tanto en las evaluaciones de si el riesgo de crédito de un instrumento ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial como tras la medición de las PCE.

El Grupo formula tres escenarios en los que las variables económicas influirán en la probabilidad de incumplimiento. Un caso base con la mayor ponderación y fundamental para la planificación estratégica y la estimación, y dos escenarios menos probables, uno al alza y otro a la baja.

Las ponderaciones de probabilidad de los escenarios aplicadas para la medición de las PCE son las siguientes:

	2024			2023		
	Alza	Base	Baja	Alza	Base	Baja
Ponderación de probabilidad del escenario	20%	50%	30%	20%	50%	30%

NOTA 26. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (cont.)

NOTA 26.3 RIESGO DE CRÉDITO Y DE CONTRAPARTE (cont.)

El Grupo ha identificado y documentado los factores clave del riesgo de crédito y, mediante el análisis de datos históricos, ha estimado la relación entre las variables macroeconómicas y el riesgo y las pérdidas crediticias. Los factores clave del riesgo de crédito en la cartera de préstamos son el crecimiento del PIB, la tasa de inflación y la tasa de desempleo. El Grupo actualiza las variables económicas trimestralmente.

A diciembre de 2024	Tasa de desempleo	Crecimiento del PIB	Tasa de inflación
Supuestos económicos centrales			
Promedio de 3 años	12.06%	0.385%	6.75%
Supuestos económicos positivos			
Promedio de 3 años	13.06%	0.27%	7.75%
Supuestos económicos negativos			
Promedio de 3 años	11.06%	0.27%	5.75%

A diciembre de 2023	Tasa de desempleo	Crecimiento del PIB	Tasa de inflación
Supuestos económicos centrales			
Promedio de 3 años	10.1%	7.0%	7.0%
Supuestos económicos positivos			
Promedio de 3 años	9.1%	6.5%	6.0%
Supuestos económicos negativos			
Promedio de 3 años	11.1%	6.5%	8.0%

Además, los grupos realizan pruebas retrospectivas del modelo basado en los préstamos en mora un año después para verificar si la provisión para pérdidas estimada representaba con precisión el incumplimiento realizado.

Las políticas del Grupo sobre el uso de la información de las agencias de crédito, compras y reestructuraciones, límites a los montos de concesión, salarios, validación de la autenticidad de la documentación, registros de consultas, aprobaciones de crédito y desembolsos están diseñadas con el objetivo de reducir la morosidad y los impagos en la cartera de préstamos, de conformidad con la NIIF 9.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito para préstamos y cuentas por cobrar al cierre del ejercicio, 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue la siguiente:

		2024	2023
Préstamos netos de costes de adquisición	\$	130,927,526	130,317,315
Otras cuentas por cobrar			
Total	\$	133,188,918	135,693,835

Préstamos y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito del Grupo se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Sin embargo, los productos que ofrece el Grupo no están dirigidos al público en general ni al consumo masivo, sino que su mercado objetivo son los trabajadores o pensionistas de entidades estatales, provenientes de fondos públicos o privados, que cumplen con el perfil crediticio del Grupo. Los recursos con los que los clientes cubren sus obligaciones con el Grupo provienen específicamente de su nómina o pensión, según la modalidad de pago de descuento directo de nómina. Este tipo de crédito ofrece una mejor mitigación del riesgo de crédito, ya que los pagos no están sujetos a la voluntad de reembolso del prestatario.

NOTA 26. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (cont.)

NOTA 26.3 RIESGO DE CRÉDITO Y DE CONTRAPARTE (cont.)

El Grupo ha establecido una política crediticia mediante la cual cada nuevo cliente es analizado individualmente en relación con su situación financiera y la información que le proporcionan las agencias de crédito.

Se han asignado niveles de atribución por puesto para la aprobación de crédito, y se han establecido políticas relacionadas con el importe del crédito según la edad y el tipo de contrato o pensión para cada solicitante. El comité de riesgo crediticio supervisa continuamente las políticas de crédito y, en caso de requerirse ajustes, estos se revisan y aprueban en este momento.

Evaluación de la pérdida crediticia esperada para clientes individuales al 31 de diciembre de 2024.

El Grupo utiliza una matriz de provisiones para medir las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de las cuentas por cobrar de sus clientes individuales, que abarcan un gran número de saldos de pequeña cuantía.

El modelo de deterioro utilizado para evaluar la cartera se centra en cuatro aspectos principales:

- **Duración del Incumplimiento:** Tiempo de impago de un préstamo, desglosado en intervalos definidos.
- **Porcentaje de Valor Bruto:** La parte de los pagos mensuales esperados ya recibidos.
- **Causa del Incumplimiento:** El motivo del impago, categorizado como temporal o permanente.
- **Potencial de Extensión del Plazo:** La capacidad y disposición del prestatario para extender el plazo del préstamo para garantizar el pago completo.

Para aplicar este modelo, se realizan una serie de análisis estadísticos para evaluar la cartera. El mejor modelo se selecciona con base en métricas específicas, y los préstamos se clasifican en etapas. Estas etapas se consolidan en tres etapas más amplias para cumplir con las normas de la NIIF 9.

Finalmente, la pérdida esperada de préstamos (ECL) se calcula utilizando la fórmula adecuada para cada etapa. Esta es una estimación de la pérdida promedio potencial debido a posibles impagos de préstamos, determinada con base en la política de castigos del Grupo.

La siguiente tabla presenta los datos de exposición al riesgo crediticio y ECL para préstamos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Escenario	31 Diciembre 2024			31 Diciembre 2023		
	Tasa de pérdida promedio	Capital en riesgo (a)	Subsidio por deterioro	Tasa de pérdida promedio	Capital en riesgo (a)	Subsidio por deterioro
Sin vencimiento	0.55%	123,606,844	620,945	0.40%	123,633,786	544,155
1-30 días I	0.25%	1,670,541	3,686	0.76%	1,204,263	8,158
31-60 días II	0.19%	803,837	1,332	0.72%	994,170	6,364
61-90 días II	0.70%	552,491	3,363	3.61%	790,226	25,255
Más de 90 días III	5.41%	802,366	37,722	3.42%	609,959	18,458
Más de 121 días III	30.57%	3,491,447	806,526	10.61%	3,069,911	288,563
Total		130,927,526	1,473,574		130,302,315	890,953

(a) El saldo expuesto en riesgo incluye los saldos pendientes de capital pagado, cuentas por cobrar y capital de financiación de garantías sin costes de transacción.

La reducción de la provisión para pérdidas crediticias esperadas en comparación con el año anterior se debe a que, para el período 2023, se incorporó un seguro de crédito al PDI del modelo de pérdidas crediticias esperadas (ECL). Al incorporar esta variable, se genera una menor provisión. El Grupo ha contratado un seguro de crédito con Seguros Mundial S.A. que cubre el 40% del saldo del préstamo.

NOTA 26. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (cont.)

NOTA 26.3 RIESGO DE CRÉDITO Y DE CONTRAPARTE (cont.)

Dado que la NIIF 9 contempla tres etapas para el cálculo del deterioro propuesto bajo este método, los créditos se reestructuran por gestión de riesgos de la siguiente manera:

Etapas I = De 1 a 30 días

Etapas II = De 31 a 90 días

Etapas III = Más de 90 días

Otras cuentas por cobrar se evalúan para determinar el riesgo de crédito y el posible deterioro en cada fecha de reporte. El Grupo realiza una evaluación en cada fecha de reporte para determinar si existe un aumento significativo en el riesgo de crédito de estas cuentas por cobrar desde su reconocimiento inicial. Esta revisión considera datos tanto cualitativos como cuantitativos, incluyendo las expectativas futuras razonadas y fundamentadas del Grupo. Al 31 de diciembre

de 2024, el Grupo no identificó aumentos sustanciales en el riesgo de crédito ni indicios de deterioro en estas cuentas por cobrar con base en esta evaluación. No existen garantías asociadas a estas cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo no identificó aumentos sustanciales en el riesgo crediticio ni indicios de deterioro en estas cuentas por cobrar, basándose en esta evaluación, incluso sin considerar el impacto de las garantías.

Concentración del Riesgo Crediticio:

Los préstamos del Grupo se concentran en Colombia y consisten únicamente en préstamos de nómina. Los préstamos se otorgan principalmente a empleados de entidades gubernamentales y grandes corporaciones, lo que reduce el riesgo de contraparte individual. Sin embargo, estos préstamos están sujetos a las condiciones económicas de Colombia. Para mitigar estos riesgos, el Grupo emplea las siguientes estrategias:

- **Diversificación:** Los préstamos se diversifican entre diversas entidades gubernamentales y grandes corporaciones en Colombia para minimizar el impacto de las dificultades financieras de cualquier empleador.
- **Monitoreo:** Se realiza un seguimiento continuo del entorno económico y político en Colombia.
- **Evaluación Crediticia:** Se aplican rigurosos criterios de evaluación crediticia para garantizar la solvencia de los prestatarios.
- **Provisiones:** Se mantienen provisiones adecuadas, que incorporan información prospectiva y proyecciones económicas.
- **Seguros y Garantías:** Se utilizan garantías financieras, como el acuerdo con FGA Fondo de Garantía, para cubrir el impago de la deuda de los clientes.
- **Estrategias de Cobranza:** Se implementan estrategias de cobro proactivas para gestionar la cartera vencida, incluyendo la renegociación de las condiciones y liquidaciones de los préstamos.
- **Venta de Carteras Morosas:** Las ventas periódicas de carteras morosas a terceros reducen la carga de los préstamos deteriorados en el balance.



NOTA 26.4 RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a su vencimiento. Mediante diversas estrategias y medidas de gestión del riesgo de liquidez, el Grupo mantiene un sólido control sobre dicho riesgo.

A nivel de filiales, el Grupo utiliza un modelo de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) para medir el riesgo de liquidez. Este modelo permite predecir posibles desajustes entre las posiciones de activos y pasivos, pronosticando entradas y salidas de efectivo. Posteriormente, se supervisa semanalmente el control de liquidez mediante la estimación de las entradas de efectivo de las operaciones y las salidas de efectivo para nuevos desembolsos y gastos operativos.

A nivel corporativo, el Grupo asigna capital a sus diversas filiales para garantizar que cuenten con la liquidez suficiente para cubrir sus necesidades operativas. Esta asignación se gestiona centralmente y se ajusta en función de las necesidades de liquidez y los objetivos estratégicos de las filiales.

En 2021, el Grupo emitió bonos a tasa fija no subordinados y no garantizados con vencimiento el 30 de septiembre de 2024. Estos bonos, por un monto de \$ 9,5 millones, se utilizaron para hacer crecer los negocios de préstamos y reaseguros con una perspectiva a largo plazo. Estos bonos fueron redimidos en su totalidad en su fecha de vencimiento contractual.

El Grupo emitió dos nuevos instrumentos de deuda durante 2024:

- En octubre de 2024, colocó bonos no garantizados, no subordinados y a tasa fija por USD 15,7 millones, con un cupón del 14 %, pagadero trimestralmente y con vencimiento en octubre de 2027.
- En mayo de 2024, emitió bonos sociales ordinarios no garantizados por COP 34.728 millones (aproximadamente USD 7,8 millones) en el mercado colombiano, con una tasa efectiva anual fija del 14 %, y con vencimiento en mayo de 2026.

Los fondos de estas nuevas emisiones se están destinando a respaldar la expansión continua de los negocios de préstamos y reaseguros del Grupo y a fortalecer su posición general de liquidez.

El Grupo emplea un enfoque multifacético para la gestión del riesgo de liquidez, que incluye:

- **Diversificación de las fuentes de financiación:** Para mitigar el riesgo de no poder renovar sus deudas, el Grupo diversifica sus fuentes de financiación. Esto incluye la colaboración con diversas instituciones financieras, bancos de inversión y el aprovechamiento de alianzas estratégicas con entidades de inversión como oficinas familiares, fondos de cobertura y compañías de inversión.
- **Colaboración con bancos de inversión externos:** El Grupo colabora con bancos de inversión externos para obtener financiación, garantizando el acceso a una amplia gama de opciones de financiación y manteniendo la flexibilidad financiera.
- **Alianzas estratégicas:** El Grupo ha establecido alianzas estratégicas con entidades de inversión para proporcionar una base de financiación estable y diversificada. Estas alianzas son fundamentales para la estrategia de gestión de liquidez del Grupo.
- **Gestión continua de la liquidez:** El Grupo gestiona continuamente su liquidez, tanto a nivel de filiales como consolidado. Esto implica la realización de proyecciones detalladas y el seguimiento periódico de los flujos de caja para anticipar y abordar posibles déficits de liquidez.
- **Altas tasas de prepago de préstamos:** El Grupo considera la alta tasa de prepago de préstamos, lo que reduce significativamente el vencimiento promedio de su cartera de préstamos, mitigando así el riesgo de liquidez a largo plazo.

Tabla de vencimientos de activos y pasivos financieros:

Las siguientes tablas representan los vencimientos de activos y pasivos financieros según el vencimiento contractual.

Activo financiero por tipo

	2024			
	Menos de 3 meses	3 meses a 1 año	1 a 5 años	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 27,100,200	-	-	27,100,200
Otros activos financieros	3,802,931	-	-	3,802,931
Instrumentos financieros	6,584,237	1,688,365	29,302,110	37,574,712
Préstamos	16,404,367	10,132,445	108,388,683	134,925,495
Otras cuentas por cobrar	1,226,124	1,035,268	-	2,261,392
Activos por impuestos corrientes	858,649	-	-	858,649
Activos de contratos de seguros	339,333	663,826	18,664	1,021,823
Total	\$ 56,315,841	13,519,904	137,709,457	207,545,202

IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024
(Expresado en dólares de los Estados Unidos)

Pasivo financiero por tipo

	2024			
	Menos de 3 meses	3 meses a 1 año	1 a 5 años	Total
Préstamos y otros pasivos con intereses	\$ 28,806,708	37,823,991	89,665,223	153,295,922
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11,236,685	1,272,183	-	12,508,868
Beneficios a empleados	429,061	135,833	-	564,894
Total	\$ 37,472,454	39,232,007	89,665,223	166,369,684

Activos financieros por tipo

	2023			
	Menos de 3 meses	3 meses a 1 año	1 a 5 años	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 18,446,430	-	-	18,446,430
Otros activos financieros	8,228,752	-	-	8,228,752
Instrumentos financieros	2,914,622	1,947,713	28,095,094	32,957,429
Préstamos	1,476,654	8,144,040	124,311,172	133,931,866
Otras cuentas por cobrar	222,375	5,230,314	-	5,452,689
Activos por impuestos corrientes	642,509	-	-	642,509
Total	\$ 31,931,342	15,322,067	152,406,266	199,659,675

Pasivo financiero por tipo

	2023			
	Menos de 3 meses	3 meses a 1 año	1 a 5 años	Total
Préstamos y otros pasivos con intereses	\$ 12,612,819	69,179,210	68,174,247	149,966,276
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8,930,943	1,207,270	1,479,101	11,617,314
Beneficios a empleados	497,985	171,220	-	669,205
Pasivos por contratos de reaseguro	665,772	1,611,288	-	2,277,060
Total	\$ 22,707,519	72,168,988	69,653,348	164,529,855

NOTA 26.5 RIESGO DE SEGUROS

El Grupo está expuesto a riesgos de seguros significativos a través de sus programas de cobertura, incluyendo:

- **Cobertura de Crédito Comercial y Vida Crédito:** Cubre el incumplimiento de préstamos y el fallecimiento de prestatarios de las entidades de servicios financieros del Grupo. El Grupo asume el 100% del riesgo.
- **Programa de Seguro para Mascotas:** Ofrece reaseguro para el seguro de mascotas, asumiendo el 100% del riesgo.
- **Póliza de Fianza:** Cubre el incumplimiento de contratos de préstamo con diversos bancos, con una cobertura del 100% hasta un monto agregado específico.
- **Seguro de Auto Comercial y Camiones:** Participa en programas de seguros basados en el uso para vehículos comerciales, con cobertura basada en el uso del vehículo.

Estas exposiciones incluyen pérdidas potenciales por incumplimiento de préstamos, fallecimiento de prestatarios, reclamaciones relacionadas con mascotas, incumplimiento de contratos de préstamo y reclamaciones basadas en el uso del vehículo. Las siguientes tablas muestran los pasivos brutos no descontados por siniestros ocurridos, incluyendo los siniestros notificados y el IBNR para cada año de accidente sucesivo en cada fecha de reporte, junto con los pagos acumulados hasta la fecha.

(En miles de USD)

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Al final del año del accidente	8	223	346	550	757	2,305	1,855	4,712	3,472	5,472
1 año después	59	286	448	1,088	1,564	2,154	1,649	2,818		2,818
2 años después	51	286	468	1,131	1,350	2,103	3,846			3,846
3 años después	49	286	468	1,116	1,361	3,135				3,135
4 años después	49	286	466	1,129	1,475					1,475
5 años después	48	286	466	1,119						1,119
6 años después	61	286	466							466
7 años después	49	286								286
8 años después	39									39
Pérdidas totales incurridas										18,656
Pérdidas pagadas										17,067
Estimaciones del valor actual de los flujos de efectivo futuros										1,589

IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024
(Expresado en dólares de los Estados Unidos)

Los reclamos incurridos comprenden USD 1,7 millones de experiencia desfavorable (principalmente incumplimientos adicionales de ExcelCredit después de que se redujo el deducible el 1 de enero de 2024)

Las siguientes tablas muestran la concentración de pasivos por pérdidas incurridas por tipo de contrato y concentración geográfica al 31 de diciembre de:

Tipo de Contrato	País	2024	2023
Cobertura de crédito comercial y de vida de crédito	Colombia	3,808,688	3,649,834
Programa de seguro para mascotas	Estados Unidos	1,324,808	285,876
Automóvil	Estados Unidos	913,533	-
Total		6,047,029	3,935,710

No hay pérdidas incurridas para los programas de seguros de caución y de automóviles y camiones comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 26. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (cont.)

NOTA 26.6 RIESGO DE INTERÉS

Gestión del Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés (TIR) surge de la posibilidad de que las variaciones en las tasas de interés afecten negativamente el rendimiento financiero del Grupo. El Grupo está expuesto al riesgo de tasa de interés principalmente a través de sus préstamos, inversiones financieras y carteras de préstamos.

Estrategias de Gestión de Riesgos

El Grupo emplea una combinación de estrategias para gestionar el riesgo de tasa de interés, asegurando que los niveles de riesgo se mantengan dentro de los límites establecidos y alineados con su tolerancia al riesgo. Estas estrategias incluyen:

- **Diversificación de las Fuentes de Financiamiento:** Al diversificar sus fuentes de financiamiento, incluyendo préstamos a tasa fija y variable, el Grupo reduce su exposición a las variaciones en las tasas de interés. Este enfoque garantiza que no toda la financiación esté sujeta a las mismas fluctuaciones en las tasas de interés.
- **Análisis de brechas y ajuste de duraciones:** El Grupo realiza periódicamente análisis de brechas y ajuste de duraciones para gestionar las diferencias temporales entre las variaciones de los tipos de interés de los activos y los pasivos. Esto ayuda a alinear los vencimientos de activos y pasivos, reduciendo así la TIR.

NOTA 27. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

La matriz inmediata de la Compañía es Meridian PTC Limited, que poseía el 75,08 % de las acciones con derecho a voto de Iris al 31 de diciembre de 2024 (76,34 % en 2023).

Alcance de las relaciones con partes vinculadas

Categoría	Entidad	Relación con el Grupo	Principales actividades/transacciones
Filiales (consolidadas por completo)	- Golden Tree Reinsurance Ltd., - IFS II Ltd., - Kanguro Holding Inc., - KBHI LLC	Entidades controladas	Eliminado en la consolidación
Asociada	- IB Holding Ltd.	Participación del 27,28 %	Contabilización por puesta en equivalencia e inversión en acciones preferentes
Entidades bajo control común de Meridian PTC	- ExcelCredit S.A.S. (titular de la póliza de reaseguro) - Kanguro Insurance LLC - Excel Seguros Ltda.	Asegurados cuyos programas están reasegurados por Golden Tree	Tratados de reaseguro de cuota-parte y siniestros liquidados
Entidades con administración clave común	- Silver Tree Capital Ltd. ("STC") - Aqua MultiStrategy Fund Ltd. ("AMF")	STC: gestor externo; AMF: vehículo de inversión	Contrato de honorarios de gestión, pagarés, participaciones en fondos
Otros	- Blue Palm Advisors S.A.S. - Excel Seguros Ltda. - Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A.	Gestión compartida, control indirecto, participación indirecta en el capital, respectivamente	Acuerdo de oficina compartida "sinergia" con ExcelCredit

NOTA 27. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Alcance de las relaciones con partes relacionadas (Cont.)

Categoría	Entidad	Relación con el Grupo	Principales actividades/transacciones
Personal clave de gestión ("PGC")	Consejo de Administración de Iris y sus principales filiales	Responsables del gobierno corporativo	Ver más abajo
Participante de una asociada (indirectamente relacionada)	Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A.	Participante de IB Holding Ltd.; por lo tanto, una participación indirecta en el capital	Banco que recibe depósitos y mantiene cuentas a la vista en COP para ExcelCredit, ExcelSeguros y KOA.

Transacciones significativas con partes relacionadas

Naturaleza de la transacción	2024	2023
Ingresos por reaseguros obtenidos de los programas gestionados por ExcelCredit, IRIS CF y Kanguro (incluidos en «Ingresos de seguros», Nota 20)	2,643,718	2,336,120
Comisiones de gestión pagadas a STC (2 % del patrimonio neto)	978,512	826,878
Ingresos por intereses sobre pagarés a STC/AMF	202,328	98,238
Valor razonable neto (pérdida)/ganancia sobre participaciones en fondos de AMF	114,369	358,789
Ingresos por intereses de IB Holding Ltd — Acciones preferentes reembolsables acumulativas de clase D	309,550	-
Comisiones por servicios de oficina compartida («sinergia») pagadas a ExcelCredit	245,873	97,508

Todas las transacciones se llevaron a cabo en los términos aprobados por el Directorio y se liquidaron en el curso normal de los negocios; no se reconoció ninguna provisión por pérdida crediticia esperada sobre los saldos pendientes.

IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024
(Expresado en dólares de los Estados Unidos)

Saldos pendientes con partes relacionadas

Estado de situación financiera	Contraparte	2024	2023
Préstamos a partes relacionadas (Nota 6)	Pagarés STC (USD 200 000, tasa de interés combinada 0-6 %)	204,755	—
	Pagarés AMF (USD 200 000, tasa de interés combinada 0-1 %)	200,641	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Nota 25)	Inversión en unidades rescatables de AMF	18,946,600	18,582,231
Otras cuentas por cobrar (Nota 7) (oficinas compartidas)	Blue Palm Advisors SAS	53,817	25,475
	Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A.	30,804	2,491
	ExcelSeguros LTDA.	502	14,332
IB Holding Ltd — Acciones preferentes acumulables rescatables de clase D	IB Holding Ltd	5,059,550	—
Activos/(pasivos) por contratos de reaseguro (Nota 16)	ExcelCredit, IRIS CF, Kanguro	Posiciones netas incluidas en la Nota 16	Posiciones netas incluidas en la Nota 16
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 13)	STC – comisión de gestión acumulada	(20,597)	(72,698)
Otras cuentas por pagar en relación con el contrato de prestación de servicios entre ExcelCredit S.A. e IRIS CF (Nota 13)	Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A.	—	(365,670)
Efectivo y equivalentes de efectivo	Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A.	6,492,063	1,801,587
Préstamos y otros pasivos con intereses (Nota 12)	Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A.	133,449	660,669
Préstamos y otros pasivos con intereses (Nota 12)	IBH LLC	—	2,550,000

Compensación del personal directivo clave

	2024	2023
Honorarios de gestión de claves, incluidos los costes de seguridad social	388,651	175,604

El Grupo no opera con pagos basados en acciones ni planes de beneficios post-empleo, ni ha otorgado préstamos, anticipos ni garantías a KMP.

Asociada

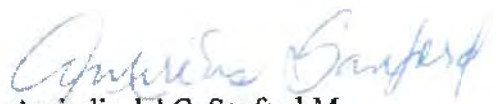
El Grupo posee una participación del 27,28 % en IB Holding Ltd. El valor contable al 31 de diciembre de 2024 ascendía a 8.17 millones de dólares estadounidenses (2023: 10.49 millones de dólares estadounidenses) y la parte de la pérdida reconocida en 2024 fue de 1.38 millones de dólares estadounidenses.

NOTA 28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN

La gerencia evaluó todos los eventos posteriores ocurridos hasta el 8 DE AGOSTO DE 2025, fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para su publicación, y determinó que no se produjeron eventos adicionales, ni con ajuste ni sin ajuste.

La suscrita certifica que lo anterior es una traducción al español de su original en inglés.

Panamá, 11 de agosto de 2025.


Amirelis del C. Sanford M.
Cédula N°8-513-63
Traductor Público Autorizado
Resolución N°402 (17 Diciembre 2003)
Panamá, República de Panamá

AMIRELIS DEL C. SANFORD M.
Traductora Pública Autorizada
Español – Inglés – Español
Res. N°402 - 17 diciembre 2003
Panamá, República de Panamá



Iris Financial Services Limited

Estados financieros intermedios consolidados condensados
Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2025 (con
información comparativa)



IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
INDICE

	Page
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS POR LOS SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025	
Estado de situación financiera intermedio condensado	2-3
Estado del resultado y otro resultado integral intermedio condensado	4-5
Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado	6
Estado de flujos de efectivo intermedio condensado	7-8
Notas a los estados financieros intermedios condensados	9-14



IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo		50,226,332	27,100,200
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL)	18	26,725,228	32,515,162
Inversiones a costo amortizado		6,423,050	5,059,550
Préstamos	6	13,589,767	12,393,481
Activos de contratos de reaseguro	16	4,891,722	1,021,822
Otras cuentas por cobrar	7	3,285,566	2,261,392
Otros activos financieros	8	3,388,528	3,802,931
Activos fiscales corrientes	11	412,652	858,649
Otros activos no financieros		686,164	400,781
Total activos corrientes		109,629,009	85,413,968
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de		7,953,608	8,165,450
Préstamos	6	134,359,468	122,532,014
Propiedades y equipo	9	1,408,884	1,661,217
Activos intangibles	10	5,964,697	5,473,853
Activos fiscales no corrientes		1,499,037	1,241,415
Total activos no corrientes		151,185,694	139,073,949
Total activos		260,814,703	224,487,917

IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Note	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
PASIVOS			
Préstamos y otros pasivos con intereses (corriente)	12	66,843,885	55,873,592
Cuentas y otras obligaciones por pagar (corriente)	13	12,984,248	12,508,868
Beneficios a empleados	14	372,126	564,894
Otros pasivos no financieros	15	319,347	370,922
Total pasivos corrientes		80,519,606	69,318,276
Préstamos y otros pasivos con intereses (no corriente)	12	116,550,357	97,422,330
Total pasivos no corrientes		116,550,357	97,422,330
Total pasivos		197,069,963	166,740,606
PATRIMONIO			
Capital social y superávit de aportaciones		54,991,952	54,991,952
Utilidades retenidas		16,832,989	13,708,036
Otras utilidades integrales acumuladas		(8,492,230)	(11,201,432)
Participación no controladora		412,029	248,755
Total patrimonio		63,744,740	57,747,311
Total pasivos y patrimonio		260,814,703	224,487,917

- Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros intermedios condensados

Geronimo Cello

Geronimo Cello,
 Member, CPA Bermuda
 Director

IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO
(Expresado en dólares estadounidenses)

Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de:

	Note	2025	2024
Ingresos por intereses calculados usando el método de interés efectivo	\$	11,390,465	14,521,783
Ganancias por venta de cartera de préstamos		1,285,707	3,407,334
Ingresos por seguros		11,117,611	8,458,334
Otros ingresos (servicios y comisiones)		11,025,412	3,408,452
Total ingresos		34,819,195	29,795,903
Gastos por intereses y similares		(14,413,862)	(14,013,620)
Gastos por servicios de seguros		(5,809,428)	(3,709,305)
Provisión para deterioro de préstamos		(1,787,000)	(1,413,749)
Total gastos		(22,010,290)	(19,136,674)
Utilidad neta de reaseguros y servicios financieros		12,808,905	10,659,229
Ingresos por inversiones de activos financieros a costo amortizado		313,500	-
Participación en pérdidas de asociadas		(346,179)	(1,260,664)
Ingresos por inversiones en activos financieros a FVTPL		588,874	738,847
Total ingresos por inversiones		556,195	(521,817)
Otras ganancias/(pérdidas)		1,483,444	2,751,306
Gastos administrativos		(10,583,644)	(9,251,766)
Otros gastos		(1,223,932)	(1,288,662)
Utilidad antes de impuestos		3,040,968	2,348,290
Impuesto sobre la renta	11	(84,157)	74,206
Utilidad neta		2,956,811	2,422,496
Utilidad neta atribuible a:			
Propietarios de la compañía		3,124,953	2,604,772
Participación no controladora		(168,142)	(182,276)
Total	\$	2,956,811	2,422,496

- Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros intermedios condensados

IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO
(Expresado en dólares estadounidenses)

Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de:

	Note	2025	2024
Utilidad neta		2,956,811	2,422,496
Otros resultados integrales			
<i>Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente a resultados (ganancias o pérdidas):</i>			
Diferencias de cambio en la conversión de moneda de subsidiarias extranjeras		2,710,618	(3,029,323)
Total otro resultado integral		2,710,618	(3,029,323)
Total resultado integral		5,667,429	(606,827)
Otro resultado integral atribuible a:			
Propietarios de la compañía		2,709,202	(3,029,323)
Participación no controladora		1,416	244,792
Total		2,710,618	(2,784,531)

- Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros intermedios condensados

IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO
(Expresado en dólares estadounidenses)

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025	Note	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora			Participación no controladora	Total patrimonio
		Capital social y superávit de aportaciones	Utilidades retenidas	Otras utilidades integrales acumuladas		
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		49,741,952	8,559,865	(5,574,120)	127,611	52,855,308
Cambios en el patrimonio:						
Emisión de acciones		2,250,000				2,250,000
Utilidad neta del año			2,680,599		(182,403)	2,498,196
Otros resultados integrales del año				(2,243,739)	(90,524)	(2,334,263)
Contribuciones de participación no controladora					331,000	331,000
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2024	\$	51,991,952	11,240,464	(7,817,859)	185,684	55,600,241
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		54,991,952	13,708,036	(11,201,432)	248,755	57,747,311
Cambios en el patrimonio:						
Utilidad neta del año			3,124,953		(168,142)	2,956,811
Otros resultados integrales del año				2,709,202	1,416	2,710,618
Contribuciones de participación no controladora					330,000	330,000
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2025	\$	54,991,952	16,832,989	(8,492,230)	412,029	63,744,740

- Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros intermedios condensados -

IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO
(Expresado en dólares estadounidenses)

Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de:

	Note	2025	2024
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Utilidad neta del periodo	\$	2,956,811	2,422,496
<i>Ajustes para:</i>			
Depreciación		473,038	331,309
Amortización		855,422	571,172
Deterioro, neto		1,787,000	1,413,749
Intereses devengados		14,413,862	14,013,620
Ingresos por intereses devengados		(7,558,912)	(14,521,783)
Ganancia por venta de préstamos de nómina		(5,117,260)	(3,407,334)
Gasto por impuestos corrientes y diferidos		84,157	(74,206)
Participación en pérdidas de asociadas		348,179	1,260,664
Pérdidas/(ganancias) no realizadas		(588,874)	(738,847)
Cambios en activos y pasivos:			
Préstamos		2,016,360	(8,791,949)
Otras cuentas por cobrar		(300,298)	(4,474,592)
Otros activos no financieros		(274,017)	(560,221)
Otros activos financieros		1,428,970	4,246,873
Activos / Pasivos de contratos de reaseguro		(3,869,899)	(420,941)
Cuentas y otras obligaciones por pagar		912,736	9,353,740
Beneficios a empleados		(234,521)	(217,146)
Otros pasivos no financieros		(79,960)	(179,987)
Pasivos fiscales diferidos no corrientes		(570,878)	(1,953,909)
Impuesto sobre la renta		(84,157)	74,206
Ingresos por intereses recibidos		7,558,912	14,521,783
Flujo neto generado por actividades de operación		14,154,672	12,868,666

IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO
(Expresado en dólares estadounidenses)

Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de:

	Note	2025	2024
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición / Venta de activos financieros a FVTPL		6,244,471	(6,948,172)
Adquisición / Venta de activos financieros a costo amortizado		(1,363,500)	17,321
Adquisición / Venta de propiedades y equipo		(1,566,971)	65,708
Flujo neto generado / (usado en) actividades de inversión		3,314,001	(6,865,144)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Ingresos por aumento de préstamos y financiamiento estructurado		13,874,181	11,442,698
Intereses pagados		(14,413,862)	(14,013,620)
Pagos de arrendamiento		(437,356)	(437,356)
Ingresos por emisión de acciones		-	2,250,000
Ingresos por emisión de bonos		4,360,200	-
Aportación de participación no controladora a subsidiarias		330,000	241,600
Flujo neto proporcionado por / (usado en) actividades de financiamiento		3,713,163	(516,678)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes		1,944,296	(1,366,046)
Aumento neto en efectivo y equivalentes		23,126,132	4,120,828
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		27,100,200	18,446,430
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		50,226,332	22,567,258

- Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros intermedios condensados.

IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
30 DE JUNIO DE 2025
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Iris Financial Services Ltd. ("Iris" o la "Compañía") es una sociedad exenta continuada en Bermuda el 2 de noviembre de 2018 (originalmente incorporada en las Islas Vírgenes Británicas el 27 de junio de 2016). Domicilio: Crawford House, 50 Cedar Avenue, Hamilton HM 11, Bermudas.

Estos estados financieros intermedios consolidados condensados comprenden a la Compañía y sus subsidiarias (el "Grupo"), dedicado principalmente a: (i) servicios de crédito al consumo (préstamos de nómina) en Colombia y (ii) reaseguro de daños patrimoniales (P&C) en Bermuda.

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN

Estos estados financieros intermedios se han preparado conforme a la NIC 34 Información financiera intermedia y deben leerse junto con los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2024. Se presentan en dólares estadounidenses (USD) y se han elaborado sobre la base del costo histórico, excepto por instrumentos financieros medidos a valor razonable. No hubo cambios en políticas contables respecto de las aplicadas en 2024.

NOTA 3. JUICIOS Y ESTIMACIONES

Los juicios significativos y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación se mantienen sin cambios respecto del último ejercicio, incluyendo

- (i) pérdidas crediticias esperadas (ECL) de la cartera de consumo y
- (ii) medición de contratos de reaseguro bajo NIIF 17 (PAA y LIC/RA).

NOTA 4. CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES

No se han modificado políticas respecto de 2024. No se adoptaron de forma anticipada NIIF nuevas o modificadas.

NOTA 5. SEGMENTOS OPERATIVOS

El Grupo identifica dos segmentos reportables: (a) Préstamos de nómina y servicios relacionados y (b) Reaseguro P&C. Los ingresos por segmento para el primer semestre de 2025 fueron los siguientes:

Segmento	Ingresos 1S 2025 (USD)	Descripción
Préstamos de nómina y servicios	23,701,584	Intereses, ganancias por venta de cartera y comisiones/servicios
Reaseguro P&C	11,117,611	Ingresos de reaseguro del periodo
Total	34,819,195	—

NOTA 6 – CARTERA DE PRÉSTAMOS Y SU DETERIORO

6.1 Resumen de saldos

Al 30-06-2025 los préstamos (corriente + no corriente) ascienden a USD 147,949,235 (31-12-2024: USD 134,925,495).

IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
30 DE JUNIO DE 2025
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 6 – CARTERA DE PRÉSTAMOS Y SU DETERIORO (cont.)

6.2 Pérdidas crediticias esperadas (ECL) – movimiento

Saldo inicial de provisión (31-12-2024)	1,473,574
Gasto por deterioro del período	2,628,392
Recuperaciones / ventas de cartera / dif. de cambio	(2,882,388)
Saldo final al 30-06-2025	1,219,578

6.3 Ventas de cartera y variaciones materiales

En el semestre se reconocieron ganancias por venta de cartera por USD 1,285,707 (1S24: USD 3,407,334). No se realizaron cambios en la política de medición de ganancias en ventas. En 2024 se vendieron NPLs con 100% de provisión al Patrimonio Autónomo Aqua NPLs de Fiduciaria Colpatria, liberándose provisiones por USD 2,859,312; la Compañía mantiene la misma práctica en 2025.

NOTA 7 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo aumentó a USD 3,285,566 (31-12-2024: USD 2,261,392), +45.3%. El incremento proviene principalmente de mayores cuentas por cobrar por servicios/comisiones; no hubo nuevos conceptos significativos ni pérdidas por deterioro.

NOTA 8 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Saldo al 31-12-2024: USD 3,802,931; saldo al 30-06-2025: USD 3,388,528 (-10.9%). La variación neta se explica por el uso/compensación de derechos de garantía (FGA) por encima de su generación en el semestre.

(Política FGA y reconocimiento de ingresos por FGA, ver políticas en 2024).

NOTA 9 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

No se registraron movimientos materiales en el semestre. Consúltese Nota 9 de los EEEF anuales 2024 para detalle de políticas, vidas útiles y conciliación 2023–2024.

NOTA 10 – ACTIVOS INTANGIBLES

No se registraron movimientos materiales en el semestre. Véase Nota 10 de los EEEF anuales 2024 para el detalle y reconciliación.

NOTA 11 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

11.1 Tasa corporativa 15% en Bermudas

El "Bermuda Corporate Income Tax Act" (vigente para ejercicios 2025) aplica a grupos multinacionales con ingresos $\geq$ EUR 750 millones. El Grupo se encuentra fuera de alcance por estar por debajo de ese umbral; por tanto, no hubo efecto en el semestre.

11.2 Tasa efectiva del período

El gasto por impuesto 1S25 fue USD 84,157 sobre utilidad antes de impuesto de USD 3,040,968 (tasa efectiva 2.77%). Las diferencias contra la tasa teórica del 35% (Colombia) responden a exenciones y deducciones en Colombia, utilización de créditos/pérdidas fiscales y efectos de temporarias.

IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
30 DE JUNIO DE 2025
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 12 – PRÉSTAMOS Y BONOS EMITIDOS

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y otros pasivos que devengan intereses al 30 de Junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Corriente	Junio 2025	Diciembre 2024
Financiamiento estructurado (Iris C.F.) ⁽⁴⁾	\$ 127,467	133,449
Obligaciones por préstamos ⁽⁴⁾	66,716,418	55,740,143
Bonos a tasa fija no garantizados y no subordinados 2021 ⁽¹⁾	-	9,497,972
Total	66,843,885	55,873,592
No corriente	Junio 2025	Diciembre 2024
Obligaciones por préstamos ⁽⁴⁾	92,109,603	78,021,885
Bonos a tasa fija no garantizados y no subordinados 2024 ⁽²⁾	16,059,708	11,643,338
Bonos sociales a tasa fija no garantizados y no subordinados ⁽³⁾	8,381,046	7,757,107
Total	\$ 116,550,357	97,422,330

(1) El 1 de octubre de 2021, el Grupo emitió bonos a tasa fija no garantizados y no subordinados por USD 9,500,000, con un plazo de vencimiento de 3 años, a una tasa de interés fija anual de 8,5% y pagos trimestrales.

(2) El 1 de octubre de 2024, el Grupo emitió bonos a tasa fija no garantizados y no subordinados con un plazo de vencimiento de 3 años, a una tasa de interés fija anual de 14% y pagos trimestrales. El saldo de capital al 30 de junio de 2025 es de USD 16,106,000.

(3) En mayo de 2024, el Grupo emitió COP 34,73 mil millones (equivalentes a USD 7,876,348 al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2024 y USD 8,533,860 al tipo de cambio del 30 de junio de 2025) en bonos sociales ordinarios no garantizados en el mercado primario colombiano. Los bonos devengan una tasa efectiva anual fija del 14%, vencen en 24 meses y forman parte de un programa por COP 100 mil millones calificado AA+ por Value & Risk.

(4) La siguiente tabla ofrece información detallada sobre las obligaciones por préstamos, incluidos detalles sobre las contrapartes y las condiciones de cada préstamo individual.

Acreedor	Tasa	Plazo (meses)	Junio 2025	Diciembre 2024
Nomura	Fija 16.23%	60	36,251,378	18,656,336
Sindicado	IBR + 6.0%	36	11,160,914	16,494,441
Btg Pactual	IBR + 7.0%	42-144	17,663,456	20,289,677
Btg Pactual Sin Garantía	IBR + 5.5%	36	9,529,729	-
Credicorp	IPC+8.73%	96	14,926,564	14,561,915
Subordinado	IBR+7%	n/a	14,405,601	13,585,246
Gnb Sudameris	IBR+5.46%	36	12,037,552	11,048,281
Bancoomeva	IBR+5.37%	35	6,951,924	9,331,867
Santander	IBR+5.00%	36	15,648,818	6,461,669
AV Securities (Glide)	Fijo 19.48%	36	3,478,352	4,868,672
AV Securities (Glide)	Fijo 14%	36	3,943,469	4,020,963
Banco Bogotá	IBR+4.50%	34	2,492,964	3,514,757
Davivienda	IBR+4.28%	30	2,755,751	3,155,192
FCP Aqua Deuda Corporativa	IBR+6.0%	18	3,493,100	2,620,736
<i>Continúa en la próxima página</i>				

IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
30 DE JUNIO DE 2025
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 12. PRÉSTAMOS Y BONOS EMITIDOS (cont.)

Acreeedor	Tasa	Plazo (meses)	Junio 2025	Diciembre 2024
<i>continuación de la página previa</i>				
Banco de Occidente	IBR+4.5%	32	1,940,145	2,488,563
Bancoldex	IBR+5.85%	36	1,197,964	1,537,030
Bancolombia	IBR+4.24%	36	922,188	922,332
Av Villas	IBR+5.40%	36	49,488	189,034
Iris C.F.	Fijo 15%	39	104,131	133,449
Other	n/a	-		15,317
Total			158,953,488	133,895,477

IBR: Indicador Bancario de Referencia.

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

No hubo cambios cualitativos relevantes (nuevas provisiones o diferimientos significativos). El saldo corriente ascendió a USD 12,984,248 (31-12-2024: USD 12,508,868). Mantienen su composición y práctica de reconocimiento de 2024

NOTA 14 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

Sin enmiendas a planes ni reestructuraciones. El pasivo por beneficios de corto plazo disminuyó a USD 372,126 (31-12-2024: USD 564,894), principalmente por menores acumulaciones de vacaciones y cesantías. El Grupo no tiene planes de beneficios post-empleo.

NOTA 15 – OTROS PASIVOS / PROVISIONES / COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

No se identificaron nuevas contingencias legales ni garantías otorgadas en el semestre. Los litigios vigentes no tuvieron movimientos que ameriten actualización

NOTA 16 – CONTRATOS DE REASEGURO

16.1 Resultados y saldos

En 1S25 se reconocieron ingresos por reaseguro por USD 11,117,611 y gastos por servicios de reaseguro por USD 5,809,428. El activo por contratos de reaseguro ascendió a USD 4,881,722 (31-12-2024: USD 1,021,822), incremento consistente con la dinámica de primas y siniestros del período.

16.2 Siniestros relevantes

No se reportaron eventos de siniestros con efecto material individual en el semestre.

NOTA 17 – PATRIMONIO

Durante 1S25, la utilidad atribuible a propietarios fue USD 3,124,953; ORI atribuible a propietarios USD 2,709,202 (diferencias de conversión); no se declararon dividendos; las aportaciones de participación no controladora sumaron USD 330,000. El patrimonio total al 30-06-2025 fue USD 63,744,740 (31-12-2024: USD 57,747,311)

IRIS FINANCIAL SERVICES LIMITED
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
30 DE JUNIO DE 2025
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 18 – MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE

Activos a FVTPL al 30-06-2025: USD 26,725,228. La jerarquía de valor razonable se determina según IFRS 13; la composición por niveles (1/2/3) es consistente con 2024 (instrumentos listados, instrumentos valorados con precios observables y fondos/vehículos no cotizados). No hubo transferencias entre niveles durante el semestre.

NOTA 19 – TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Durante 1S25 las operaciones con partes relacionadas se efectuaron a valores y condiciones de mercado. No se registraron cambios significativos respecto de 2024 en comisiones de management, préstamos intragrupo, garantías o saldos; no se reconoció deterioro (ECL) sobre saldos con partes relacionadas

NOTA 20 – HECHOS POSTERIORES AL PERÍODO DE INFORME

Con posterioridad al 30 de junio de 2025 y hasta la fecha de autorización de estos estados financieros; no se han identificado hechos significativos que requieran ajuste ni revelación adicional

